



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

Juntos Sí podemos



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Evaluación de Procesos del Programa Permanencia en Educación Bachillerato Ejercicio Fiscal 2021

28 de Julio, 2022



**Consultoría
Empresarial S.C.**
Innovación, Desarrollo y
Gestión para el Futuro

DIRECTORIO

Lic. Marco Licón Barraza
Director General

Lic. Marco Alberto Paredes Arroyo
Director Administrativo

Dr. José Luis García Rodríguez
Director Académico

Lic. Raúl Mauricio Meléndez Sierra
Director de Planeación

Arq. Noreth Ríos Franco
Jefa del Departamento de Estadística

Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos	5
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	6
METODOLOGÍA	7
Análisis de Gabinete.....	7
Trabajo de Campo	8
Contenido de la Evaluación	8
ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN.....	10
Tema I. Descripción del Programa	10
Datos Generales.....	10
Objetivos.....	13
Población potencial, objetivo y atendida	16
Cobertura geográfica	16
Presupuesto para el año evaluado	17
Principales Actores que intervienen en el Programa	17
Complementariedades, coincidencias y duplicidades.....	18
Tema II. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa.....	21
Descripción de los procesos	21
Grado de consolidación operativa.....	52
Tema III. Valoración de Atributos de los Procesos.....	54
Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.....	54
Difusión del Programa	56
Solicitud de Bienes y/o Servicios	57
Selección de beneficiarios	59
Producción de bienes y/o servicios	61
Distribución y/o Entrega de Bienes y/o Servicios.....	62
Seguimiento y Satisfacción Beneficiarios	63
Seguimiento y monitoreo del desempeño	65
Evaluación de resultados	66
Rendición de cuentas.....	70
Atributos de los procesos	70

Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	74
Evaluaciones realizadas anteriormente.....	74
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN LA NORMATIVIDAD ESTATAL	76
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES CUELLOS DE BOTELLA Y BUENAS PRÁCTICAS	77
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFORQUE SOCIAL	82
AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	86
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN	90
HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO	91
ANÁLISIS FODA.....	95
CONCLUSIONES	99
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	102
BIBLIOGRAFÍA.....	103
ANEXOS	104
Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	104
Anexo II: De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz.....	111
Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados	121
Anexo IV. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades	124
Anexo V. Instrumentos de Recolección de Información Diseñados por el Evaluador	127
Anexo VI. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas	128
Anexo VII. Flujogramas del Programa	131
Anexo VIII. Límites, Articulación, Insumos y Recursos, Productos y Sistemas de Información de los Procesos del Programa.....	140
Anexo IX: Grado de Consolidación Operativa del Programa.....	148
Anexo X. Ficha de Identificación y Equivalencia de Procesos Evaluación de Procesos del Programa ...	154
Anexo XI. Propuesta de Modificación a la Normatividad Estatal del Programa Presupuestario	168
Anexo XII. Aspectos Susceptibles de Mejora	169

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

El Programa de Permanencia en Educación Bachillerato inició operaciones en 2019 como iniciativa de nueva creación a fin de atender la problemática de permanencia y eficiencia terminal que presentan los estudiantes de este nivel educativo. Su creación se sustenta principalmente por lo establecido en el “Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021. La Recta Final”¹, formulado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, específicamente en su Eje Rector 1. Educación de Calidad, Objetivo 1. Disminuir el abandono escolar y Objetivo 3. Incrementar la Eficiencia Terminal.

La Evaluación Procesos es un estudio de carácter cualitativo que se realiza a través de técnicas de investigación como análisis documental, observación directa y entrevistas semi-estructuradas. El objetivo General de la Evaluación de Procesos del Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021 (PPEB) fue realizar un análisis sistemático que permitiera valorar si el PPEB lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente que determine si dicha gestión cumple con los necesario para el logro de las metas y objetivos del mismo, así como su cumplimiento normativo y, como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Evaluación implicó la realización de análisis de gabinete y trabajo de campo mediante el análisis cualitativo de los procesos en la práctica. Se brindó información oficial validada por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, se realizaron reuniones presenciales y virtuales con los actores involucrados del Programa, además de entrevistas vía telefónica y por otras vías. La metodología utilizada generó evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad la forma en que se ejecutan los procesos que integran la operación, así como el contexto institucional del PPEB.

Se identificaron 6 procesos principales en la operación del Programa (Nuevo ingreso; Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas; Becas y apoyos; Tutorías, orientación y asesorías académicas; Egresados y; Plan de Mejora Continua) los cuales integran las 10 actividades de la MIR del PPEB, además se consideró el análisis de un macroproceso (generado con fines de evaluación) que incluyó la totalidad de las actividades.

¹ Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021. La Recta Final. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

Disponible en:

<http://appsrv2016.cobachih.edu.mx/paginaold/Portals/0/PID%202017-2021.pdf?ver=2022-05-17-134709-083>. Consultado el 11/07/2022

HALLAZGOS RELEVANTES

Tema I. Descripción del programa

- El PPEB carece de Reglas de Operación, por lo que su instrumentación se sustenta en diversa normativa operativa, funcional y de planeación institucional que fundamenta el marco legal del COBACH, tales como manuales, leyes, reglamentos y planes.
- La población potencial, objetivo y atendida está definida y cuantificada mediante el documento de Focalización de la Población Objetivo y del formato PRBRREPX009 correspondiente al seguimiento de la MIR para Resultados del Cierre Anual 2021.
- El PPEB opera en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman la red educativa del COBACH y que se encuentran distribuidos en 16 municipios de la entidad.
- El PPEB registró un ejercicio de gasto por \$802,042.68 del presupuesto final modificado, cifra que representó el 15.43% de los recursos disponibles; sin embargo, existió una actualización de las cifras del presupuesto ejercido y población atendida (proporcionadas por el Departamento de Estadística del COBACH), y como consecuencia se obtiene un gasto ejercido de 46.49%, y una cobertura de beneficiarios atendidos del 97.71%

Tema II. Descripción y análisis de los procesos del Programa

- El proceso de nuevo ingreso no se considera pertinente ya que el PPEB tiene el objetivo entregar educación de calidad y lograr el egreso de las y los alumnos del sistema de educación media superior.
- Salvo por el proceso de becas que entrega una condonación de pago de inscripción y entrega bienes como uniformes y libros, los demás procesos son servicios como refuerzos de identidad (actividades académicas, deportivas, culturales y cívicas) con el COBACH, apoyos socioemocionales, educativos, vocacionales y de adaptación escolar.
- La atención psicológica fue la única actividad en donde se detectó que el personal es insuficiente.
- En las actividades deportivas, cívicas y culturales, los procedimientos son diferentes entre el nivel central y el nivel de los planteles.
- Existen procedimientos de monitoreo de indicadores y se suben avances y resultados finales a las MIR y POA del PPEB; sin embargo, esto no se realiza de forma sistemática, sino que, se realiza mediante bases de datos en Excel® y Word®.
- Sólo en la actividad de los Planes de Mejora Continua se encuentra un mecanismo documentado para la implementación de sistemas de mejora.

Tema III. Valoración de atributos de los procesos

- **Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.** Todos los procesos del Programa cuentan con una planeación anual, la cual se realiza a partir de la cantidad de espacios en los planteles para la admisión de las alumnas y alumnos o la suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades.
- **Difusión del Programa.** Todas las actividades que se realizan en el PPEB 2021, cuentan con difusión oficial, excepto el proceso de becas y apoyos cuya difusión se realiza de manera informal entre la comunidad estudiantil.

- **Solicitud de Bienes y/o Servicios.** Debido a que el PPEB entrega principalmente servicios en los que no se cuenta con una solicitud formal para acceder a ellos, sino que los docentes detectan su necesidad en las y los estudiantes (atención psicológica, asesoría académica); otros servicios son de cobertura universal (tutorías, orientación educativa, examen de admisión, certificado de término de estudios) por lo que no se requiere una solicitud ex profeso para ello; por otra parte, sólo las becas y el apoyo con libros y uniformes cuentan con solicitud.
- **Selección de beneficiarios.** Los procesos de nuevo ingreso, tutoría y orientación educativa, actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas, becas y apoyos y egresados cuentan con selección de beneficiarios.
- **Producción de bienes y/o servicios.** Todos los servicios que otorga el PPEB son producidos por el COBACH, a través de su personal administrativo y docente. Solo los bienes que se otorgan (libros de texto y uniformes escolares) requieren contratación de proveedores externos.
- **Distribución y/o Entrega de Bienes y/o Servicios.** La totalidad de los bienes y servicios del PPEB se entregan en los distintos planteles que integran el sistema COBACH, ello a partir de la suficiencia presupuestal y la planta docente y administrativa.
- **Seguimiento y Satisfacción de Beneficiarios.** Sólo existen dos procedimientos detectados al interior del COBACH, uno es exclusivo del servicio de tutorías y el segundo es genérico para el resto de las actividades y procesos que realiza el COBACH.
- **Seguimiento y monitoreo del desempeño.** Todas las áreas del COBACH recopilan y conjuntan la información de sus actividades (la mayoría en forma manual y en hojas de cálculo) y es remitida a la Dirección Académica o Dirección Administrativa que compila la información de todos los planteles y alimenta sus indicadores de desempeño. El Departamento Estadística solicita la información a la Dirección Académica y Dirección Administrativa para monitorear el resto de indicadores de desempeño, los cuales son capturados en la plataforma del SICIP.
- **Evaluación de resultados.** De acuerdo a la aplicación de la fórmula de costo de efectividad y su ponderación en la tabla de costo de efectividad esperado, el Programa obtuvo un costo de efectividad esperado “débil”. debido a que ejerció el 15.43% de los recursos disponibles y sólo alcanzó una población de 25.48% de la población objetivo; sin embargo, existió una actualización de las cifras del presupuesto ejercido (datos proporcionados por el Departamento de Recursos Financieros del COBACH), y población atendida (datos proporcionados por el Departamento de Estadística del COBACH), y como consecuencia se obtiene un gasto ejercido de 46.49%, y una cobertura de beneficiarios atendidos del 97.71%.
- **Rendición de cuentas.** El COBACH informa a la comunidad las metas y objetivos planteados en el Programa, así como su seguimiento utilizando para ello su página de internet; sin embargo, esto se realiza por medio de los reportes de seguimiento de MIR y POA, lo que dificulta la comprensión de la mayoría de la ciudadanía que no tiene conocimientos sobre la metodología de PbR.
- **Atributos de los procesos.** Todos los procesos detectados cuentan con las características de eficacia (cumplen con sus metas programadas), oportunidad (los resultados entregan en los periodos establecidos), suficiencia (los resultados son generados de manera adecuada) y pertinencia (las actividades cumplen con el objetivo del Programa, que es la permanencia de las y los alumnos en la educación media superior).

Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

- El Programa integra 12 ASM de los cuales 10 reportan un estatus de concluido, mientras que en dos de ellos aún se llevan a cabo acciones para su conclusión.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

1. Efectuar la revisión, análisis y cuantificación de las poblaciones de Referencia, No afectada, Potencial (afectada), Objetivo, Postergada y Atendida atendiendo lo dispuesto por la Metodología de Marco Lógico a fin de realizar la adecuada programación de recursos.
2. Elaborar un diagrama de flujo y una descripción detallada de cada paso del proceso, que incluya los actores que intervienen y cuáles son sus actividades, para cada actividad, productos y/o servicios que se ofrecen en el Programa, con el objeto de que el personal del COBACH, así como los actores que intervienen en el proceso conozcan sus funciones y el orden en el que deben ser completados.
3. Desarrollar y aplicar un sistema interno de captura, seguimiento y monitoreo a las actividades, indicadores y metas del COBACH, contando con una información veraz, oportuna y sistematizada para el seguimiento a las actividades, indicadores y metas.
4. Diseñar instrumentos institucionalizados para la captura de información, sistematización y análisis de información que se utiliza para dar seguimiento a los indicadores de desempeño
5. Concluir el Manual de Procedimientos del PPEB con la finalidad de precisar y normar sus procesos y objetivos principales para cumplir con la reglamentación estatal específica.

CONCLUSIÓN GENERAL

El PPEB brindó atención a la problemática existente en materia de abandono escolar y eficiencia terminal, siendo con ello congruente con la Misión y Visión institucional del COBACH. La operación del Programa no se basó en reglas de operación específica, pero su instrumentación se realizó de conformidad con normativa funcional, operativa y de planeación institucional. Los procesos del Programa son suficientes para que las y los alumnos continúen sus estudios en el COBACH; sin embargo, no todos estos procesos se encuentran normados o institucionalizados y son susceptibles de mejora en algunos atributos de sistematización y difusión. Es conveniente fortalecer los esquemas de seguimiento y control del ejercicio presupuestal. El PPEB obtuvo un grado de consolidación operativa de 4.2 sobre una base de 5 puntos totales.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS

Objetivo General

Realizar un análisis sistemático que permita valorar si el Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021 (PPEB) lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente que determine si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del PPEB, así como el cumplimiento normativo. Como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.

Objetivos Específicos

1. Describir la gestión operativa del PPEB mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo;
2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del PPEB, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo;
3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del propósito del PPEB;
4. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y si estos persisten o se han modificado;
5. Identificar las principales fortalezas y debilidades para generar recomendaciones orientadas a la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores o instancias involucradas en su implementación;
6. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el PPEB pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

“IDG Consultoría Empresarial S.C. como Instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la Dependencia o Entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato/convenio. El monto que la Dependencia o Entidad pague a IDG Consultoría Empresarial S.C en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que IDG Consultoría Empresarial S.C no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación”.

METODOLOGÍA

La metodología de la Evaluación de Procesos está basada en los Términos de Referencia emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, los cuales a su vez se desprenden de los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno de México.

La Evaluación Procesos es un estudio de carácter cualitativo que se realiza a través de técnicas de investigación como análisis documental, observación directa y entrevistas semi-estructuradas. En este sentido, la Evaluación implicó la realización de análisis de gabinete y trabajo de campo mediante el análisis cualitativo de los procesos en la práctica.

La metodología utilizada generó evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad la forma en que se ejecutan los procesos que integran la operación, así como el contexto institucional del PPEB.

Análisis de Gabinete

El análisis de gabinete consideró el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valoró los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el PPEB y la información recabada en el trabajo de campo.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se consideró a los siguientes documentos:

- La normatividad aplicable al PPEB: leyes, reglamentos, lineamientos, manuales de procedimientos, convenios, contratos, entre otros;
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el PPEB atiende;
- Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el PPEB;
- MIR del PPEB correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y de ejercicios anteriores que se consideraron pertinentes;
- Sistemas de información, automatizados, semiautomatizados o manuales, que apoyaron a la ejecución de los procesos identificados del PPEB;
- Evaluaciones externas o internas realizadas previamente al PPEB;
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de Aspectos Susceptibles de Mejora con los que cuenta el PPEB;
- Informes de auditorías de desempeño o similares, realizadas al PPEB por la Auditoría Superior de la Federación, por el Órgano Interno de Control o por cualquier instancia fiscalizadora.

Estos documentos son enunciativos más no fueron limitativos; por lo que, se recopiló la información que se consideró necesaria para el análisis mediante trabajo de campo; por lo que el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH) suministró información adicional solicitada y toda aquella que fue necesaria y de la cual se tuvo conocimiento que apoyaba la realización de esta evaluación.

Trabajo de Campo

El trabajo de campo consideró estrategias de recopilación de información mediante técnicas cualitativas como: observación directa y entrevistas estructuradas y semi-estructuradas realizadas a través diversos medios de comunicación o in situ, entre otros instrumentos que se consideraron, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo. El equipo evaluador recurrió al levantamiento de información mediante las técnicas ya mencionadas, con los principales actores del PPEB; así mismo, se resguardó evidencia documental validada de las entrevistas realizadas (Ver **Anexo VI. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas**).

La realización de entrevistas a profundidad o semi-estructuradas con actores claves permitió obtener información sobre la implementación del PPEB y la identificación de elementos relevantes de análisis.

En este sentido, la evaluación implicó la realización de análisis de gabinete y trabajo de campo, como parte del trabajo de recolección de datos, se agendaron reuniones presenciales y virtuales con los actores involucrados del PPEB, además de entrevistas vía telefónica, entre otras.

Contenido de la Evaluación

La Evaluación de Procesos presenta el siguiente contenido:

Tema	Descripción
Tema I. Descripción del Programa	<p>Contiene la información básica acerca de las características del PPEB. Incluye nombre, clave y definición, así como las siglas en caso de aplicar, nombre de la Dependencia y/o Entidad responsable de su operación, año de inicio de su operación, problemática o necesidad que pretende atender, descripción de sus objetivos, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, así como las fuentes de financiamiento.</p> <p>Identifica la alineación PPEB a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional. Así mismo se identifican los actores involucrados que intervienen en su operación y/o gestión, así como la definición de sus procesos en forma lógica y secuencial.</p>
Tema II. Descripción y análisis de los procesos del Programa	<p>Describe de manera gráfica y escrita el desarrollo de cada proceso que se lleva a cabo en el PPEB, así como los insumos, productos y los principales actores involucrados en su operación.</p> <p>Analiza la pertinencia de la gestión de los procesos en el contexto institucional en el que operan, la articulación entre procesos y su incidencia en el alcance de los objetivos y metas programadas. Por otra parte, se describen los procesos correspondientes a cada uno de los bienes o servicios entregados.</p>
Tema III. Valoración de atributos de los procesos	<p>Valora cada uno de los procesos que integran el Programa considerando la normatividad que aplicable y su ejecución en la práctica.</p>

Tema	Descripción
Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	Identifica si el PPEB fue sujeto a otras evaluaciones externas y/o internas y el cumplimiento que se le ha dado a las recomendaciones emitidas en cuanto a sus procesos.

ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN

Tema I. Descripción del Programa

Con base en la información oficial proporcionada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH) ejecutor del Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021, se elaboró una descripción del Programa.

Datos Generales

Antecedentes

El Programa de Permanencia en Educación Bachillerato (PPEB) inició operaciones en 2019 como iniciativa de nueva creación a fin de atender la problemática de permanencia y eficiencia terminal que presentan los estudiantes de este nivel educativo. Su creación se sustenta principalmente por lo establecido en el “Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021. La Recta Final”², formulado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, específicamente en su Eje Rector 1. Educación de Calidad, Objetivo 1. Disminuir el abandono escolar y Objetivo 3. Incrementar la Eficiencia Terminal.

Identificación del Programa presupuestario

El Programa presupuestario tiene asignada la Clave Presupuestaria 2E181C1, de conformidad con los criterios vigentes formulados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)³ y según el Catálogo de Estructura Programática para el Ejercicio Fiscal 2021 del Gobierno del Estado de Chihuahua⁴, el Programa detalla 4 niveles de control: 1. Modalidad 2, que refiere al Desempeño de las Funciones, 2. Clasificación E, expresa la Prestación de Servicios Públicos, y los siguientes dos niveles de numeración corresponden al Programa 181, Permanencia en Educación Bachillerato y Proyecto C1.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH), dependiente de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, constituye el Ente Público coordinador del Programa presupuestario, lo anterior de conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua⁵, así como, por lo dispuesto en sus Artículos 5 y 6 del Capítulo II. el Objeto y Atribuciones; el Artículo 7 del Capítulo III. Del Patrimonio, que corresponden a la promoción de actividades

² Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021. La Recta Final. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

Disponible en:

<http://appsrv2016.cobachih.edu.mx/paginaold/Portals/0/PID%202017-2021.pdf?ver=2022-05-17-134709-083>. Consultado el 11/07/2022

³ Clasificación Programática. Consejo Nacional de Administración Contable.

Disponible en:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf. Consultado el 11/07/2022

⁴ Catálogo Contable. Ejercicio Fiscal 2021. Gobierno del Estado de Chihuahua.

Disponible en:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/efiscal/edosfinan/catalogo21.pdf>. Consultado el 11/07/2022

⁵ Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Última Reforma POE 2016.10.03/No. 79. H. Congreso del Estado. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 76 del 21 de septiembre de 2013. Decreto No. 1273/2013 II P.O. Disponible en: <http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1006.pdf>. Consultado el 11/07/2022.

vinculadas a la problemática definida por el Programa y al ejercicio de recursos concurrentes de origen federal y estatal.

Asimismo, la Dirección General de COBACH funge como Área responsable del Programa presupuestario, en virtud de las facultades y obligaciones que dicha Ley Orgánica establece en su Artículo 19.

Con base en la MIR del Programa⁶, el financiamiento está integrado por recursos de origen estatal, que se aportan como contraparte estatal a reasignaciones presupuestales federales ordinarias provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como por recursos de origen federal que comprenden reasignaciones ordinarias de la SEP provenientes del Ramo 11 Educación Pública con cargo al Programa Presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.

Misión y Visión del Ente Público operador del Programa y su relación lógica con la problemática a atender

El COBACH⁷ tiene definida como Misión: *“Somos un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado que proporciona a sus estudiantes una educación del nivel medio superior a través de una formación integral, mediante la obtención de conocimientos, incremento de habilidades y fortalecimiento de valores que les permita continuar en el nivel superior, desarrollar una vida plena y ser ciudadanos útiles a la sociedad”.*

Por su parte, la Visión establece que: *“El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua es una institución reconocida por la sociedad, que transita permanentemente de la calidad de sus servicios a la excelencia de los mismos, derivados de la superación constante del personal y sus métodos de enseñanza, mejorando sus instalaciones con tecnología de vanguardia y aplicando su cobertura en el Estado”.*

Como puede apreciarse, los componentes que integran la Misión y Visión de COBACH están vinculados a la prestación del servicio de enseñanza educativa en el nivel medio superior para que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades que les permita avanzar en su formación académica hacia el nivel de educación superior. Por ello, se considera que existe una lógica directa entre Misión, Visión y programas institucionales que se emprendan para brindar atención a la diversa problemática que se presenta en temas relevantes para la educación media superior, como son el abandono escolar y la eficiencia terminal.

Reglas de Operación o normativa que expliquen el funcionamiento del Programa

El Ente Público operador del PPEB expresó que no se cuenta con Reglas de Operación de carácter específico para el PPEB 2021 e informó que se dispone del Manual General de Organización del Colegio de

⁶ Matriz de Indicadores para Resultados MIR. Ejercicio Fiscal 2021. Programa Permanencia en Educación Bachillerato. Documento PBRPGMIDRP002. Gobierno del Estado de Chihuahua. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Impresión 11-May-2022.

⁷ Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021.La Recta Final. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

Disponibles en:

<http://appsrv2016.cobachih.edu.mx/paginaold/Portals/0/PID%202017-2021.pdf?ver=2022-05-17-134709-083>. Consultado el 11/07/2022

Bachilleres (2010)⁸, la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua⁹, así como, el Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua¹⁰ y el Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada¹¹ (estos últimos establecidos conforme a lo dispuesto por el artículo 12 Fracción IV de la Ley Orgánica de esta Institución).

El Ente Público sustentó la carencia de Reglas de Operación para el Programa, con base en el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general)¹² vigente, aprobada por El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 41 y 46 fracción II, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se expresa que el Programa está clasificado como *Prestación de Servicios Públicos* por lo que no está sujeto a Reglas de Operación.

No obstante lo anterior, es importante señalar que de acuerdo a disposiciones específicas vigentes en el Estado¹³ se establece que los Entes Públicos que tengan a su cargo Programas presupuestarios bajo el supuesto de enfoque social o económico, que contengan proyectos o componentes y actividades, que destinen bienes, recursos directos o indirectos a la población y sean beneficiarios a través de ayudas y/o subsidios, o bien, mediante la prestación de servicios, como lo es el caso del PPEB, serán responsables de elaborar las respectivas reglas de operación de dichos programas. De igual manera, el resultado obtenido en el clasificador de programas con enfoque social correspondiente al PPEB refiere que el Programa debe contar con Reglas de Operación¹⁴.

El Ente Público manifestó que las etapas de diseño, planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación del Programa se instrumentan atendiendo metodologías e instrucciones emitidas por la Secretaría de Hacienda como ente regulador a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Cabe destacar que en el rubro normativo existe el Anexo de Ejecución para el Apoyo Financiero 2021 suscrito entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el COBACH, y que si bien, no resulta exclusivo para el PPEB, establece las bases generales de coordinación conforme a las cuales se contempla subsidio al COBACH durante el referido ejercicio fiscal, a efecto de contribuir al financiamiento de sus gastos de operación, en materia de servicios personales, adquisición de materiales y suministros y servicios generales.

⁸ Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres, 2010. Disponible en:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/320371/Manual.pdf>. Consultado el 12/07/2022.

⁹ Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Última Reforma POE 2016.10.03/No. 79. H. Congreso del Estado. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 76 del 21 de septiembre de 2013. Decreto No. 1273/2013 II P.O. Disponible en: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1006.pdf>. Consultado el 12/07/2022.

¹⁰ Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua. Disponible en: <http://sitio.cobachih.edu.mx › PDF › reglamento2>. Consultado el 11/07/2022.

¹¹ Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada. Disponible en: <http://pagina.cobachih.edu.mx › web › reglamentos>. Consultado el 12/07/2022

¹² ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general). Consejo Nacional de Armonización Contable. Documento proporcionado por el Ente Operador.

¹³ Disposiciones Específicas para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que Otorguen Ayudas y/o Subsidios, con Enfoque Social y Económico en el Estado de Chihuahua. Disponible en:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chihuahua/wo107408.pdf>. Consultado el 06/08/2022

¹⁴ Clasificador de Programas con Enfoque Social. Ejercicio Fiscal 2021. Programa de Permanencia en Educación Bachillerato. Gobierno del Estado de Chihuahua. Documento proporcionado por el Ente Operador.

Objetivos

Problemática o necesidad que pretende atender

Conforme al documento PBRPOAPRRP001 Árbol del Problema¹⁵ proporcionado por el Ente Operador se identifica el siguiente problema central para ser atendido con el programa presupuestario: “*Los Alumnos y Alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua no concluyen su Nivel Medio Superior*”. Dicho documento contiene también, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML), las causas y efectos presentados a través del esquema de *Árbol del Problemas*.

Objetivo general del programa presupuestario (Propósito)

El Programa presupuestario en 2021 establece como que “*Los Alumnos y Alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua concluyen su Nivel Medio Superior.*”

Principal Normatividad

La principal normativa que fundamenta la instrumentación del Programa presupuestario, no obstante, de carecer de Reglas de Operación, considera el Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres (2010)¹⁶, la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (2013)¹⁷, así como el Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua¹⁸ y el Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada¹⁹.

Eje, Objetivo, Estrategia y Línea de acción del PND y PED con el que está Alineado

Según lo enunciado en el documento de PRBRREP507²⁰ de Alineación de Programas Presupuestarios 2021, el Programa se encuentra alineado con los siguientes instrumentos de planeación nacional, estatal y de orden global de la ONU:

- En su nivel Fin (Contribuir a ampliar la permanencia de alumnos y alumnas en la educación media superior, mediante programas educativos equitativos e incluyentes que cumplen con los estándares de calidad a nivel nacional):
 - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje 2 Política Social, en el Objetivo 3 Derecho a la Educación.
 - Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en su Eje 1 Desarrollo Humano y Social, en su Objetivo 13 Desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social, con el fin de asegurar un alto logro educativo y la permanencia de las y los estudiantes en una formación educativa integral.

¹⁵Árbol del Problema. Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021. Documento PBRPOAPRRP001. Gobierno del Estado de Chihuahua. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Impresión 16-May-2022.

¹⁶ Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres, 2010. Op. cit.

¹⁷ Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Op. cit.

¹⁸ Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua. Op. cit.

¹⁹ Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada. Ob. cit.

²⁰ Alineación de Programas Presupuestarios 2021. Programa Permanencia en Educación Bachillerato. Documento PRBRREP507. Gobierno del Estado de Chihuahua. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Impresión 11-May-2022.

- Objetivo 4 Educación de calidad, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- A nivel Propósito (Los Alumnos y Alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua concluyen su Nivel Medio Superior):
 - Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en su Eje 1 Desarrollo Humano y Social, en su Objetivo 13 Desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social, con el fin de asegurar un alto logro educativo y la permanencia de las y los estudiantes en una formación educativa integral. Estrategia 13.4 Profesionalizar, de manera permanente efectiva, al personal docente, directivo, de asesoría técnica pedagógica y supervisión escolar, a fin de mejorar la calidad de su práctica.
- Componente C01 (Alumnos y alumnas de nuevo ingreso atendidos):
 - Programa de Mediano Plazo 2017-2021, en su Objetivo estratégico 11 Impulso a la activación física. Estrategia 11.1 Mejorar la calidad y cantidad de escenarios y medios para fomentar la cultura física y el deporte organizado. Línea de acción 11.1.4 Mejorar la calidad de los servicios de atención a alumnos, así como el número de alumnos atendidos. En su Objetivo estratégico 2 Equidad y atención inclusiva. Estrategia 2.1 Ofrecer servicios educativos de buena calidad a grupos de la población en condiciones de especial atención por su vulnerabilidad o por su condición social (niños y jóvenes con discapacidad indígenas, migrantes, talentos y con enfermedades crónicas, entre otros). Línea de Acción 2.1.2 Atención a las necesidades educativas de acuerdo a las características individuales del alumnado.
 - Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en su Eje 1 Desarrollo Humano y Social, en su Objetivo 13 Desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social, con el fin de asegurar un alto logro educativo y la permanencia de las y los estudiantes en una formación educativa integral. Estrategia 13.4 Profesionalizar, de manera permanente efectiva, al personal docente, directivo, de asesoría técnica pedagógica y supervisión escolar, a fin de mejorar la calidad de su práctica. Línea de acción 13.4.4 Fortalecer la supervisión escolar como elemento de apoyo y seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje en cada plantel educativo.
 - Objetivo 4 Educación de calidad, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Componente C02 (Acompañamiento y fortalecimiento integral brindado):
 - Programa de Mediano Plazo 2017-2021, en su Objetivo estratégico 11 Impulso a la activación física. Estrategia 11.1 Mejorar la calidad y cantidad de escenarios y medios para fomentar la cultura física y el deporte organizado. Línea de acción 11.1.4 Mejorar la calidad de los servicios de atención a alumnos, así como el número de alumnos atendidos.
 - Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en su en su Eje 1 Desarrollo Humano y Social, en su Objetivo 13 Desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social, con el fin de asegurar un alto logro educativo y la permanencia de las y los estudiantes en una formación educativa integral. Estrategia 13.3 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos a fin de facilitar la labor docente y el proceso de

- enseñanza–aprendizaje. Línea de acción 13.3.1 Mejorar la infraestructura en los planteles educativos a fin de garantizar la normalidad mínima educativa.
- Objetivo 4 Educación de calidad, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
 - Componente C03 (Alumnos de COBACH con estudios concluidos):
 - Programa de Mediano Plazo 2017-2021, en su Objetivo estratégico 1 Educación de calidad para todos. Estrategia 1 Mejorar los procesos educativos, la adquisición de competencias fundamentales y la transformación del paradigma memorístico en uno centrado en el logro educativo de los alumnos. Línea de acción 1.1.24 Planear el desarrollo de las instituciones educativas de los tipos medio superior y superior.
 - Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en su Eje 1 Desarrollo Humano y Social, en su Objetivo 13 Desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social, con el fin de asegurar un alto logro educativo y la permanencia de las y los estudiantes en una formación educativa integral. Estrategia 13.4 Profesionalizar, de manera permanente efectiva, al personal docente, directivo, de asesoría técnica pedagógica y supervisión escolar, a fin de mejorar la calidad de su práctica. Línea de acción 13.4.4 Fortalecer la supervisión escolar como elemento de apoyo y seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje en cada plantel educativo.
 - Objetivo 4 Educación de calidad, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Población potencial, objetivo y atendida

Mediante los documentos de Focalización de la Población Objetivo del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato²¹, el PRBRREPX009 correspondiente al seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados²² y el PRBRREPX007 del POA²³, ambos del cierre anual 2021 del referido Programa, se muestra en la Tabla 1 la definición y cuantificación de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida.

Tabla 1. Definición y cuantificación de las poblaciones del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021

Tipo de población	Definición			Total		Mujeres		Hombres	
	Documento de Focalización de la Población Objetivo del PPEB	MIR	POA	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Potencial	Alumnos y alumnas de nivel medio superior (Egresados de Secundaria).	Alumnos y alumnas de nivel medio superior	Alumnos y alumnas de nivel medio superior	162,119	100.00	83,454	51	78,665	49
Objetivo	Alumnos y alumnas de nivel medio superior (Alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua).	Alumnos y alumnas de nivel medio superior	Alumnos y alumnas de nivel medio superior	41,516	100.00	18,267	44	23,249	56
Atendida	No especifica definición.	Alumnos y alumnas de nivel medio superior	Alumnos y alumnas de nivel medio superior	10,579	100.00	6,347	60	4,232	40

Fuente: Elaboración propia, con datos de documentos de Focalización de la Población Objetivo, MIR y POA del PPEB 2021.

Según se aprecia en la referida Tabla 1, resulta evidente la necesaria revisión y precisión que debe hacerse a las definiciones del tipo de población que considera el PPEB en su MIR y POA, ya que solo se expresan como “*Alumnos y alumnas de nivel medio superior*” en todos los tipos de población.

Por su parte, la Unidad territorial en la que se realiza el Programa presupuestario comprende el Estado de Chihuahua, toda vez que el Ente Operador evidencia a través de la información registrada en su Sistema de Control Escolar que la instrumentación de los componentes y actividades del PPEB se llevan a cabo en la red de centros educativos que integran el COBACH.

Cobertura geográfica

El Programa presupuestario opera en los 31 centros educativos que conforman el COBACH²⁴ y que se encuentran distribuidos en 16 municipios de la entidad, según se aprecia en la Tabla 2.

²¹ Focalización de la Población Objetivo del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato. Gobierno del Estado de Chihuahua. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Documento proporcionado por el Ente Operador.

²² Matriz de Indicadores para Resultados. Cierre Anual 2021. Programa de Permanencia en Educación Bachillerato. Documento PRBRREPX009. Impresión 11-May-2022.

²³ Programa Operativo Anual. Cierre Anual 2021. Programa de Permanencia en Educación Bachillerato. Documento PRBRREPX007. Impresión 11-May-2022.

²⁴ Evidencia proporcionada por COBACH. Sistema de Control Escolar en planteles educativos.

Tabla 2. Cobertura geográfica del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021

Municipios	Centros educativos COBACH en donde se imparte el PPEB
Ahumada, Balleza, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guadalupe Distrito Bravo, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Saucillo y Zaragoza.	31

Fuente: Elaboración propia con datos COBACH, 2022.

Presupuesto para el año evaluado

La Tabla 3 muestra la integración que tuvo el presupuesto del Programa durante el año evaluado²⁵.

Tabla 3. Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021

Concepto	Origen y/o Fuente de los Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto
Presupuesto autorizado	\$5,502,952.00 Recursos Fiscales	99.44%
	\$31,048.00 Recursos Federales	0.56%
	\$5,534,000.00 Total	100.00%
Presupuesto modificado	\$2,269,421.12 Recursos Fiscales	43.65%
	\$2,929,952.00 Recursos Federales	56.35%
	\$5,199,373.12 Total	100.00%
Presupuesto ejercido	\$802,042.68 Recursos Fiscales (contraparte Estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias SEP)	100.00%
	\$0.00 Recursos Federales (reasignaciones de recursos federales ordinarias SEP)	0.00%
	\$802,042.68 Total	100.00%

Fuente: Elaboración propia, con datos de la MIR y POA del PPEB 2021, 2022.

Principales Actores que intervienen en el Programa

Los principales actores que intervienen en la instrumentación del PPEB 2021 corresponden al orden federal y estatal. En materia federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable de la coordinación del proceso de formulación, ejecución, control y evaluación de la programación anual de los programas-presupuesto del ámbito federal emite la aprobación de recursos según lo dispuesto por Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, la Secretaría de Educación Pública que tiene a su cargo el ejercicio de la función social educativa nacional, dispone de facultades para llevar a cabo la coordinación conjunta de esfuerzos con los gobiernos estatales a efecto de hacer compatible la disponibilidad de recursos presupuestales mediante la suscripción de Anexos de Ejecución para Apoyo Financiero con el propósito de promover en las entidades servicios educativos de tipo Medio Superior dentro del Sistema Nacional de Bachillerato.

²⁵ Matriz de Indicadores para Resultados. Cierre Anual 2021. Programa de Permanencia en Educación Bachillerato. Documento PRBRREPX009. Impresión 11-May-2022.

En la esfera federal intervienen también en el Programa presupuestario instancias de control como la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, y a nivel estatal participan la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua. Estos órganos de control en ambas esferas de gobierno son las garantes y facilitadoras de las condiciones para que la administración pública cumpla con sus objetivos y se produzcan los resultados esperados en las acciones y programas gubernamentales, mediante el establecimiento de normas, procesos y controles de auditoría que aseguren razonablemente la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del servicio público.

En el orden estatal, participa el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH) como Ente Público coordinador del Programa presupuestario y que es responsable de impulsar la educación correspondiente al tipo medio superior, en sus diferentes modalidades y servicios, con la finalidad de que los estudiantes egresen con una formación académica integral y de calidad. El COBACH está sectorizado a la Secretaría de Educación y Deporte, la cual tiene asignada la atribución de elaborar y conducir la política educativa y deportiva del Estado.

De igual manera, participa la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, como responsable de definir, diseñar e instrumentar el sistema financiero integral estatal para llevar a cabo el control presupuestal, la evaluación y la contabilidad gubernamental. Esta Secretaría realiza la función de transferencia de los recursos presupuestarios mediante procesos, sistemas, normas y procedimientos necesarios para ello.

En el ámbito de la planeación para el desarrollo de la educación media superior en la entidad, destaca la colaboración de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en Chihuahua (CEPPEMS), la cual está integrada por los 13 subsistemas de este nivel educativo que operan en el estado. En esta Comisión se efectúa el análisis para las rutas de reforzamiento de los aprendizajes claves que se realizan en escuelas públicas de educación media superior de la entidad, a fin de propiciar la mejora de indicadores entre los que destacan permanencia escolar y eficiencia terminal.²⁶

Complementariedades, coincidencias y duplicidades

Como resultado de la revisión y análisis documental efectuado para determinar las posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades del Programa evaluado, a manera de ficha sintética se presenta a continuación en la Tabla 4 el resultado de la valoración correspondiente. El **Anexo IV. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades** expone la totalidad de los datos, de conformidad con los términos de referencia que fundamentan la presente evaluación.

²⁶ Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en Chihuahua.

Disponible en:

<http://ceppemschihuahua.mex.tl/>. Consultado el 14/07/2022.

Tabla 4. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021

Nombre del Pp	Dependencia o Entidad	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Bien y/o servicio otorgado
U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior. (Federal)	Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP)	Carencia de recursos para la operación sustantiva de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior	Apoyar la capacidad de los servicios de Educación Media Superior	Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior	Subsidios para contribuir al financiamiento de gastos de operación (servicios personales, adquisición de materiales y suministros y servicios generales) del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH)
Relación identificada: Complementariedad. El Programa presenta población objetivo diferente, pero cuenta con componentes similares para fortalecer la prestación de los servicios del organismo ejecutor (COBACH).					
S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez (Federal)	Secretaría de Educación Pública (SEP)	Evitar el abandono escolar y baja eficiencia terminal de los estudiantes inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional	Estudiantes inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior permanezcan y/o concluyan esta educación, mediante el otorgamiento de una beca	Estudiantes en Instituciones Públicas de Educación Media Superior pertenecientes al Sistema Educativo Nacional	Entrega directa de becas a estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
Relación identificada: Complementariedad. Se atiende a la misma población objetivo, pero existe diferencia en el tipo de apoyo otorgado para respaldar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes en el Nivel Medio Superior.					
1S001A1 Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos (Estatal)	Secretaría de Educación y Deporte	Atender la problemática en torno al acceso, permanencia y conclusión de estudios de los estudiantes del Sistema Educativo Estatal.	Contribuir a la conclusión de estudios mediante el otorgamiento de apoyos a los estudiantes.	Estudiantes inscritos en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior.	C01. Apoyos Económicos otorgados a estudiantes de Educación Básica C02. Apoyos Económicos otorgados a estudiantes de Educación Media Superior C03. Apoyos Económicos otorgados a estudiantes de Educación Superior
Relación identificada: Complementariedad. Se considera la misma población objetivo, no obstante, los componentes resultan diferentes y complementarios para favorecer la permanencia y egreso de los estudiantes del Nivel Medio Superior.					
E007 Servicios de Educación Media Superior (Federal)	Secretaría de Educación Pública (SEP)	Otorgar apoyos para una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población.	Impulsar que los estudiantes del tipo medio superior de las instituciones públicas logren su egreso al	Estudiantes del tipo medio superior de las instituciones públicas del Sistema Educativo Nacional.	C01. Servicios de mantenimiento a equipos e inmuebles de laboratorios y talleres del tipo Medio Superior.

Nombre del Pp	Dependencia o Entidad	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Bien y/o servicio otorgado
			beneficiarse de la continuidad en la prestación de los servicios que ofrecen los planteles		<p>C02. Planteles de educación de tipo medio superior apoyados con recursos para pagos de servicios personales o gastos de operación</p> <p>C03. Docentes en educación de tipo medio superior que prestan servicios de tutoría en las instituciones de educación media superior</p> <p>C04. Equipamiento a los laboratorios y talleres del Nivel Medio Superior</p> <p>C05. Exámenes de Preparatoria Abierta y en Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) a nivel nacional</p>
Relación identificada: Coincidencia. El objetivo propósito y la población objetivo resultan similares, existiendo también similitud en el componente de servicios de tutoría y de realización de exámenes.					
2E059C1 Calidad en los Servicios de Educación Media Superior (Estatal)	Secretaría de Educación y Deporte	Atender a jóvenes que no concluyen su Educación Media Superior debido a la alta reprobación	Contribuir a la permanencia y conclusión de estudios de los jóvenes que cursan la Educación Media Superior	Estudiantes inscritos en el Nivel Medio Superior de las instituciones públicas del Sistema Educativo Estatal.	<p>C01.Servicios de tutorías de ciencia y tecnologías de Educación Media Superior</p> <p>C02.Servicios de capacitación, asesoría y/o actualización de docentes</p> <p>C03.Sistema de Carrera de maestros y maestras para fortalecer la calidad de aprendizajes</p>
Relación identificada: Coincidencia. Los objetivos propósito resultan similares y se atiende a la misma población, pero los apoyos otorgados son diferentes.					

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Tema II. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa

Descripción de los procesos

En este apartado se elabora una descripción a profundidad cada proceso que se lleva a cabo en el PPEB, de acuerdo con el alcance establecido para la evaluación, utilizando tanto la información recabada en campo como en gabinete; se analiza la pertinencia de la gestión de los procesos en el contexto institucional en el que operan, la articulación entre procesos y su incidencia en el alcance de los objetivos y metas programadas; en éste sentido se detectaron siete procesos con los cuales el PPEB entrega los bienes y/o servicios:

1. **Macroproceso.** Como la integración de todos los procesos del PPEB
2. **Nuevo ingreso.** Incluye la Actividad C0101 Aplicación de examen de admisión.
3. **Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas.** Incluye las actividades C0201 Impartición de actividades académicas complementarias, C0202 Impartición de actividades culturales, C0203 Impartición de actividades cívicas y deportivas.
4. **Becas y apoyos.** Incluye la actividad C0102 Atención socioeconómica.
5. **Tutorías, orientación y asesorías académicas.** Incluye la actividad C0204 Impartición de actividades para el fortalecimiento al desarrollo humano y C0205 Impartición de Tutorías y cursos.
6. **Egresados.** Incluye las actividades de C0301 Emisión de Certificados de Término y C0302 Seguimiento de Egresados.
7. **Plan de Mejora Continua.** Incluye la actividad C0206 Promoción o permanencia de planteles en el padrón de certificación.

En la descripción de los procesos del PPEB se desarrollan los diagramas flujo de los procesos (**Anexo VII**). Adicionalmente se incluye un análisis detallado en el **Anexo VIII “Límites, Articulación, Insumos y Recursos, Productos y Sistemas de Información de los Procesos del Programa”**.

Los siguientes diagramas de flujo se realizaron utilizando la siguiente simbología.

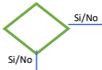
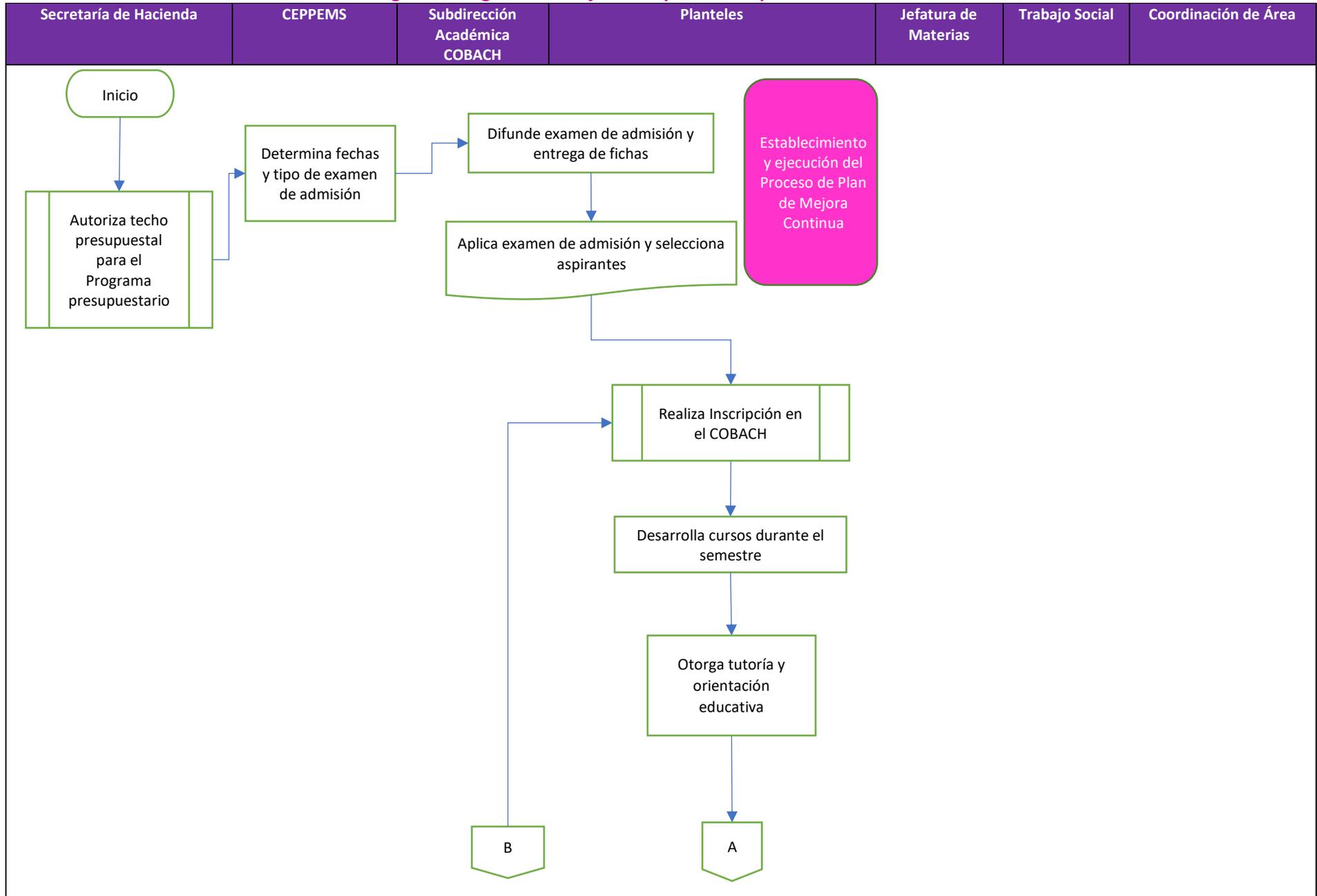
Inicio / Fin		Base de datos	
Proceso / actividad		Subproceso en ejecución	
Decisión		Líneas de flujo	
Conector de página		Diagrama de flujo: o	
Documento		Proceso definido	

Figura 1. Diagrama de Flujo Macroproceso de permanencia COBACH



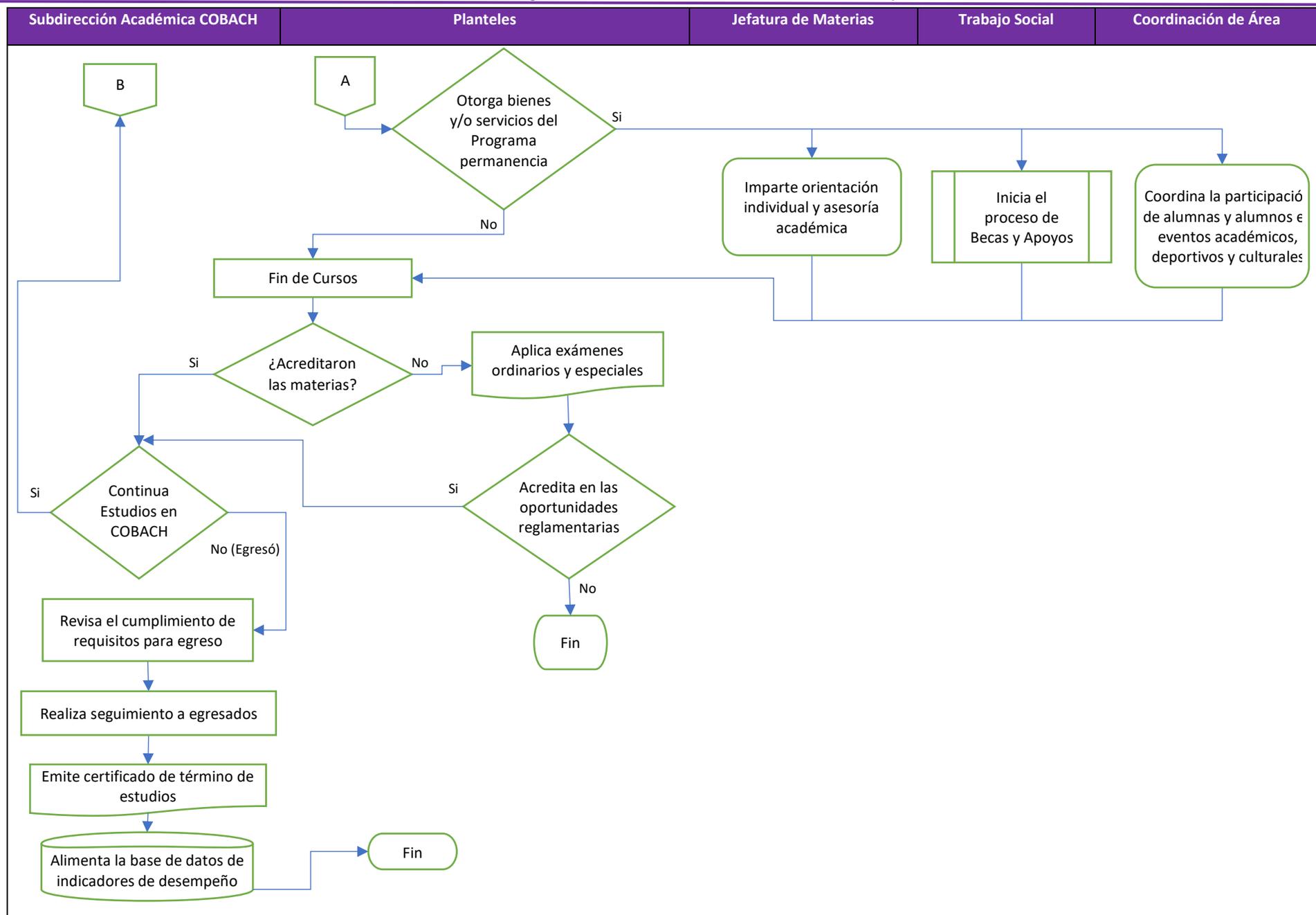


Tabla 5. Descripción de Macroproceso

Nombre del proceso:	Macroproceso		
Fase del proceso presupuestario:	Ejercicio y control	Numero:	01
Instancia responsable del proceso:	Dirección General		
Componente al que pertenece el proceso:	C01, C02, C03	Actividad:	C0101, C0102, C0201, C0202, C0203, C0204, C0205, C0301, C0302

1. Descripción del proceso

El proceso muestra el esquema general y las actividades del Programa Permanencia en Educación Bachillerato (PPEB), en su objetivo de contribuir a ampliar la permanencia de alumnos y alumnas en el COBACH.

La Secretaría de Hacienda emite autorización del Programa presupuestario con sus indicadores de desempeño (MIR), y considerando su suficiencia presupuestal por medio del presupuesto de egresos.

La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) determina el tipo de examen y las fechas de aplicación, así como los periodos límites para realizar el registro en su plataforma, posteriormente la Subdirección Académica del COBACH y los planteles difunden el examen de admisión y la entrega de fichas para recibir la solicitud de las y los aspirantes sobre el subsistema de educación media superior a la que desean ingresar.

Personal del Control Escolar del COBACH en coordinación con los Planteles, aplican el examen de admisión a las y los aspirantes, que servirá de insumo para determinar, de acuerdo a puntajes obtenidos, los alumnos que serán aceptados en los planteles seleccionados por ellos mismos como primera opción, aquellos que su primera opción no fue otorgada se les reasignará el plantel de acuerdo a sus otras opciones solicitadas, esto después de un análisis de capacidad instalada para cada plantel.

Una vez emitida la lista de aspirantes aceptados por plantel, estos tendrán que iniciar su proceso de inscripción, que considera la entrega de la documentación requerida en el plantel al que fueron asignados, así como la firma de la carta compromiso sobre los reglamentos y comportamientos por parte de las y los alumnos y de sus padres. Para finalizar el proceso de inscripción, el plantel realizará el registro en el sistema de control escolar, asignará una matrícula como estudiante del COBACH y entregará el formato de pago.

Para el desarrollo del semestre cada Plantel selecciona a los docentes y les asigna los grupos de estudiantes que atenderán. El desarrollo del semestre considera también diferentes actividades extracurriculares (deportivas, culturales, cívicas, así como de concursos académicos).

Los docentes asignados como tutores de los grupos realizan un diagnóstico de acción tutelar, mediante una encuesta o actividad docente para identificar las y los alumnos comportamientos o situaciones que requieran de atención o acompañamiento personal especial, para canalizarlos a los servicios que el COBACH otorga de orientación individual, asesoría académica (proceso de tutorías, orientación y asesorías académicas)

El COBACH también otorga becas y apoyos a estudiantes con vulnerabilidad económica. La Junta de Gobierno del COBACH (proceso de becas y apoyos) establece el perfil en los lineamientos de becas y apoyos que emite.

Una vez finalizado el semestre las y los alumnos deberán de acreditar el total de las materias para estar en posición de inscribirse para el siguiente semestre o egresar y, obtener su certificado de término de estudios

(proceso de egresados); en caso de no acreditar el total de las materias, existen mecanismos que les permite regularizar dichas situaciones.

2. Determinación de límites del proceso

Existen dos inicios identificados en el Programa y ambos corresponden a dependencias externas al COBACH, la autorización del Programa presupuestario por parte de la Secretaría de Hacienda y la determinación del tipo de examen de admisión con el establecimiento de sus fechas, por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), para ambos casos no existe un proceso anterior.

El fin del macroproceso se identifica con el egreso de la o el estudiante del subsistema de educación media superior COBACH. Al ser un macroproceso, su fin no se encuentra relacionado con otro proceso.

3. Insumos y recursos

Tiempo: El tiempo que transcurre desde que una o un alumno regular inicia hasta el momento en que egresa del COBACH es de 3 años, además el ejercicio fiscal no corresponde al ciclo escolar. Sin embargo, y pese a estas precisiones comentadas, si es posible hacer mediciones sobre la permanencia de las y los alumnos, además de los alumnos que egresan, por lo tanto, es tiempo es suficiente.

El acompañamiento, desde que la o el alumno ingresa al COBACH y hasta lograr el egreso del sistema educativo, lo realiza el personal docente y administrativo contratado. El personal resulta suficiente, salvo en el área de psicología.

Los recursos financieros asignados al Programa son suficientes para su operación, otorgando condonaciones, apoyos en uniformes, libros, cursos académicos, deportivos y culturales, ayuda psicológica y la ejecución operativa de los planes de mejora continua.

La infraestructura actual del COBACH y/o su capacidad instalada son suficiente para cumplir con la entrega de los productos y/o servicios que el PPEB entrega.

El insumo principal del proceso son las y los alumnos inscritos de nuevo ingreso ya que el PPEB tiene el objetivo de brindar estudios de calidad y lograr que las y los alumnos terminen el nivel de educación media superior.

4. Productos

El macroproceso tiene la finalidad de conjuntar de manera simplificada los procesos identificados para esta evaluación, los cuales son:

1. Nuevo ingreso
2. Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas
3. Becas y apoyos
4. Tutorías, orientación y asesorías académicas
5. Egresados
6. Plan de Mejora Continua.

Los alumnos que egresan del COBACH son el producto final del macroproceso, estos no se encuentran relacionados con otro proceso posterior dentro del Programa ya que los alumnos egresados son el insumo del sistema de educación superior.

5. Sistemas de información

Los sistemas de información utilizados en el macroproceso son: Sistema de Control Escolar, Sistema de Información Educativa, PREVEE, Sistema de control de pagos y Sistemas de encuestas.

Salvo por el sistema de encuestas, los demás sistemas son utilizados como insumo para el sistema de monitoreo del Programa.

6. ¿La coordinación entre los actores del proceso es adecuada?

Si, la coordinación entre la Secretaría de Hacienda, CEPPEMS, el COBACH y sus planteles es adecuada ya que los actores del proceso tienen identificado y delimitado sus actividades y el tiempo en el que deben de ser realizadas.

7. Evaluación de pertinencia

Las actividades que incluye el macroproceso en general son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del PPEB, dado que están pensadas con el fin de que las y los alumnos permanezcan en el COBACH y por lo tanto concluyan sus estudios en el nivel medio superior.

8. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.

Este proceso aporta indicadores como número de estudiantes que ingresan, los que reciben apoyos socioeconómicos, los que participan en actividades académicas, culturales y deportivas, y los que egresan del COBACH. Este análisis se puede realizar por varias cohortes generacionales; sin embargo, esta última medición corresponde a un periodo multianual.

9. Mecanismos para conocer satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que ofrece el Programa

No existe mecanismo que identifique la satisfacción de los beneficiarios; sin embargo, existe un procedimiento general único en el COBACH, donde se realizan, registran y canalizan las quejas de alumnos, padres de familia, docentes, proveedores y autoridades que tengan relación con el COBACH.

Figura 2. Diagrama de flujo Proceso de Nuevo Ingreso al COBACH

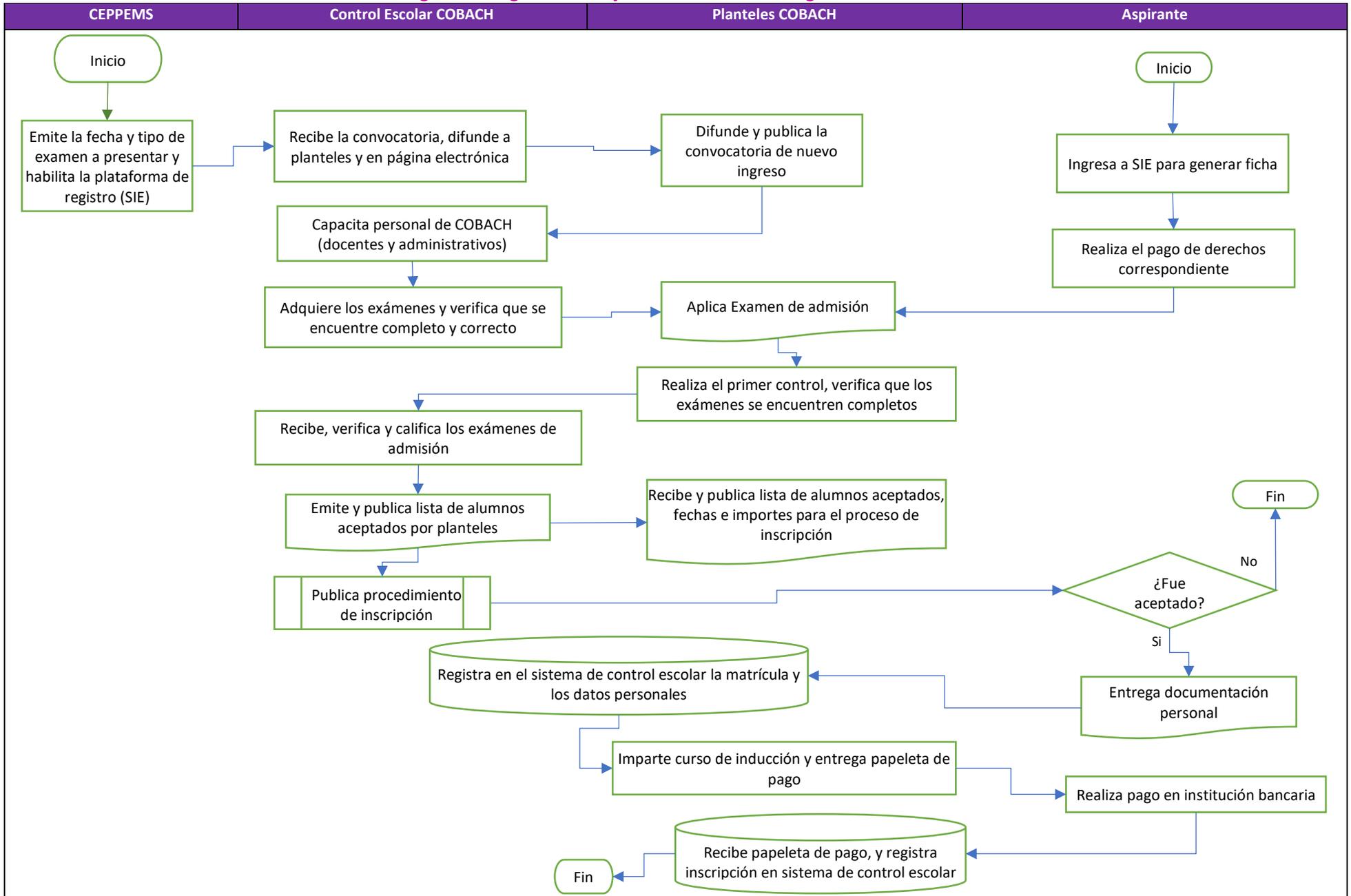


Tabla 6. Descripción del Proceso Nuevo Ingreso

Nombre del proceso:	Nuevo Ingreso		
Fase del proceso presupuestario:	Planeación. Ejercicio	Número:	02
Instancia responsable del proceso:	Dirección Académica, Control escolar		
Componente al que pertenece el proceso:	C01	Actividad:	C0101
1. Descripción del proceso			
<p>El proceso tiene la finalidad de seleccionar e inscribir a las y los aspirantes al nivel de educación media superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.</p> <p>La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) determina el tipo de examen y las fechas de aplicación, así como los periodos límites para realizar el registro en su plataforma, posteriormente habilita la plataforma del Sistema de Información Escolar (SIE) para recibir la solicitud de las y los aspirantes sobre el subsistema de educación media superior a la que desean ingresar (ficha de admisión).</p> <p>El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH), por medio de su Departamento de Control Escolar, identifica la convocatoria y la distribuye a los diferentes Planteles para que simultáneamente la publiquen por distintos medios de comunicación, como la página electrónica oficial del COBACH (http://pagina.cobachih.edu.mx/web/), anuncios de radio y prensa. La convocatoria incluye las fechas y lugares establecidos para la aplicación del examen (presencial o virtual). La documentación que deberá de ser presentada por las y los aspirantes, el costo establecido y los números telefónicos a través de los cuales se pueden aclarar dudas.</p> <p>Las y los aspirantes entran a la plataforma SIE para capturar su información como elección de plantel (tres opciones ordenadas por prioridad) e información personal, obteniendo documento de registro y formato para realizar el pago de derechos por el examen de admisión, así como la fecha y lugar establecida para el mismo. Con el fin de que este procedimiento sea validado, las y los aspirantes tendrán que pagar en banco y entregar el recibo físico de pago, en el plantel.</p> <p>El COBACH selecciona al personal administrativo y docente que ayudará en el proceso de difusión y aplicación de exámenes de admisión y realiza capacitaciones de acuerdo a la función que desempeñará cada uno de ellos.</p> <p>El COBACH adquiere en el CEPPEMS la cantidad de exámenes necesarios para cumplir con la demanda de aspirantes que el SIE muestra, al terminar el periodo de solicitud de examen de admisión. El COBACH recibe el material y revisa que se encuentre completo y correcto, con el fin de evitar complicaciones el día de la aplicación del examen.</p> <p>El COBACH aplica el examen de admisión a las y los aspirantes en cada plantel que ellos mismos seleccionaron como primera opción.</p> <p>Cada plantel realiza el primer proceso de revisión de los exámenes para asegurar que éstos cuentan con los datos mínimos de identificación personal, y asegurar el poder enviarles el resultado del puntaje alcanzado. La documentación se envía a Control Escolar del COBACH.</p>			

Control Escolar del COBACH realiza procesos de control (revisión) para asegurar que los paquetes lleguen completos, procesando el total de exámenes de emisión aplicados y calificándolos por medio de un proceso de revisión de escáner.

Para emitir y publicar listas de alumnos aceptados, el COBACH, por medio del Control Escolar, establece el número de aspirantes que serán aceptados de acuerdo a la capacidad instalada que existe en cada plantel. La lista de aspirantes aceptados es publicada en diferentes medios (<http://pagina.cobachih.edu.mx/web/>). Cada plantel publica además de la lista de aceptados, los requisitos de documentación e importe a pagar, así como las fechas en las que se realizará el proceso de inscripción académica.

Los aspirantes aceptados tendrán que entregar la documentación requerida por el COBACH en el plantel al que fueron asignados en el departamento de Control Escolar (procedimiento de control escolar (inscripción y reingreso) PRO-DAC_09), así como, junto con su padre o tutor, firmar la carta compromiso sobre los reglamentos y comportamientos. El plantel realizará el registro en el sistema de control escolar, asignará una matrícula como estudiante del COBACH y entregará un formato de pago de inscripción. El proceso termina para los alumnos que no fueron aceptados, quedando a su consideración la solicitud de un nuevo examen de admisión, en el siguiente proceso de admisión.

Los planteles realizan cursos de inducción para las y los estudiantes aceptados.

Los planteles reciben las papeletas de pago de inscripción de las y los alumnos, y lo registran en el sistema de ingresos. Con este paso concluye el proceso de nuevo ingreso.

2. Determinación de límites del proceso

Este proceso inicia con la determinación del tipo de examen, las fechas de aplicación y el método presencial o virtual por parte de la CEPPEMS. Esta actividad no se encuentra relacionada un proceso anterior ya que la aceptación de los alumnos de nuevo ingreso son el inicio del PPEB.

El fin del proceso corresponde al registro en el sistema de control escolar con la asignación de la matrícula y la aplicación del pago de la cuota de inscripción. Esta actividad no está directamente relacionada con los procesos de actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas, becas y apoyos, tutorías, orientación y asesorías académicas, egresados; sin embargo, los estudiantes aceptados e inscritos si son el insumo de los procesos antes citados.

3. Insumos y recursos

El tiempo establecido para el logro de los objetivos y metas del Programa es adecuado ya que se ejerce en el proceso de admisión de los estudiantes.

El personal administrativo y docente que apoya para la operación del de las actividades es suficiente, y recibe capacitación sobre el tema. El personal cuanta con varios perfiles dependiendo de las actividades que el proceso requiere.

Los recursos financieros utilizados en la compra de los materiales y exámenes de admisión y otras actividades del proceso son suficientes.

La capacidad instalada en el COBACH para la realización del proceso de nuevo ingreso es suficiente; sin embargo, la sociedad demanda más espacios para el nivel de educación media superior.

4. Productos

Los productos del proceso son:

- Lista de puntuación de exámenes de admisión aplicado que sirven para asignación de un lugar como alumno en sistema de educación media superior COBACH y su posterior inscripción.
- Alumnos inscritos en el COBACH, estos, son el insumo para los procesos subsecuentes de actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas; becas y apoyos; tutorías, orientación y asesorías académicas; y seguimiento a egresados.

5. Sistemas de información

Sistema de control pagos, Sistema de Información Escolar (SIE) y Sistema de Control Escolar del COBACH. Los últimos dos recolectan información personal y académica de las y los aspirantes y alumnos del COBACH, la información de la matrícula es indispensable para la operación del Programa presupuestario de Permanencia en Educación Bachillerato 2021.

6. ¿La coordinación entre los actores del proceso es adecuada?

Si, cada uno de los actores tiene sus actividades delimitadas y el tiempo en el que las tiene que ejecutar, cada actor entrega un producto que sirve de insumo para la siguiente actividad.

Los actores son: El Comité Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), el Departamento de Control Escolar del COBACH, los Planteles del COBACH y los aspirantes.

7. Evaluación de pertinencia

El Fin del Programa es *“Contribuir a ampliar la permanencia de alumnos y alumnas en la educación media superior, mediante programas educativos equitativos e incluyentes que cumplen con los estándares de calidad a nivel nacional”*, en este sentido, la permanencia es determinada por el número de alumnos que ingresan al COBACH y que logran egresar acreditando el total de las materias del programa académico, por lo que las actividades deben de estar encaminadas a que el alumno que ingresa logre egresar y no al logro de que nuevos alumnos ingresen, ya que este indicador mide la cobertura que tendría el COBACH con respecto a los alumnos que ingresan al nivel de educación media superior. Por esta razón el proceso de Nuevo Ingreso no es pertinente para el logro del fin del PPEB.

8. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.

Actualmente este proceso permite medir el número de alumnos que ingresan al COBACH.

9. Mecanismos para conocer satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que ofrece el Programa

No existe mecanismo que identifique la satisfacción de los beneficiarios; sin embargo, existe un procedimiento único en el COBACH, donde se realizan, registran y canalizan las quejas de alumnos, padres de familia, docentes, proveedores y autoridades que tengan relación con el COBACH.

Figura 3. Diagrama de flujo del Proceso de Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Cívicas

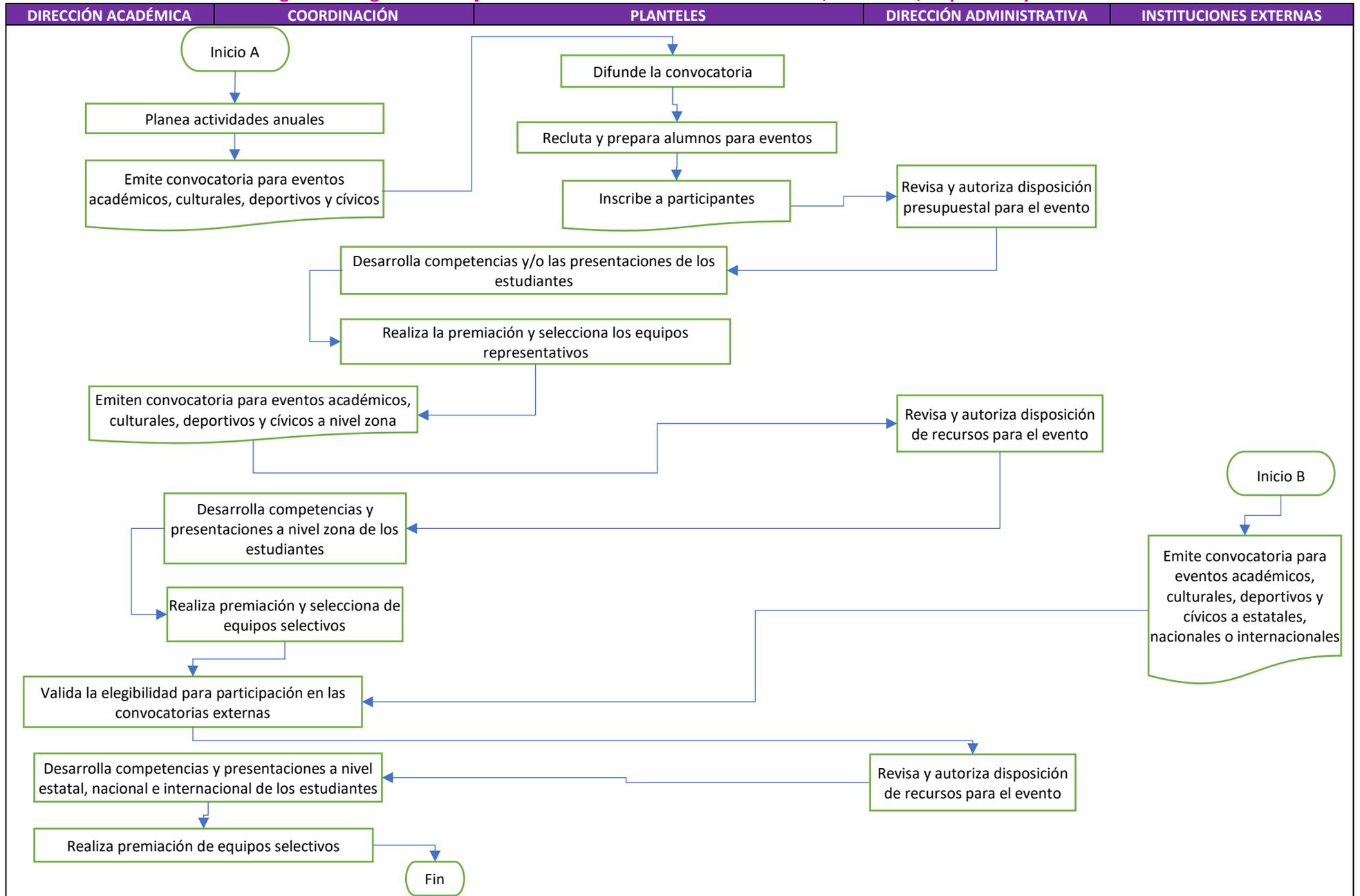


Tabla 7. Descripción del Proceso Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Cívicas

Nombre del proceso:	Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Cívicas		
Fase del proceso presupuestario:	Planeación. Ejercicio y control	Número:	03
Instancia responsable del proceso:	Dirección Académica, Coordinación de actividades culturales, Coordinación de actividades deportivas y cívicas, Jefatura de materias		
Componente al que pertenece el proceso:	C02	Actividad:	C0201, C0202, C0203
1. Descripción del proceso			
<p>El proceso tiene la finalidad de incluir a los alumnos inscritos en actividades académicas, culturales y deportivas extracurriculares motivándolos a permanecer estudiando en el COBACH, a través de generar un sentido de pertenencia e identidad.</p> <p>La Dirección Académica del COBACH, en conjunto con las coordinaciones de actividades culturales y actividades deportivas, realizan la planeación de los eventos. En primera instancia, se consideran los eventos que ocurren con la regularidad semestral o anual, aunque también se hacen monitoreos y revisiones de calendario para detectar eventos externos en los que el COBACH puede participar.</p> <p>Una vez calendarizados los eventos, se emiten las convocatorias que serán enviadas a cada plantel, con el fin de que sean difundidas, por los medios que correspondan, para que todos las y los alumnos inscritos que así lo deseen puedan participar.</p> <p>Para el reclutamiento de los alumnos, se invita a la generalidad de alumnos, y se hace una preselección de los alumnos que pueden participar registrándolos en las listas de participación. Se prepara a los alumnos para los eventos. Los jefes de materia en los planteles del COBACH son los encargados de llevar a cabo los eventos programados (intramuros).</p> <p>La Dirección Administrativa de los planteles o del COBACH, dependiendo de quién organice y/o coordine los eventos, será la encargada de revisar, autorizar y poner a la disposición del evento los recursos o servicios necesarios para su realización, previa solicitud de los jefes de materia.</p> <p>La Dirección Académica del COBACH, junto con las coordinaciones de actividades culturales y actividades deportivas, realiza los eventos con las presentaciones de las y los estudiantes, determinando a los ganadores para cada evento de acuerdo con las bases establecidas. Estas mismas bases determinarán si las y los alumnos ganadores son acreedores para concursar y/o participar en eventos posteriores (equipo representativo).</p> <p>La Dirección Académica del COBACH, junto con las coordinaciones de actividades culturales y actividades deportivas, emitirá las convocatorias para los eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos a nivel zona y solicitará a las Direcciones de Planeación y Administrativa la suficiencia presupuestal y el ejercicio de los recursos para el desarrollo de los eventos.</p> <p>La Dirección Académica del COBACH, junto con las Coordinaciones de Actividades Culturales y Actividades Deportivas, serán las encargadas del desarrollo de los eventos a nivel zona, así como de las premiaciones de los equipos representativos; además, estos eventos serán utilizados para seleccionar y validar la elegibilidad de las y los estudiantes que puedan representar al COBACH (equipos selectivos) en eventos externos a los</p>			

cuales es invitado por diferentes tipos de convocatorias nacionales o internacionales. Para lo anterior será solicitar la suficiencia presupuestal para hacer frente a las necesidades de dichos eventos.

La Dirección Académica del COBACH, junto con las Coordinaciones de Actividades Culturales y Actividades Deportivas, serán las responsables que las alumnas y alumnos entreguen el permiso escrito de los padres o tutores, para asistir y participar en los eventos externos regionales, nacionales o internacionales, según sea el caso, así como de entregar el reconocimiento a las alumnas y alumnos por su participación.

2. Determinación de límites del proceso

Para el inicio de este proceso es necesario que existan una convocatoria o una invitación, cuando éstas provienen de un ente externo, el cual no se encuentra relacionado con otros procesos precedentes. Existen casos en los que, la convocatoria proviene de el mismo COBACH, ya sea porque son eventos de equipos representativos o selectivos, donde el inicio de la etapa dependerá del cierre de la etapa anterior.

Este proceso termina cuando el evento, ya sea académico, cultura, artístico, deportivo o cívico, concluyan en el nivel que corresponda (intramuros, por zona, regional, nacional o internacional). No existe un proceso posterior que dependa de que este proceso concluya, ya que las actividades de los estudiantes en este proceso son independientes de su estancia académica en el COBACH, y se tiene el objetivo de lograr la permanencia de los estudiantes mediante estas actividades extra escolares.

3. Insumos y recursos

El tiempo del ejercicio fiscal del Programa es suficiente para la realización de las actividades, ya que, por su naturaleza, no tienen identificado un periodo de realización; además, existen muchos tipos de eventos que corren simultáneos entre sí.

El proceso se realiza con la colaboración del personal del COBACH que cuenta con los perfiles necesarios para la realización de las actividades, por lo tanto, es suficiente; sin embargo, no existe una capacitación institucional.

Los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso; sin embargo, en algunas ocasiones la normativa no es adecuada para la ejecución del gasto o adquisición de bienes en algunos tipos de actividades.

El COBACH cuenta con la infraestructura necesaria para la realización de las actividades internas y, si por el tipo de evento es necesario utilizar infraestructura externa, el COBACH realiza los trámites necesarios para su alquiler.

4. Productos

Las participaciones de los estudiantes en eventos son el producto de este proceso y no se encuentran relacionadas directamente con un proceso posterior, ya que son actividades que contribuyen en la educación integral del estudiantado y corren de forma paralela con las actividades académicas del COBACH.

5. Sistemas de información

El Sistema de Información Escolar (SIE) valida que los alumnos se encuentren inscritos en el COBACH para que puedan recibir los servicios de este proceso; sin embargo, este sistema no identifica a los alumnos que participaron en los eventos, ya que utilizan registros en hojas de cálculo electrónicas, las cuales son fuentes de información para el monitoreo del proceso.

6. ¿La coordinación entre los actores del proceso es adecuada?

Si, los coordinadores de las actividades académicas, culturales y deportivas son los encargados del proceso y de lograr una coordinación entre los demás actores involucrados, por ejemplo, realizando trámites en la dirección administrativa para las relaciones con instituciones externas. Sin embargo, por la naturaleza de algunos eventos (concursos o participaciones que dan acceso a otros eventos de naturaleza externa), no es posible realizar algunos trámites de adquisición de bienes, recursos o arrendamientos en los tiempos que la normativa administrativa requiere.

7. Evaluación de pertinencia

Este proceso no impacta directamente en el propósito del PPEB, el cual dice *“Los Alumnos y Alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua concluyen su Nivel Medio Superior”*; sin embargo, propicia que las y los alumnos que participan en él sientan la necesidad de pertenecer al COBACH ya que es necesario estar inscritos y, por lo tanto, permanezcan y concluyan sus estudios. Por lo anterior, este proceso es pertinente.

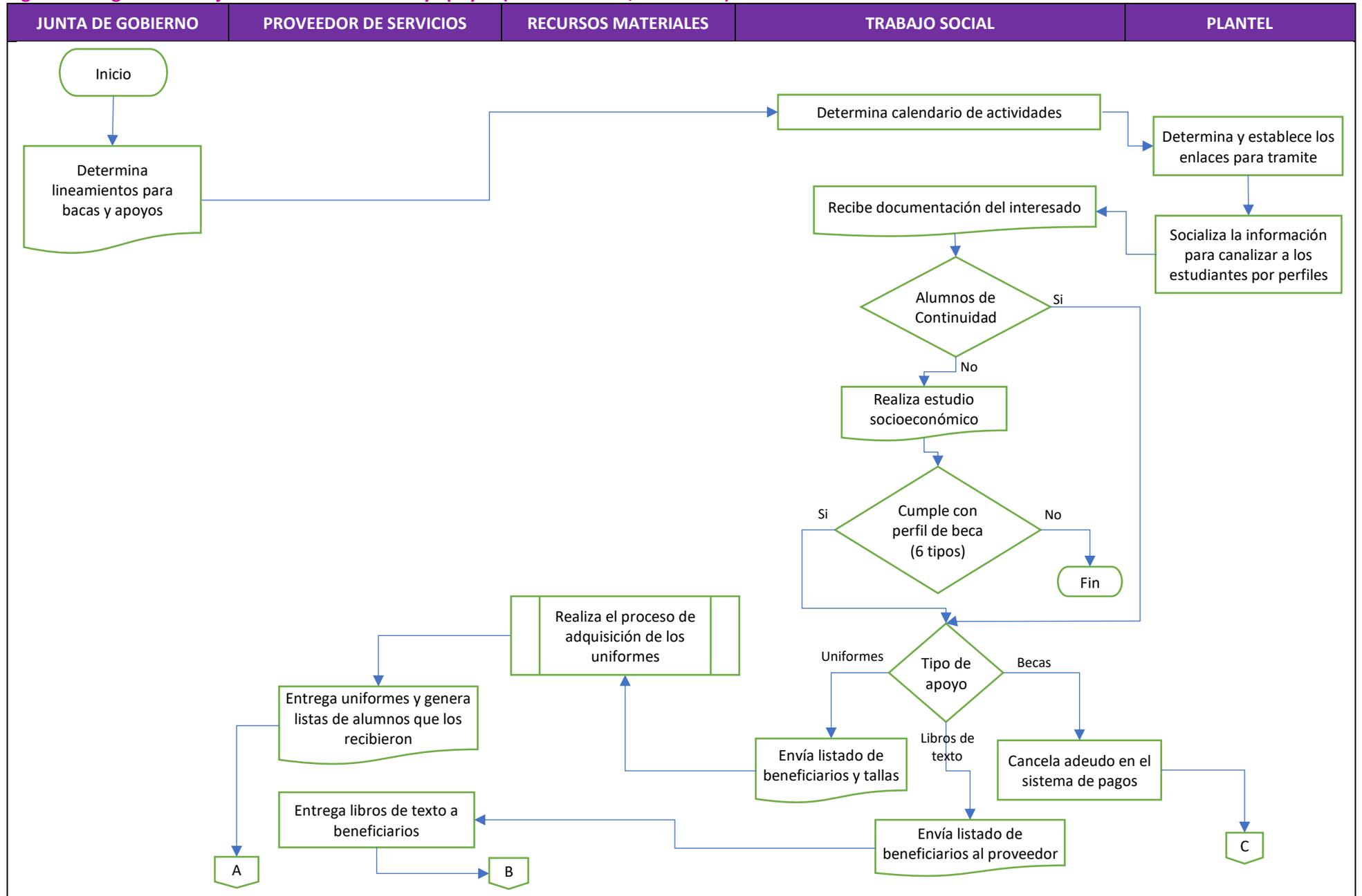
8. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.

El proceso puede medir el número de alumnos que participan en él y, podría ser utilizado como estadística para realizar un análisis en relación a cuantos de los alumnos que participan en él terminan y cuantos abandonan.

9. Mecanismos para conocer satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que ofrece el Programa

No existe mecanismo que identifique la satisfacción de los beneficiarios; sin embargo, existe un procedimiento único en el COBACH, donde se realizan, registran y canalizan las quejas de alumnos, padres de familia, docentes, proveedores y autoridades que tengan relación con el COBACH.

Figura 4. Diagrama de flujo Procedimiento: Becas y apoyos (libros de texto, uniformes)



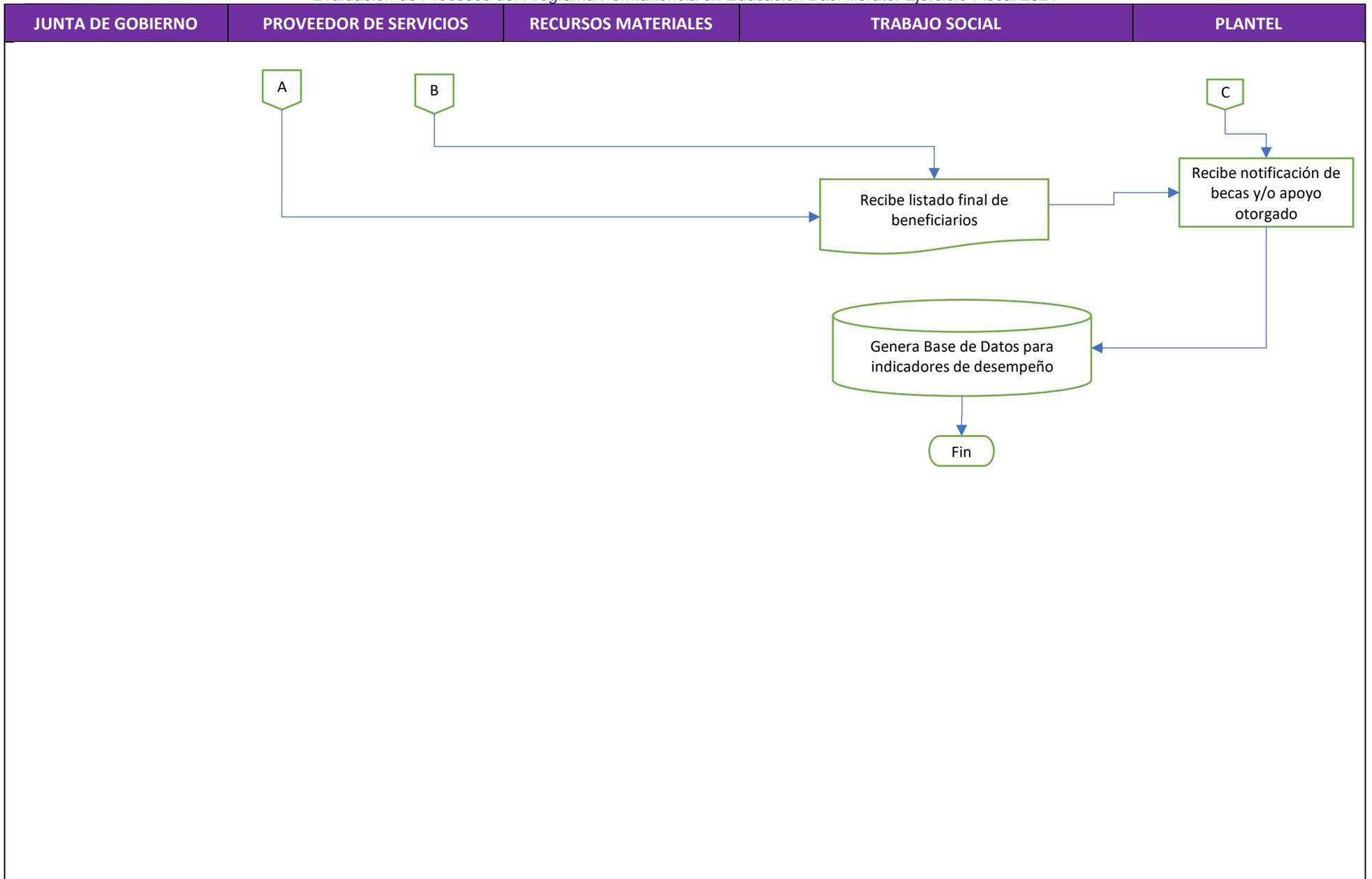


Tabla 8. Descripción del Proceso Becas y Apoyos

Nombre del proceso:	Becas y Apoyos		
Fase del proceso presupuestario:	Planeación. Programación. Ejercicio. Seguimiento.	Número:	04
Instancia responsable del proceso:	Departamento de Trabajo Social		
Componente al que pertenece el proceso:	C01	Actividad:	C0102
1. Descripción del proceso			
<p>El proceso tiene la finalidad de apoyar a las y los alumnos del COBACH con la beca (condonación de pago) de inscripción y los apoyos (la adquisición de libros de texto y/o uniformes escolares, según sea el caso), ello contribuye a que las y los alumnos inscritos en el COBACH, que por su vulnerabilidad económica estén en riesgo de abandonar la educación media superior.</p> <p>La Junta de Gobierno del COBACH emite los lineamientos de becas y apoyos, los cuales incluyen tiempos, porcentajes (beca al 4% de alumnos vigentes en situación de vulnerabilidad económica y aproximadamente un 2% para el resto de los perfiles, libros de texto con 10% de productos adquiridos), requisitos y formatos para acceder a las becas y apoyos que el COBACH otorga (número de becas autorizadas, tipos y porcentajes de condonaciones a alumnos de comunidades indígenas, hijos de empleados, hijos de ejidatarios y alumnos que pierden a padres o tutores).</p> <p>El Departamento de Trabajo Social establece el calendario de actividades (FOR-DG-05), al menos con una semana antes del inicio del semestre y este es enviado a los planteles.</p> <p>En los planteles se asignan los enlaces, además de socializar la información, detectan, a través de los tutores y otros medios, alumnos que pueden ser beneficiados por estas becas y apoyos.</p> <p>Las y los alumnos del COBACH que deciden utilizar los beneficios de las becas y apoyos, entregan documentación en el Departamento de Trabajo Social. Este realiza el análisis de las solicitudes recibidas para determinar si proceden o no a la realización del estudio socioeconómico para determinar su elegibilidad.</p> <p>Si los alumnos van a recibir la beca y/o el apoyo cuentan con el perfil de alguno de los acuerdos que la Junta de Gobierno tiene establecidos (hijos de empleados COBACH, hijos de ejidatarios, alumnos pertenecientes a alguna comunidad indígena, son de un fideicomiso o son alumnos de continuidad) no será necesario realizar visita domiciliaria para validar datos presentados en la solicitud (estudio socioeconómico) en todos los demás casos si será necesaria tal visita.</p> <p>Una vez analizada la situación de cada alumna(o), el Departamento de Trabajo Social emitirá una resolución sobre el tipo de beca o apoyo que recibirá (condonación, apoyo de libros y/o uniformes escolares). Si el apoyo que recibirá la o el alumno es el de beca, entonces el Departamento de Trabajo Social, con base en la solicitud presentada, determinará el porcentaje que se autorizará y este será capturado en el Sistema de Control de Pagos del COBACH, introduciendo el importe en pesos y/o el porcentaje al que corresponda la beca, liberando a la o el alumno de dicho adeudo.</p> <p>Si el apoyo que recibirá son libro de textos, el Departamento de Trabajo Social avisará: 1) al proveedor de materiales (libros de texto) sobre la o el alumno beneficiado para que realice la entrega de los libros en sus instalaciones, 2) a la o el alumno beneficiado para que acuda a las instalaciones del proveedor de materiales</p>			

a recibir sus libros de texto, este último deberá de firmar un formato de recepción de libros para que el proveedor notifique al Departamento de Trabajo Social la entrega del apoyo.

Si el apoyo que recibirá la o el alumno es de uniformes escolares, el Departamento de Trabajo Social deberá de enviar: 1) solicitud de apoyo al Departamento de Recursos Materiales con la lista de tallas y medidas de las y los alumnos beneficiados, para que este a su vez adquiera los uniformes con un proveedor de materiales y se realice la entrega de los apoyos en las instalaciones del proveedor, 2) notificación a la o el alumno beneficiado para que acuda a las instalaciones del proveedor de materiales a recibir sus uniformes, este último deberá de firmar un formato de recepción de uniformes para que el proveedor notifique al Departamento de Trabajo Social la entrega del apoyo.

En todos los casos, el Departamento de Trabajo Social deberá enviar una notificación al plantel, mediante un oficio, sobre la resolución de la solicitud de beca y/o apoyo.

El Departamento de Trabajo Social alimentará una base de datos con las becas y/o apoyos entregados para que sirva como base para alimentar el sistema de indicadores de desempeño del Programa.

2. Determinación de límites del proceso

El inicio del proceso se refiere a la actividad del establecimiento de los lineamientos de becas y apoyos por parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres que será la pauta para la autorización de las becas y los apoyos. Esta actividad no se encuentra relacionada con el inicio o fin de otros procesos dentro el Programa.

El fin del proceso es en la notificación a los Planteles sobre las y los alumnos beneficiados y que porcentaje de beca se ha autorizado o cuales apoyos fueron autorizados. Este paso es simultaneo con el listado de recepción de apoyos otorgados que cada proveedor de materiales deberá hacer llegar al Departamento de Trabajo Social. Ninguna de las actividades finales está identificada como el inicio de otro proceso posterior que corresponda al PPEB; sin embargo, el proceso si alimenta el sistema de Indicadores de desempeño del Programa.

3. Insumos y recursos

El tiempo en el que se desarrolla este proceso es adecuado, ya que alcanza a entregar los productos y/o servicios en el tiempo necesario para no afectar la permanencia de las y los alumnos en el COBACH.

En Departamento de Trabajo Social, que es el encargado de la totalidad de las acciones del proceso, cuenta con el número de personal y los perfiles adecuados para el cumplimiento del proceso. No existe una capacitación formal sobre las actividades desarrolladas de manera institucional.

Los recursos financieros son suficientes para el cumplimiento de las becas y los apoyos otorgados a los estudiantes que lo han solicitado.

La infraestructura asignada al proceso es adecuada para la realización de las actividades.

4. Productos

El Proceso de becas y apoyos genera un número de alumnas y alumnos beneficiados. Estos no constituyen un insumo para un proceso posterior.

5. Sistemas de información

El Sistema de Información Escolar (SIE) valida que las y los alumnos se encuentren inscritos, requisito indispensable para recibir los apoyos del proceso. El Sistema de control de pagos COBACH es el software institucional en donde se capturan las condonaciones autorizadas. Sin embargo, estos sistemas son una parte de la información que se utiliza para el monitoreo del Programa, ya que el resto de la información es obtenida de una hoja de cálculo electrónica en donde se concentra toda la información.

6. ¿La coordinación entre los actores del proceso es adecuada?

Si. El proceso de becas y apoyos es realizado por el Departamento de Trabajo Social, utilizando la normativa que la Junta de Gobierno del COBACH autoriza y coordinándose con los departamentos de Recursos Materiales y Proveedores de Servicios para la adquisición de uniformes y libros, así como con los planteles, para la detección de los alumnos con necesidades.

7. Evaluación de pertinencia

Este proceso y actividad es pertinente al contribuir tanto al Fin como al Propósito del PPEB, ya que las carencias económicas son las que más afectan a la permanencia escolar.

8. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.

El proceso puede medir el número de alumnos que son beneficiados con la actividad, así como los importes en pesos que representa, también mide las personas que reciben la beca o el apoyo y cuantas finalizan el semestre.

9. Mecanismos para conocer satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que ofrece el Programa

No existe mecanismo que identifique la satisfacción de los beneficiarios; sin embargo, existe un procedimiento único en el COBACH, donde se realizan, registran y canalizan las quejas de alumnos, padres de familia, docentes, proveedores y autoridades que tengan relación con el COBACH.

Figura 5. Diagrama de flujo del Proceso de Tutorías, orientación y asesorías académicas

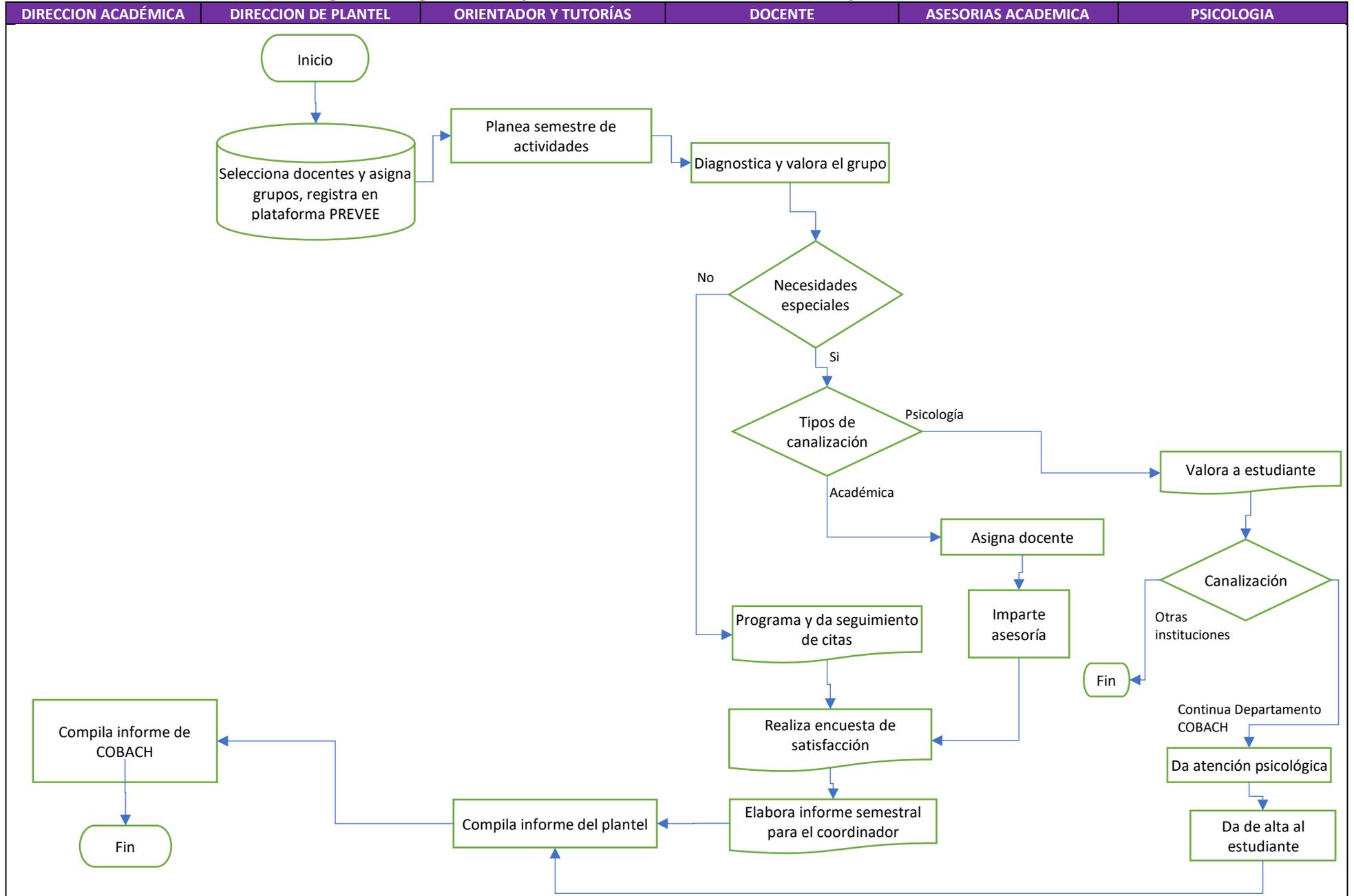


Tabla 9. Descripción del Proceso Tutorías, Orientación y Asesorías

Nombre del proceso:	Tutorías, Orientación y Asesorías Académicas		
Fase del proceso presupuestario:	Ejercicio	Número:	05
Instancia responsable del proceso:	Dirección Académica, Jefe de Materia de Educación y Acción Tutorial, Jefe de Materia de área Psicológica.		
Componente al que pertenece el proceso:	C02	Actividad:	C0204, C205
1. Descripción del proceso			
<p>El proceso tiene como objetivo identificar el cómo se brinda a las y los estudiantes apoyo de tutorías (apoyo académico), orientación académica (apoyo socioemocional, educativo, vocacional), psicológico y asesorías académicas, con la finalidad de reducir la deserción del sistema.</p> <p>Cada Plantel, por medio de su director, selecciona a los docentes y asigna los grupos de estudiantes que los docentes atenderán.</p> <p>El responsable de Orientación y Tutorías programa y da a conocer el plan de trabajo semestral de actividades, a los docentes registrados para esta actividad.</p> <p>Los docentes asignados como tutores de los grupos realizan un diagnóstico grupal de acción tutelar, mediante una encuesta o actividad docente para identificar en las y los alumnos comportamientos o situaciones que requieran de atención o acompañamiento personal especial.</p> <p>Una vez detectado la necesidad especial individual por el docente asignado, estas alumnas o alumnos son canalizados a servicios de psicología o asesoría académica y los padres o tutores deberán de recibir notificación a través del sistema PREVEE.</p> <p>A las y los alumnos que no son canalizados para atención especial sólo se les realiza seguimiento por parte del tutor para detectar si están en la misma situación o requieren de atención especial.</p> <p>En el caso de las y los alumnos canalizados para atención psicológica, el área de psicología es la encargada de brindar el servicio al que decidan asistir y de realizar la lista de beneficiarios. La atención psicológica considera una primera sesión donde se realiza una valoración del estudiante y se determina el número de secciones a las que tendrá que asistir en el departamento o si requiere de atención psicológica externa al COBACH. La atención psicológica en el departamento se realiza en sesiones programadas, dando de alta a la o el estudiante con un oficio de alta que se envía al jefe de orientación y tutorías para que este haga del conocimiento al tutor.</p> <p>En el caso de las y los alumnos canalizados para atención académica, el docente identifica a los maestros que imparten asesorías académicas y los horarios en los que lo hacen, para dar a conocer a la o el alumnos esa información, por lo que será decisión del o la alumna asistir a dichas asesorías. Una vez que el maestro termina las asesorías elaborará un informe en el que indica las o los alumnos que asistieron a las asesorías.</p> <p>Al finalizar el semestre el tutor deberá de aplicar una encuesta de satisfacción a las y los alumnos del primer semestre (encuesta de satisfacción del estudiante FOR-DAC_09) con el fin de conocer y detectar el nivel de satisfacción del estudiante de manera controlada y oportuna, para evaluar el cumplimiento de sus expectativas.</p>			

El docente tutor elaborará un informe para el coordinador de orientación y tutorías del plantel, para que realice el informe del plantel y, sean enviados al coordinador de orientación y tutorías del COBACH para hacer un informe general.

2. Determinación de límites del proceso

El inicio del proceso se da cuando designan a los docentes que participaran como tutores en el semestre, los cuales son responsables de la acción tutelar como es detectar necesidades especiales de las y los alumnos y de canalizarlos hacia los departamentos correspondientes. Esta actividad no corresponde al inicio o fin de otro proceso del PPEB, corresponde a las actividades que para los docentes contratados para el COBACH deben de realizar.

Para los docentes asignados a la acción tutelar concluye cuando entrega el informe semestral; sin embargo, para los coordinadores de orientación y tutorías a nivel plantel y COBACH el fin del proceso es cuando integran los reportes para el seguimiento de indicadores. Esta actividad no se encuentra relacionada con alguna actividad de otro proceso del Programa.

El procedimiento sólo indica la canalización hacia el Departamento de Psicología. Los procesos de psicología, como las evaluaciones, diagnósticos, entre otros, no podrán ser dados a conocer ya que son personales y no institucionales.

3. Insumos y recursos

El proceso cuenta con un tiempo de resolución para las asesorías y orientación individual del semestre en el que se encuentre inscritos las y los alumnos, para la atención psicológica los tiempos serán determinados por el número de sesiones que se tengan que realizar; sin embargo, el tiempo no es considerado insumo para este proceso.

El COBACH cuenta con el personal para realizar todas las actividades del proceso; sin embargo, el número de psicólogos no es suficiente para las y los alumnos inscritos.

El procedimiento no requiere de insumos financieros de forma directa, salvo el pago del personal que apoya en las actividades, ya que es un servicio y no una entrega de bienes.

No se requiere de infraestructura especial para la realización de las actividades del proceso, este se realiza en las instalaciones disponibles tanto del COBACH, como de los planteles.

El insumo principal de este proceso son las y los alumnos inscritos que reciben el servicio de tutorías, asesorías y orientación otorgado por el COBACH.

4. Productos

El producto del proceso son las y los alumnos inscritos que reciben el servicio de tutorías, asesorías y orientación otorgado por el COBACH, los cuales se espera que minimicen las causas de abandono. Este proceso se ejecuta en simultaneo con el proceso académico, el cual no pertenece a este Programa.

5. Sistemas de información

Los sistemas utilizados durante el desarrollo del este proceso son el Sistema de Información Educativa (SIE), Sistema de Control Escolar, PREVEE y Sistemas de encuestas. Estos sistemas son utilizados para dar seguimiento a los alumnos que requieren de tutorías, orientación y asesorías académicas, para uso de los docentes, psicólogos y padres o tutores, son fuente del sistema de monitoreo.

6. ¿La coordinación entre los actores del proceso es adecuada?

Una vez que el docente es asignado, él será el actor responsable del proceso, ya que, además de identificar o detectar las necesidades especiales de las y los alumnos, deberá de coordinar la atención que los alumnos recibirán con el área de psicología y/u orientación, con otros docentes para asesorías académicas.

La coordinación entre los actores involucrados en el proceso es adecuada. Esta ocurre entre la Dirección Académica, la Dirección del Plantel, el responsable de orientación y tutorías, el docente tutor, la atención en orientación psicológica y con otros docentes para asesorías académicas.

7. Evaluación de pertinencia

El proceso atiende actividades que son una causa común de deserción, como lo son materias no acreditadas, o problemas socioemocionales o vocacionales. Por lo que las actividades que componen el proceso son pertinentes.

8. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.

El PPEB espera que las y los alumnos cursen el nivel de educación media superior y cumplan con estándares de calidad a nivel nacional y que estos alumnos terminen este proceso, por lo que la medición de las y los alumnos que son atendidos por este procedimiento resultan en un indicador que no muestra el impacto de las actividades para el Propósito y Fin del Programa. Por lo que el análisis de estos resultados no puede ser realizado sólo con esta actividad y es necesario considerar otras actividades como variación en calificaciones o los alumnos atendidos que no abandonaron el sistema de educación.

9. Mecanismos para conocer satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que ofrece el Programa

Encuesta de satisfacción del estudiante FOR-DAC_09 con el objetivo de conocer y detectar el nivel de satisfacción del estudiante de manera controlada y oportuna, y evaluar el cumplimiento de sus expectativas.

Figura 6. Diagrama flujo de Proceso de Egresados

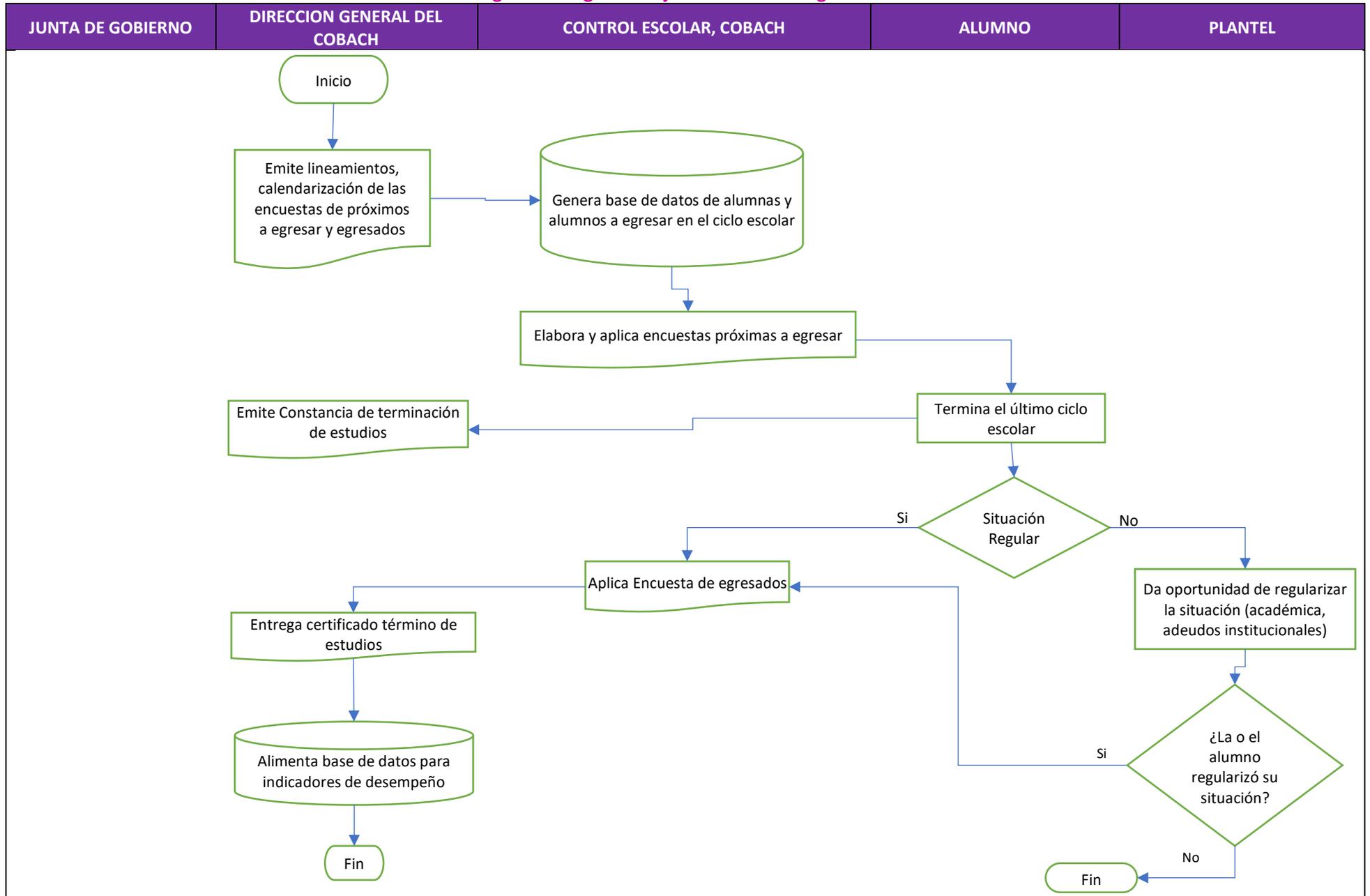


Tabla 10. Descripción del Proceso Egresados

Nombre del proceso:	Egresados		
Fase del proceso presupuestario:	Planeación. Seguimiento. Evaluación	Número:	06
Instancia responsable del proceso:	Dirección Académica, Departamento de Control Escolar.		
Componente al que pertenece el proceso:	C03	Actividad:	C0301, C0302
1. Descripción del proceso			
<p>En este proceso identifica las actividades de seguimiento a egresados mediante dos encuestas, una a alumnas y alumnos próximos a egresar y una a egresados, los cuales ya cuentan con su certificado de término de estudios, utilizando como conexión entre las dos actividades la ruta académica que siguen las y los alumnos y egresados en esa etapa.</p> <p>La Dirección General del COBACH emite lineamientos y calendarización de las encuestas para próximos a egresar y egresados, y la envía al Departamento de Control Escolar.</p> <p>El Departamento de Control Escolar, en conjunto con el área de Tecnologías de Información y Comunicaciones preparan la plataforma para recolectar las respuestas de las encuestas de próximos a egresar para estudiantes de 4to semestre, esto en el periodo mayo-junio, por lo que, una vez preparada la plataforma, se aplica la encuesta.</p> <p>Al terminar el ciclo escolar, la Dirección General del COBACH emite una Constancia de terminación de estudios para las y los estudiantes de 6to semestre, la cual podrán utilizar para para buscar oportunidad en un sistema de educación superior, al ser un requisito que ese sistema solicita.</p> <p>Para las y los alumnos de situación irregular como no acreditadas el total de las materias, o algún adeudo económico, documental o de otra índole, como adeudos en biblioteca o extracurriculares, es necesario que regularicen su situación por medio de acciones como exámenes especiales, pago de adeudos, entre otras, ya que de lo contrario no se podría emitir el Certificado de término de estudios ni se podría aplicar la encuesta de egresados, quedando con los estudios truncos.</p> <p>El Departamento de Control Escolar en conjunto con el área de Tecnologías de Información y Comunicaciones preparan la plataforma para que se puedan recolectar las respuestas de las encuestas de las y los alumnos egresados durante el periodo de septiembre a octubre.</p> <p>El Departamento de Registro Escolar invita a contestar la encuesta de egresados a las y los alumnos que cuentan con su situación regular o que la regularizaron, ello como requisito para obtener su certificado de término de estudios, y para conocer y/o dar seguimiento a su encuesta de próximos a egresar de 4to semestre, identificando si cumplieron sus expectativas tanto de su estancia en el COBACH, si cumplieron sus deseos de entrar al sistema de educación superior o de su inserción en la actividad empresarial o laboral.</p> <p>La Dirección General del COBACH emite y entrega el Certificado de término de estudios a los alumnos que cumplieron con todos los requisitos del sistema de educación media superior (información validada por el departamento de Registro Escolar), para posteriormente generar la información que será entregada en el sistema de indicadores para el desempeño del Programa.</p>			

2. Determinación de límites del proceso

El requisito del proceso para la aplicación de la Encuesta de egresados como de la emisión de Certificado de término de estudios, es que las y los alumnos del COBACH egresen del 6to semestre con una situación regular en cuanto a conceptos de no adeudos de cualquier índole; sin embargo, el inicio del proceso es el diseñar y calendarizar la aplicación de la Encuesta de egresados para su seguimiento ya que es un requisito para la entrega de los certificados de término de estudios. La actividad de diseñar y calendarizar la encuesta no corresponde a ninguna actividad inicial o final de otro proceso del Programa.

La emisión del Certificado de término de estudios es la actividad final del proceso y del macroproceso del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021, esto, tomando como consideración que el generar la base de datos para alimentar el sistema de indicadores de desempeño forma parte del seguimiento y monitoreo del desempeño. Esta actividad no corresponde a otro proceso

3. Insumos y recursos

Tanto los tiempos para la elaboración, diseño, y aplicación de las encuestas de próximos a egresar y de egresados, como la emisión de los certificados de término de estudios, son adecuados.

El personal del COBACH dedicado a estas actividades es suficiente para cumplir con la entrega de los productos del Programa.

Este proceso no requiere de recursos financieros de forma directa.

Se utiliza la infraestructura del COBACH, así como sus equipos de cómputo, por lo que son suficientes.

4. Productos

Con la aplicación de las encuestas de las y los alumnos próximos a egresar como de las y los egresados se obtiene una base de datos que sirve para retroalimentar procesos académicos, extracurriculares y actividades realizadas por el COBACH, mientras que con la emisión de certificados de término de estudios se obtiene el número de las y los alumnos egresados. Ambos productos no son insumo de otros procesos del PPEB.

5. Sistemas de información

El Sistema de Control Escolar, el sistema de Información Educativa, el Sistema de control de pagos, bases de datos en Excel y Word y el Sistemas de encuestas, recolectan información de las y los alumnos egresados sobre su situación regular o irregular, son fuente de información para el monitoreo del PPEB.

6. ¿La coordinación entre los actores del proceso es adecuada?

El departamento de control escolar del COBACH es el actor que coordina este proceso. utiliza los lineamientos y calendarización para la aplicación de las encuestas emitidos por Dirección General del COBACH, los aplica a las y los alumnos próximos a egresar y egresados, y con la ayuda de la operación de los planteles pone en situación regular a las y los alumnos para su egreso.

7. Evaluación de pertinencia

El número de encuestas aplicadas a las y los alumnos egresados, por si solos no son un indicador que determine la permanencia en el sistema de educación media superior no así la información cualitativa que

ellas recolectan; sin embargo, la expedición de certificados de término de estudios permite medir la eficiencia terminal y la permanencia de las y los alumnos en una cohorte.

8. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.

Dado que el propósito del programa dice *“Los Alumnos y Alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua concluyen su Nivel Medio Superior”* estos procesos se consideran indispensables para medir las y los alumnos que concluyen estudios.

9. Mecanismos para conocer satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que ofrece el Programa

La encuesta de egresados contiene un apartado en el que pregunta de manera general sobre su estancia en el Bachillerato; sin embargo, no existe un documento de satisfacción de beneficiarios de forma específica para este proceso o entrega de bienes y/o servicios.

Figura 7. Diagrama de flujo Proceso Plan de Mejora Continua de los planteles

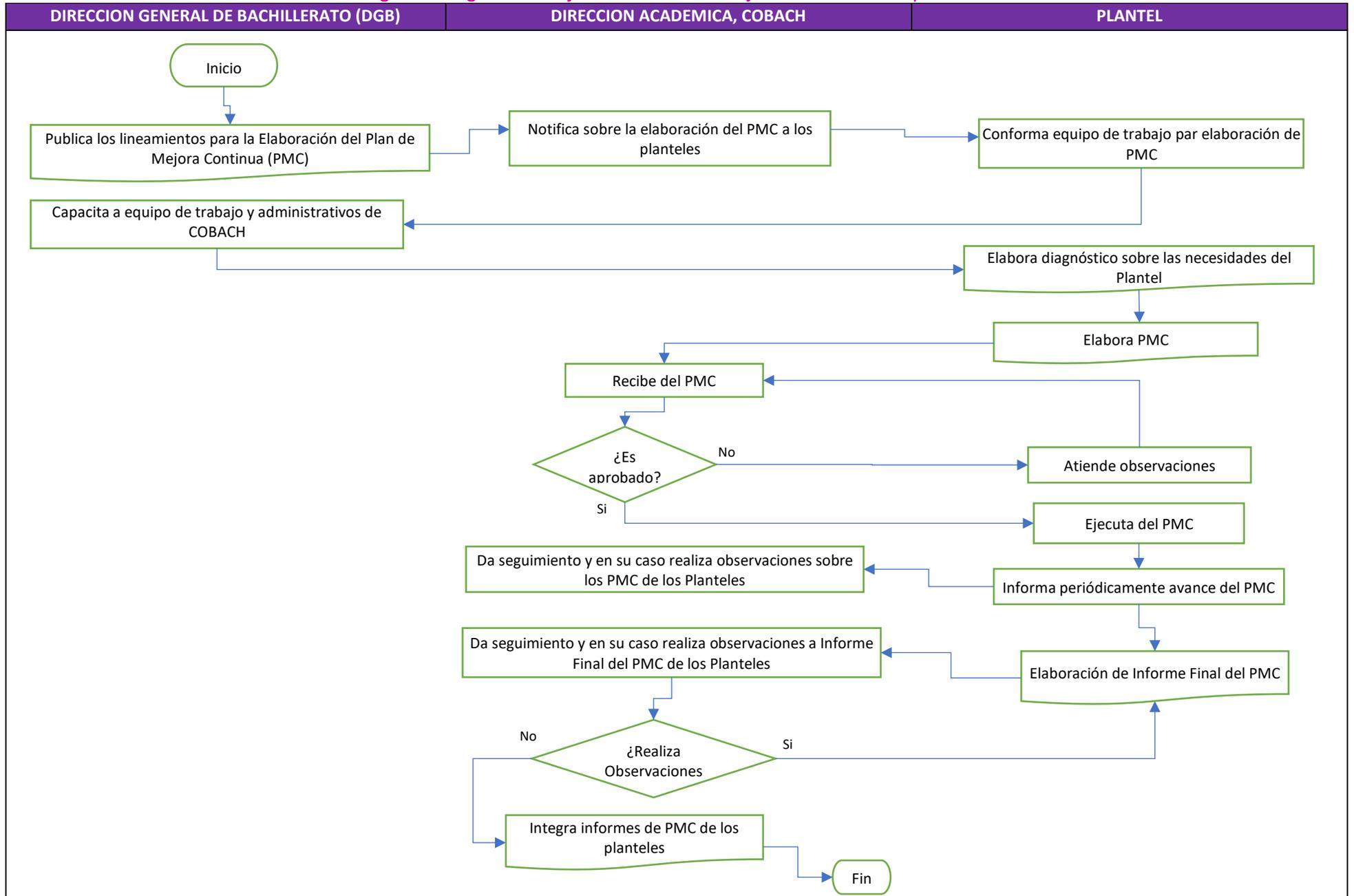


Tabla 11. Descripción del Proceso de Plan de Mejora Continua

Nombre del proceso:	Plan de Mejora Continua		
Fase del proceso presupuestario:	Planeación. Presupuestación.	Programación. Ejercicio.	Número: 07
Instancia responsable del proceso:	Dirección Académica, Departamento de Servicios Educativos, Dirección de Plantel		
Componente al que pertenece el proceso:	C02	Actividad:	C0206
1. Descripción del proceso			
<p>El proceso identifica la ruta de actividades que se deben de cumplir para la elaboración del Plan de Mejora Continua de los Planteles, su seguimiento y conclusión.</p> <p>La Dirección General de Bachilleratos publica los lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC), el cual tiene como temas prioritarios: Líderes educativos, Gestión y liderazgo directivo, Indicadores académicos, Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar, Seguimiento a egresados, Infraestructura y equipamiento y Programa de seguridad ante riesgos; para los cuales se deberá generar un diagnóstico y plan de acción en cada uno de los planteles del COBACH.</p> <p>La Dirección Académica del COBACH, por medio del departamento de Servicios Académicos, socializa y notifica a los Planteles del COBACH por medio de los directores, sobre la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC), así como, de las capacitaciones para su elaboración y los periodos establecidos.</p> <p>Los Planteles, designan a un grupo de trabajo con el personal docente y administrativo adscrito al plantel y lo notifican a la Dirección Académica.</p> <p>La Dirección General de Bachilleratos realiza la capacitación a todo el personal designado para la elaboración el PMC en relación a su diseño, implementación, seguimiento y cierre.</p> <p>El personal capacitado de los Planteles elabora un diagnóstico sobre las necesidades del plantel a que corresponden, para cada una de las categorías del PMC, una vez concluido el diagnóstico elaboran el plan de acción del PMC, el cual será enviado a la Dirección Académica.</p> <p>En la Dirección Académica del COBACH se realizan observaciones, comentarios y sugerencia para lo cual los planteles podrán modificar o justificar el contenido del PMC, una vez que este proceso de observaciones concluye, el PMC se considera autorizado.</p> <p>Los Planteles realizan la ejecución del PMC, ya que ahí es donde indica la forma y prioridades que deberá de atender la administración de cada uno de los Planteles, sea con recursos propios, recursos del COBACH o recursos externos, dependiendo de cada caso.</p> <p>Dado que el Proceso del PMC es de periodo anual, los Planteles envían a la Dirección Académica avances al PMC para cada una de las categorías, esta última revisará y, de ser necesario, realizará observaciones en forma de comentario, para ser atendidas o no por los Planteles, de acuerdo con los criterios o justificaciones expresadas.</p>			

Una vez concluido el ejercicio anual del PMC se elabora un informe final y es remitido a la Dirección Académica representada por el departamento de Servicio Académicos, para que esta, de ser necesario, realice observaciones o comentarios los cuales podrán ser atendidos o justificados por los Planteles dependiendo de cada caso.

Una vez concluida la revisión de los informes finales, el departamento de Servicios Académicos de la Dirección Académica realizará la integración de todos los PMC de los Planteles para la generación de un informe general.

2. Determinación de límites del proceso

El inicio del proceso se da cuando la Dirección General de Bachillerato (DGB) Publica los lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC), y los hace del conocimiento del COBACH.

El fin del proceso se da una vez concluido el ejercicio fiscal los planteles entregan elaboran el informe final del PMC y la Dirección Académica del COBACH realiza la integración de todos los informes de los planteles.

Los límites correspondientes a este proceso no se encuentran concatenados con los demás procesos del PPEB, ya que esta Actividad corre de manera simultánea y paralela a la atención directa a las y los alumnos, siendo este un beneficio que ellos reciben de manera indirecta, como lo es la capacitación de los docentes, la mejora de las instalaciones, la adecuación de áreas y/o laboratorios, la construcción o mejora de áreas deportivas.

3. Insumos y recursos

El ciclo tiene una periodicidad anual, esta es insuficiente, ya que las acciones implementadas pueden trascender varios PMC (planeación multianual).

La elaboración, la ejecución y la generación de reportes de seguimiento y finales se realiza en los planteles por el personal docente y/o administrativo que designa el director de cada plantel, mientras que el seguimiento a nivel COBACH se realiza por personal del departamento de Servicios Académicos.

La elaboración y seguimiento de PMC no requiere de recursos adicionales al de los sueldos del personal que lo realiza. La ejecución de las acciones del PMC en algunos casos requiere de recursos financieros adicionales, los cuales deben de ser planeados con anticipación. Los recursos financieros pueden ser propios, del COBACH y gestión de recursos externos, como presupuestos municipales, estatales o federales, además de recursos de iniciativa privada.

La infraestructura para la elaboración, ejercicio y seguimiento del PMC se realiza utilizando la existente en el COBACH y es suficiente.

4. Productos

Planes de Mejora Continua que genera cada plantel, así como el compendio de información de todos los planteles. No se encuentran relacionados con otros procesos posteriores el Programa.

Indicadores de cumplimiento sobre las metas establecidas.

5. Sistemas de información

Para la realización de este proceso se utilizan Word ®y Excel ®para la captura de los planes y el compendio de la información de los PMC, estas bases de datos no generan información para el monitoreo durante el proceso solo genera informes finales.

6. ¿La coordinación entre los actores del proceso es adecuada?

Si, el Departamento de Servicios Académicos de la Dirección Académica coordina con el personal asignado en los planteles para este fin, la capacitación, elaboración y seguimiento de los PMC, siempre en cumplimiento de los lineamientos generados para esta actividad por la DGB

7. Evaluación de pertinencia

Considerando que el Fin del Programa se establece como *“Contribuir a ampliar la permanencia de alumnos y alumnas en la educación media superior, mediante programas educativos equitativos e incluyentes que **cumplen con los estándares de calidad a nivel nacional**”, y dado que el objetivo del PMC es el de *“Proporcionar apoyo a los directivos de los planteles de Educación Media Superior en la elaboración de su Plan de Mejora Continua, a través de una herramienta de planeación, con la finalidad de dirigir y encauzar las acciones que contribuyan a **la mejora de la excelencia en el servicio educativo** y coadyuvar a posicionar y fortalecer su liderazgo ante la comunidad escolar”*, la integración de esta actividad es pertinente.*

8. Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.

Lograr la excelencia en el servicio educativo por medio de los PMC, es un beneficio para que las y los alumnos del COBACH permanezcan y egresen de este sistema de educación.

9. Mecanismos para conocer satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que ofrece el Programa

No existe mecanismo que identifique la satisfacción de los beneficiarios; sin embargo, existe un procedimiento único en el COBACH, donde se realizan, registran y canalizan las quejas de alumnos, padres de familia, docentes, proveedores y autoridades que tengan relación con el COBACH.

Grado de consolidación operativa

En esta sección se analiza el grado de consolidación operativa del PPEB, considerando elementos como:

1. Si existen documentos que normen los procesos;
2. Si son del conocimiento de todos los operadores de los procesos que están documentados;
3. Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
4. Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores;
5. Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.

Se considera que existe un mayor grado de consolidación operativa cuando existen todos los elementos y disminuirá gradualmente conforme haga falta uno o más de ellos hasta el menor grado de consolidación que es cuando no existe ninguno de los elementos. Los rangos de valoración son 1-5, siendo 1 el valor más bajo y 5 el valor más alto en términos del grado de consolidación operativa, en el **Anexo IX. "Grado de Consolidación Operativa"**, se desglosan todos los procesos del PPEB.

En la Tabla 12 se detalla el grado de consolidación del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021, el cual obtuvo un valor de 3.7 (escala de 1 a 5). Lo cual implica que los procesos inmersos en el PPEB cuentan con áreas de mejora, principalmente en los documentos que normen los procesos, la estandarización de los procesos en los planteles, así como su documentación y mecanismos que permitan implementar las mejoras detectadas.

Tabla 12. Grado de Consolidación del Macroproceso del PPEB

Criterios de valoración	Puntaje				Comentarios
	Si	Parcialmente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos		4			En todos los procesos existen documentos para el desarrollo de los procedimientos; sin embargo, no todos se encuentran normados o aprobados por la Junta de Gobierno del COBACH.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados		4			Los operadores del PPEB, en oficinas centrales del COBACH, conocen los procesos en los cuales se encuentran involucrados. En algunos casos, a nivel plantel, los operadores sólo conocen una parte del proceso.
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras		4			Los procesos concernientes a las oficinas centrales del COBACH se encuentran estandarizados, pero a nivel plantel no están estandarizados, debido a que no existen formatos y/o bases de datos únicas.
4) Si se cuenta con un sistema monitoreo e indicadores de gestión	5				Existen los procedimientos de monitoreo e indicadores de gestión, pero estos se realizan a través de reportes en Word® y Excel®, los cuales son la base para alimentar el SICIP (PbR/SED).

Criterios de valoración	Puntaje				Comentarios
	Si	Parcialmente	No	NA	
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras		4			Existen instancias en las cuales se coordinan las mejoras en las distintas áreas, pero no se encuentran reguladas o normadas, a excepción de lo realizado en los planes de mejora continua de los planteles.
Grado de consolidación operativa	= 4.2				

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Tema III. Valoración de Atributos de los Procesos

El análisis de la valoración de los atributos de los procesos del Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021, se desarrolló a partir de la clasificación de procesos que se definen en el modelo de términos de referencia para el tipo de evaluación de procesos que propone la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua. La Valoración de los atributos de los procesos se debe realizar tomando como base el “Modelo general de procesos”, que se presenta en la Figura 8.

Figura 8. Modelo general de procesos



Fuente: Términos de Referencia C, Gobierno del estado de Chihuahua, 2022.

El “Modelo general de procesos” no es necesariamente coincidente con los procesos que pueda tener el Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021, por lo que, sus equivalencias se indican y describen en el **Anexo X “Ficha de identificación y equivalencia de procesos”**.

Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación

En esta etapa se analiza la asociación lógica entre los bienes y/o servicios y el propósito del Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021, determinando si son necesarios y suficientes una vez que han sido implementados, y si se ha logrado el objetivo.

Adicionalmente se identifica si el Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021, cuenta con Reglas de Operación o un documento oficial que sustenten la operación del mismo. Con base a la normatividad aplicable, se analiza el cumplimiento de los procesos y, se identifica si los recursos financieros fueron aplicados según lo establecido.

Tabla 13. Valoración del atributo Planeación estratégica, programación y presupuestación

Proceso	Valoración
Macroproceso	El propósito del programa es “los Alumnos y Alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua concluyen su Nivel Medio Superior” y con base a una lógica de los aportes de los componentes, contribuye al logro del propósito. El PPEB no cuenta con reglas de operación; sin embargo, se norma con procedimientos institucionalizados al interior del COBACH, los cuales deben ser aprobados por la Junta de Gobierno, en este sentido los procesos detectados, se encuentran dentro de los parámetros establecidos para el funcionamiento. Los recursos del PPEB fueron utilizados para el cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de planeación y con base en los procesos analizados.
Nuevo ingreso	El proceso tiene la finalidad de seleccionar a los aspirantes a ingresar al COBACH, por lo cual es necesario ya que la demanda supera la oferta, en el sentido de la capacidad de los planteles para brindar el servicio de educación media superior. En el sentido estricto el PPEB 2021 no cuenta con reglas de operación o normatividad vigente; sin embargo, su funcionamiento se rige por una serie de procedimientos institucionalizados (diagrama de flujo y formatos de trabajo). La selección de los aspirantes se realiza a través de un examen institucional que se realiza de forma presencial o virtual (Pandemia COVID-19), posteriormente el alumno seleccionado realiza su inscripción en el plantel asignado; debido a este proceso el presupuesto utilizado es básicamente usado en la compra de los exámenes de admisión y material para la aplicación del mismo, el recurso humano utilizado son el personal administrativo y docente de la institución.
Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas	El proceso no cuenta con reglas de operación o una normativa oficial que determine la operación; sin embargo, si cuenta con procedimientos internos. Los procedimientos que se emplean son suficientes y necesarios para el logro de los objetivos, debido a que las actividades planeadas se llevan a cabo. La dispersión presupuestal implica la radicación de los recursos para cada plantel, los cuales deben de administrarlo para la realización de las actividades extracurriculares, con respecto a los eventos regionales, estatales o nacionales los recursos provienen de las oficinas centrales del COBACH. Cabe destacar que los eventos estatales o nacionales no son planeados, ya que dependen de ganar etapas previas.
Becas y apoyos	El proceso no cuenta con reglas de operación o una normativa oficial que determine la operación; sin embargo, si cuenta con procedimientos internos aprobados por la Junta de Gobierno del COBACH. Con respecto a la presupuestación en la actividad los recursos provienen de tres fuentes: las becas instituidas en realidad son condonación de las inscripciones, basadas en el acuerdo de la Junta de Gobierno en donde se menciona el 4% de alumnos vigentes en situación de vulnerabilidad económica y aproximadamente un 2% para el resto de los perfiles; los apoyos de los libros de texto, se basa en un convenio firmado con el distribuidor de libros, el cual menciona la donación del 10% de libros, con respecto al total del ciclo escolar; el apoyo para uniformes escolares se otorga exclusivamente a las y los alumnos de “continuidad” (alumna/alumno con padre, madre o tutor fallecido durante su permanencia en el COBACH).
Tutorías, orientación y asesorías académicas	El proceso no cuenta con reglas de operación o una normativa oficial que determine la operación; sin embargo, si cuenta con procedimientos cuyo objetivo es brindar a las y los estudiantes apoyo de tutorías, orientación académica y psicológica y asesorías académicas con la finalidad de reducir la deserción por estas causas. Este procedimiento no cuenta con presupuesto directo, ya que es un servicio que se ofrece a través de la planta docente y personal asignado a las áreas de orientación y psicología.
Egresados	El proceso no cuenta con reglas de operación o una normativa oficial que determine la operación; sin embargo, si cuenta con procedimientos internos en el seguimiento de los

Proceso	Valoración
	próximos egresados y egresados con el objetivo de brindar un mejor servicio a las y los estudiantes y medir el impacto en la educación superior. Con respecto a la emisión de certificados existe un procedimiento riguroso para la emisión de los certificados de término de estudios el cual verifica que las y los alumnos no cuenten con adeudos de cualquier índole. Los recursos asignados al proceso se aplican de manera adecuada a las actividades que lo requieren.
Plan de Mejora Continua	La Dirección General de Bachillerato (DGB) publica los lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC) los cuales son socializados a todos los planteles del COBACH, que son los encargados de formar un equipo de trabajo, capacitarse, elaborar el PMC, implementarlo y elaborar los reportes. El PMC no cuenta con un presupuesto asignado homogéneo, ya que las acciones son heterogéneas en los planteles, adicionalmente deberán gestionar recursos con fuentes externas. En caso de existir actividades inconclusas en el año fiscal, estas se reprograman para el PMC del siguiente año. En el sentido escrito, no existe un seguimiento a las metas planteadas en seguimiento a los PMC.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Difusión del Programa

En esta etapa se identifica y describen los mecanismos para dar a conocer los bienes y/o servicios que entrega el PPEB 2021, mediante los cuales se informan las características y objetivos, tanto a los actores involucrados en su funcionamiento y operación, como a la población o área de enfoque objetivo, verificando su pertinencia y el lenguaje utilizado.

Tabla 14. Valoración del atributo Difusión de programa

Proceso	Valoración
Macroproceso	El PPEB carece de difusión en varios procesos, debido a la naturaleza de los servicios proporcionados, es decir, algunos son de carácter universal (tutorías, orientación educativa, plan de mejora continua), otros son servicios obligatorias (certificado de término de estudios), existen servicios a una población seleccionada (orientación individual y asesorías académicas) y otros a demanda (becas y apoyos, actividades extracurriculares académicas, culturales, cívicas y deportivas, examen de admisión), en éstas últimas es donde se realiza la difusión de los servicios a través de boletines, página electrónica oficial (http://pagina.cobachih.edu.mx/web/) y personal administrativo y docente. Con base en la información analizada, la difusión es pertinente (dirigida a padres de familia y alumnado) y el lenguaje es claro y sencillo).
Nuevo ingreso	La difusión del proceso de nuevo ingreso se realiza por la página electrónica oficial del COBACH (http://pagina.cobachih.edu.mx/web/), anuncios de radio y prensa, en los cuales se describe a groso modo la documentación y los trámites a realizar de manera sencilla; en todas las publicaciones se anexan los contactos para mayor información. El COBACH internamente realiza capacitaciones al personal administrativo y docente para la etapa de aplicación de examen de admisión, para que ellos mismo funjan como difusores en caso de ser necesario.
Actividades académicas,	La difusión que se realiza en el proceso es a través de las convocatorias de los eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos que se llevarán a cabo durante el ciclo escolar, los cuales en sí no son los bienes y servicios que otorga el proceso sino, la aplicación de los

Proceso	Valoración
culturales, deportivas y cívicas	mismos. Los docentes involucrados en estas actividades extracurriculares conocen perfectamente los procedimientos y etapas de estas. Aunque existe unas convocatorias de las actividades, son los docentes lo que realizan la etapa de difusión, selección de los estudiantes y preparación de los mismos para los eventos, con lo cual se asegura que las y los estudiantes conozcan perfectamente los bienes y servicios generados.
Becas y apoyos	En este proceso no existe una difusión formal de los bienes y servicios otorgados; sin embargo, la comunicación entre la comunidad estudiantil, los docentes y administrativos del COBACH realizan la difusión y canalización de los probables beneficiarios de las becas y apoyos. Una vez que las y los alumnos son remitidos a Trabajo Social, es cuando se les da toda la información y procedimientos a seguir, esto se realiza de manera personal.
Tutorías, orientación y asesorías académicas	En este proceso no existe una difusión formal de los bienes y servicios otorgados; ya que son servicios de cobertura universal (tutorías, orientación educativa y asesoría académica), es decir, son parte de las actividades que las y los alumnos reciben; sin embargo, los servicios de orientación psicológica y asesoría académica nacen de la detección de una necesidad por parte del docente, lo cual genera su canalización a un área especializada. Debido a estas características del servicio, su difusión no es continua y formalizada.
Egresados	En este proceso no existe una difusión formal de los bienes y servicios otorgados, ya que la generación de la constancia de término de estudios es una obligación por parte del COBACH. En el caso del seguimiento a las y los estudiantes próximos a egresar y egresados, su difusión no se realiza debido a que es una población cautiva y se implementa de manera universal a la cohorte que egresará en el ciclo escolar, al momento de aplicarles las encuestas a las y los alumnos se les explica el procedimiento y el objetivo de la misma.
Plan de Mejora Continua	La difusión del proceso cuenta con dos momentos: la primera la realiza la Dirección General de Bachillerato (DGB) al momento de la publicación los lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC) y el segundo momento es cuando el COBACH difunde la información a los planteles. La población objetivo del PMC son los propios planteles, debido a que ellos son los beneficiarios directos de las mejoras internas derivadas de los planes.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Solicitud de Bienes y/o Servicios

En esta etapa se describen los requisitos para la afiliación al PPEB y/o solicitud de los bienes y/o servicios que se entregan con base en su normatividad y se identifican y analizan los mecanismos que se utilizan para recibir y revisar la documentación que entrega el beneficiario y, si éstos son adecuados.

Tabla 15. Valoración del atributo Solicitud de bienes y/o servicios

Proceso	Valoración
Macroproceso	Debido a las características de los bienes y/o servicios que otorga el Programa, no todos cuentan con solicitud. Los procesos que cuentan con este procedimiento son: examen de admisión y becas y apoyos, en ellos cuentan con procedimientos y tiempos establecidos, así como la documentación necesaria para la solicitud y, procedimientos para la verificación de la documentación.
Nuevo ingreso	Las y los aspirantes a ingresar al COBACH deberán contar con la siguiente documentación: certificado de secundaria (original y copia), acta de nacimiento (original y copia), dos fotos tamaño infantil blanco y negro de frente, CURP y comprobante de pago. Una vez que

Proceso	Valoración
	<p>aplican el examen de admisión y son seleccionados, la documentación para inscribirse es: certificado de secundaria (original y copia), acta de nacimiento (original y copia), seis fotos tamaño infantil blanco y negro de frente, CURP, pago de aportación semestral, carta compromiso del reglamento, solicitud de registro para aspirantes y el aviso de privacidad. Los últimos tres documentos están disponibles en la página electrónica del COBACH (http://pagina.cobachih.edu.mx/web/). Toda documentación entregada es verificada por control escolar de cada plantel. La documentación solicitada a los beneficiarios es la adecuada para comprobar la identidad, pagos y certificados de estudios previos. Cabe resaltar que para el caso de la inscripción se otorgan periodos de gracia para completar la documentación.</p>
<p>Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas</p>	<p>En este proceso no existe una solicitud para acceder a los bienes o servicios, debido a que estos van dirigidos a las y alumnos en activo de los planteles, por lo que no se requiere de documentación adicional. El beneficiario solo requiere estar inscrito y ser parte de los equipos (salón, representativos y selectivos) que participarán en los eventos. Los eventos requieran que las y los alumnos se movilicen fuera de la ciudad, deberán entregar carta firmada de consentimiento por parte de los padres de familia o tutores. Con base en el análisis de la información, los requisitos y documentación solicitada son suficientes y adecuados para acceder a los servicios de este proceso.</p>
<p>Becas y apoyos</p>	<p>La documentación se entrega en sobre cerrado en el Departamento de Trabajo social del COBACH la cual incluye: solicitud o carta de hechos, comprobante de domicilio, comprobante de ingresos de padres de familia o tutor, acta de defunción de padre de familia o tutor, matrícula de la o el alumno. Posteriormente trabajo social analiza caso por caso, una vez que se detecta la factibilidad de ser apoyado que le realiza el estudio socioeconómico. El cuello de botella en este procedimiento es el comprobante de ingresos, ya que en ocasiones los padres de familia o tutores tienen trabajos informales o negocios propios. Con base en el análisis de la información los requisitos y documentación solicitada son suficientes y adecuados para acceder a los servicios de este proceso.</p>
<p>Tutorías, orientación y asesorías académicas</p>	<p>En este proceso no existe una solicitud para acceder a los bienes o servicios, debido a que estos van dirigidos a las y alumnos en activo de los planteles, por lo que no se requiere de documentación adicional. Los alumnos que son canalizados al área de atención psicológica y asesoría académica, sus padres o tutores reciben notificaciones a través de la aplicación del PREVEE. Con base en el análisis de la información los requisitos y documentación solicitada son suficientes y adecuados para acceder a los servicios de este proceso.</p>
<p>Egresados</p>	<p>En este proceso no existe una solicitud para acceder a los bienes o servicios, debido a que estos van dirigidos a las y alumnos en activo de los planteles, por lo que no se requiere de documentación adicional. Lo único que el plantel verifica para este servicio es que la o el alumno sea regular, es decir, que no tenga adeudos como son: materias reprobadas, falta de pago de aportación semestral, adeudos en biblioteca o en actividades extracurriculares. Con base en el análisis de la información los requisitos y documentación solicitada son suficientes y adecuados para acceder a los servicios de este proceso.</p>
<p>Plan de Mejora Continua</p>	<p>En este proceso no existe una solicitud para acceder a los bienes o servicios, debido a que es un proceso obligatorio para los planteles del COBACH, es decir, se les notifica sobre los calendarios y actividades a realizar durante el ciclo escolar. Los procedimientos y documentación requerida por cada uno de los planteles se realizan en base a los lineamientos de elaboración del Plan de Mejora Continua.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Selección de beneficiarios

En esta sección se describe el procedimiento de selección, así como las características de la población beneficiaria y se analiza si éste es acorde con la normatividad aplicable. También se identifica y analiza el listado o padrón de beneficiarios, identificando los elementos que lo integran, para determinar si la información que se solicita corresponde a lo establecido en las Reglas de Operación o en la normatividad aplicable, así como, los mecanismos de validación y actualización utilizados en dicho padrón; asimismo se describen los mecanismos utilizados para depurar y actualizar dicho listado o padrón e identificar si dichos mecanismos están sistematizados.

Tabla 16. Valoración del atributo Selección de beneficiarios

Proceso	Valoración
Macroproceso	El PPEB entrega servicios de cobertura universal al interior de los planteles del COBACH, como es la tutoría, la orientación educativa y asesoría académica (diagramas de flujo, formatos de trabajo). En el resto de bienes y servicios que otorga existe la selección de beneficiarios, de acuerdo a los parámetros establecidos en los procesos existentes (nuevo ingreso, becas y apoyos y egresados). En el caso del examen de inscripción, inscripción de nuevo ingreso, emisión de certificados de término de estudios y planes de mejora continua, la selección se realiza solamente una vez al año, en el primer caso se realiza al inicio del ciclo escolar y en el resto de los casos es al final del ciclo escolar. En el caso de orientación individual, asesorías académicas actividades extracurriculares académicas, culturales, cívicas, deportivas, becas y apoyos la selección se realiza semestralmente. En todos los casos se actualiza el padrón de beneficiarios con base a la información proporcionada por el área responsable y se realiza regularmente a finales de cada semestre.
Nuevo ingreso	La selección de los beneficiarios es a través del puntaje obtenido en el examen de admisión y este se correlaciona con la capacidad de los planteles para la admisión de nuevos estudiantes (diagramas de flujo, formatos de trabajo). Una vez que se jerarquiza por puntuación se les asigna grupo y turno en el plantel y ésta se publica en la página electrónica del COBACH (http://appsrv2016.cobachih.edu.mx/paginaold/Comunicaci%C3%B3n/Noticias/post/cobach-anuncia-fechas-horarios-inscripcion-alumnos-nuevo-ingreso). Esta publicación de aceptados al COBACH se publica de manera anual, siendo control escolar el encargado de esta actividad, apoyados por el departamento de sistemas, con lo cual se asegura la sistematización de la información de las y los alumnos de nuevo ingreso. La selección de beneficiarios se realiza solamente una vez al año (examen de admisión) y la depuración del padrón de beneficiarios se realiza al momento de realizar la inscripción del alumnado.
Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas	Las y los alumnos seleccionados para recibir los bienes y servicios son aquellos que se interesan, se inscriben y participan en los eventos extracurriculares académicos, culturales, deportivos y cívicos, por lo que no existe una selección como tal en primera instancia; cuando los eventos son regionales, estatales o nacionales la selección se realiza a través de la premiación de los eventos. En el caso particular de los equipos selectivos (orquesta sinfónica, actividades deportivas y cívicas) la selección de los integrantes se realiza a través de un panel de docentes que recluta a los alumnos sobresalientes de los distintos planteles del COBACH, esto se realiza de manera sistemática, pero sin ningún procedimiento escrito o normado. El listado de beneficiarios (alumnas y alumnos) se realiza de manera manual e independiente en cada plantel, las coordinaciones académicas, culturales, deportivas y cívicas son las encargadas de compilar la información de todos los planteles, realizándose de manera manual y en hojas de cálculo, las cuales difieren entre planteles, acordándose fechas de entrega; sin embargo, no todos los planteles cumplen en tiempo y forma, pero al final de

Proceso	Valoración
	<p>cada semestre se recopila la totalidad de la información para alimentar los indicadores de desempeño. Este proceso no cuenta con una normativa interna estandarizada para la selección de los beneficiarios y la actualización del padrón de beneficiarios, se realiza continuamente, ya que depende de la permanencia de las y los alumnos en las actividades o de ganar el evento para pasar a la siguiente etapa (eventos regionales, estatales o nacionales).</p>
Becas y apoyos	<p>La selección de los beneficiarios de becas y libros de texto tiene el mismo procedimiento (diagrama de flujo, formatos de trabajo). Una vez que se recibe la documentación y el alumno es susceptible de recibir el apoyo, se le realiza el estudio socioeconómico, si este es positivo al alumno se le condona la inscripción y/o se le regalan los libros de texto. En el caso del apoyo para uniformes escolares, la selección se realiza cuando el beneficiario presenta el acta de defunción de un padre o tutor, a este beneficiario se le denomina de "continuidad", al cual de manera automática año tras año se le renueva el apoyo. Las listas de beneficiarios se realizan de manera anual, es decir, cada año el procedimiento inicial, por lo cual no existe actualización de padrón, sino que se realiza nuevamente. Existen tres padrones de beneficiarios: el relacionado a la condonación de inscripción, el cual es generado por el sistema de pago del COBACH; el padrón de beneficiarios definitivo (actualización) de la donación de libros de texto y uniformes escolares lo realizan los proveedores (libros de texto y uniformes escolares) el cual es enviado al departamento de Trabajo Social, éstos son generados de manera manual y en hojas de cálculo.</p>
Tutorías, orientación y asesorías académicas	<p>En el caso de los servicios de tutoría y orientación educativa, no existe una selección de beneficiarios, ya que la cobertura es universal, utilizando los formatos de trabajo y material didáctico autorizados por el COBACH. En el caso de la orientación psicológica y asesoría académica, la selección se realiza por parte del docente cuando en el diagnóstico del grupo el detecta bajo rendimiento académico o problemas de conducta. Una vez que se detecta a las y los alumnos con problemas se canalizan a el área de psicología y/o asesorías académicas para recibir los bienes y/o servicios correspondientes. En el caso de las tutorías y orientación educativa los registros y listados de beneficiarios lo realizan los docentes en la plataforma de PREVEE (actualización al final de cada semestre). En el caso de las asesorías académicas el reporte lo realiza el docente y es enviado al coordinador del plantel, empero no existe un formato o reporte homologado en los planteles. En el área de atención psicológica, las psicólogas son las encargadas de brindar el servicio y realizan la lista de beneficiarios, la cual se maneja de manera restringida, por contener información personal de los mismos, no existiendo un formato o reporte homologado en los planteles. Estos dos últimos padrones se realizan de manera manual y en hojas de cálculo, las cuales son enviadas a la coordinación del plantel, al final de cada semestre.</p>
Egresados	<p>La selección de los beneficiados se realiza en el sistema de control escolar donde se realiza la cohorte de la generación a egresar (diagrama de flujo, formatos de trabajo). A estos alumnos se les realiza la encuesta de alumnos próximos a egresar a través de la plataforma del COBACH. Para que las y los alumnos sean acreedores del Certificado de término de estudios se realiza un cruce de información para detectar a los alumnos irregulares (adeudos académicos, económicos o especie); en este caso el alumno debe de regularizar su situación, una vez que los alumnos son regulares se procede a gestionar el Certificado de término de estudios, su entrega se condiciona al llenado de la encuesta de egresados. Toda la información y listado de beneficiados se maneja a través del sistema de control escolar de manera anual.</p>

Proceso	Valoración
Plan de Mejora Continua	Este proceso tiene cobertura universal, por lo que la totalidad de los planteles son los beneficiarios del Plan de Mejora Continua, conforme a los lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua, publicados por la Dirección General de Bachillerato (DGB). El listado de los planteles, así como sus avances e informes, se encuentran en la Dirección Académica del COBACH; dicho listado se realiza de manera manual y capturado en hojas del cálculo, con una actualización anual.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Producción de bienes y/o servicios

En la siguiente etapa se describen las herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y/o servicios que se entregan a los beneficiarios.

Tabla 17. Valoración del atributo Producción de bienes y/o servicios

Proceso	Valoración
Macroproceso	Casi la totalidad de los servicios otorgados por el Programa, son producidos por el personal administrativo y docente del COBACH, como lo son: planes de mejora continua, examen de admisión, inscripción de nuevo ingreso, actividades extracurriculares académicas, culturales, deportivas y cívicas, tutorías, orientación educativa e individual, asesorías académicas, becas (condonación de inscripción) y emisión del Certificado de término de estudios. Solo los apoyos para uniformes escolares y libros de texto son proporcionados por proveedores.
Nuevo ingreso	Para la aplicación del examen de admisión, el CEPPEMS determina el tipo de examen y la fecha de aplicación; una vez que se cierra el periodo de entrega de fichas de admisión el COBACH adquiere los exámenes a aplicar. De manera paralela se realiza la capacitación del personal administrativo y docente que aplicará el examen.
Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas	<p>La Dirección Académica del COBACH en conjunto con las coordinaciones de actividades culturales y actividades deportivas, realizan la planeación de los eventos. En primera instancia se consideran los eventos que ocurren con la regularidad semestral o anual, aunque también se realiza monitoreo y revisiones de calendario para detectar eventos externos en los que el COBACH pueden participar. Una vez calendarizados los eventos, se emiten las convocatorias que serán enviadas a cada plantel, con el fin de que sean difundidas, por los medios que correspondan, para que todos las y los alumnos inscritos que así lo deseen puedan participar. Los jefes de materia en los planteles del COBACH son los encargados de llevar a cabo los eventos programados (intramuros), apoyándose con los docentes que imparten clases que apoyan los eventos (lectura, matemáticas, deportes, artes, entre otras), haciendo una preselección de los alumnos que pueden participar e invitando a la generalidad de alumnos, registrándolos en las listas de participación y preparándolos para los eventos.</p> <p>La Dirección Académica del COBACH, junto con las coordinaciones de actividades culturales y actividades deportivas, realiza los eventos con las presentaciones de las y los estudiantes, determinando a los ganadores para cada evento de acuerdo con las bases establecidas; estas mismas bases determinaran si las y los alumnos ganadores son acreedores para concursar y/o participar en eventos posteriores (equipo representativo).</p>

Proceso	Valoración
	La Dirección Académica del COBACH junto con las coordinaciones de actividades culturales y actividades deportivas serán las encargadas del desarrollo de los eventos a nivel zona, así como de las premiaciones de los equipos representativos, además, estos eventos serán utilizados para seleccionar a las y los estudiantes que puedan representar al COBACH (equipos selectivos) en eventos externos a los cuales es invitado por diferentes tipos de convocatorias nacionales o internacionales.
Becas y apoyos	Una vez que a las y los alumnos se les aplicó el estudio socioeconómico (únicamente para el perfil de escasos recursos); el departamento de Trabajo Social determina el tipo de apoyo a recibir. En el caso del apoyo de uniformes escolares, el departamento de recursos materiales recibe la lista y tallas de los beneficiarios para poder realizar el proceso de adquisición de los mismos. Con respecto a los libros de textos, trabajo social envía la lista de beneficiarios al proveedor para que entregue los libros.
Tutorías, orientación y asesorías académicas	Del diagnóstico del grupo realizado por el docente u orientador, se establece la lista de alumnas y alumnos que requieren atención psicológica y/o asesoría académica, los cuales se canalizan al área respectiva; en el caso de la atención psicológica, la valoración del estudiante se realiza en la primera sesión.
Egresados	De la lista de alumnas y alumnos a egresar en el ciclo escolar, control escolar del COBACH aplica la encuesta para próximos egresados. Adicionalmente se realiza un filtro para detectar a los alumnos irregulares (adeudos de materias, inscripciones o materiales) los cuales deberán realizar las diligencias pertinentes para eliminar el adeudo.
Plan de Mejora Continua	Para la elaboración del Plan de Mejora Continua, el equipo formado al interior de cada plantel toma los cursos de capacitación que la Dirección General de Bachillerato realiza de manera virtual.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Distribución y/o Entrega de Bienes y/o Servicios

En esta etapa se identifican y describen los mecanismos o medios para la distribución y/o entrega de los bienes y/o servicios a la población y su análisis del cumplimiento de la normatividad.

Tabla 18. Valoración del atributo Distribución y/o entrega de bienes y/o servicios

Proceso	Valoración
Macroproceso	La totalidad de los bienes y servicios otorgados por el Programa se distribuyen a través de los planteles, para ello, fue necesario la asignación presupuestal para la compra de materiales o pago de nómina, así como, la adjudicación de contratos para los bienes que otorga el Programa.
Nuevo ingreso	Con base en los procedimientos del COBACH, la dirección académica publica el procedimiento de inscripción, en el cual se incluye la documentación requerida, así como las fechas y lugares para realizarlo. Las y los aceptados deben de integrar la documentación que deberán entregar en los planteles en la fecha programada, así como asistir al curso de inducción, ya que al final se les entrega la ficha de pago, para que lo realicen en una institución bancaria y el comprobante sea entregado en las instalaciones del plantel, para que el alumno sea dado de alta en el sistema de control escolar.

Proceso	Valoración
Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas	Los eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos se realizan de manera cronológica y seriada. En este sentido primero se realizan los eventos en el plantel, donde se seleccionan los equipos representativos, posteriormente se pasa a la etapa de zona (donde se seleccionan los equipos selectivos), donde los ganadores de la etapa anterior son los representantes a nivel estatal y por último los ganadores serán los asistentes a los eventos nacionales e/o internacionales.
Becas y apoyos	Debido a que en el Departamento Trabajo Social se realizan todas las solicitudes de becas y apoyos, este es el que informa a los proveedores de uniformes y de libros de texto, sobre la lista de beneficiarios y tiempos de entrega en cada uno de los planteles, posteriormente los proveedores entregan los bienes y remiten la lista de beneficiarios al mismo departamento. En el caso de las becas, Trabajo Social elimina el adeudo del sistema de pagos del COBACH, notificando al plantel y al beneficiario sobre el apoyo otorgado.
Tutorías, orientación y asesorías académicas	El docente programa y da seguimiento a citas de tutoría y orientación. En caso de que las y los alumnos requieran atención especial (atención psicológica y/o asesoría académica) se canaliza a el área respectiva. En el caso de las asesorías académicas, el plantel designa al docente y este programa e imparte las asesorías. Una vez que las y los alumnos son canalizados al área de psicología y después de haber realizado la valoración de las y los alumnos, se les imparten las sesiones psicológicas. En algunos de los casos el área de psicología del COBACH puede canalizar a las y los estudiantes a otras instituciones de apoyo, para que se les brinde el servicio psicológico.
Egresados	Control académico del COBACH envía a los planteles la Constancia de terminación de estudios y el Certificado de término de estudios de los alumnos regulares que egresaron en el ciclo escolar y, por último, los planteles entregan la documentación a las y los alumnos egresados.
Plan de Mejora Continua	La dirección académica notifica sobre el calendario de ejecución del Plan de Mejora Continua (PMC) a los planteles, el cual incluye la elaboración del diagnóstico del plantel, ejes estratégicos, indicadores, metas, calendarización de ejecución del PMC, seguimiento y cierre. Una vez elaborado el PMC por cada plantel, éste se envía a la dirección académica del COBACH.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Seguimiento y Satisfacción Beneficiarios

En esta sección se identifican las acciones o mecanismos utilizados para corroborar el correcto uso de los bienes y/o servicios entregados, verificando la periodicidad con la que se les da seguimiento; así como la existencia de un sistema de monitoreo que evidencie que los beneficiarios utilizan los bienes y/o servicios; asimismo identifica si se cuenta con mecanismos para conocer la percepción de sus beneficiarios respecto de los bienes y/o servicios que ofrece y de ser así, describir y analizar si dichos mecanismos permiten identificar el avance en la atención del problema o necesidad a resolver.

Tabla 19. Valoración del atributo Seguimiento y satisfacción de beneficiarios

Proceso	Valoración
Macroproceso	Debido a las características de los servicios otorgados por el PPEB, la entrega del mismo a su vez es el seguimiento; por ejemplo, un estudiante que recibe el servicio de actividades extracurriculares deportivas, al momento que es parte de un equipo representativo o selectivo recibe el servicio, pero a su vez se le realiza el seguimiento a través de la participación en competencias. Existe un procedimiento único en el COBACH, donde se realizan, registran y canalizan las quejas de alumnos, padres de familia, docentes, proveedores y autoridades que tengan relación con el COBACH.
Nuevo ingreso	El seguimiento y monitoreo de los apoyos se realiza de manera simultánea, ya que sólo existe un momento en la entrega del apoyo (anual), y este se realiza cuando los planteles reciben la papeleta de pago e inscriben al alumno en el Sistema de Control Escolar. Este proceso no cuenta con una satisfacción del usuario de manera ex profeso; sin embargo, existe el procedimiento único general, mencionado en el Macroproceso.
Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas	En este proceso no existe un procedimiento para el seguimiento y monitoreo de los apoyos, ya que se sobreentiende que las y los alumnos participantes en los eventos extracurriculares (académicos, culturales, deportivos y cívicos) son los beneficiarios de los apoyos y los reciben cuando se realiza el evento. Este proceso no cuenta con una satisfacción del usuario de manera ex profeso; sin embargo, existe el procedimiento único general, mencionado en el Macroproceso.
Becas y apoyos	Las becas y apoyos se entregan de manera semestral y el seguimiento y monitoreo se realiza cuando trabajo social notifica al plantel que la beca (condonación de inscripción) ha sido otorgada. En el caso de los uniformes escolares y libros de texto el seguimiento y monitoreo se realiza cuando trabajo social recibe la lista definitiva de beneficiarios por parte de los proveedores (en la lista se incluye firma y copia de identificación del beneficiario). Este proceso no cuenta con una satisfacción del usuario de manera ex profeso; sin embargo, existe el procedimiento único general, mencionado en el Macroproceso.
Tutorías, orientación y asesorías académicas	El seguimiento y monitoreo de los servicios de tutoría y orientación educativa se realiza de manera mensual en el PREVEE y se realiza un informe semestral que es remitido a la coordinación del plantel, adicionalmente el docente aplica encuesta de satisfacción al estudiante. En el caso de atención psicológica el seguimiento y monitoreo se realiza una vez que la o el alumno es dado de alta y notificado el plantel. Con respecto a las asesorías académicas, solo existe un reporte semestral del docente que es enviado a la dirección académica del plantel.
Egresados	Debido a que una vez que las y los alumnos reciben su Certificado de término de estudios, dejan de ser estudiantes vigentes, ellos quedan fuera de la población objetivo del Programa, por lo que no existe seguimiento y monitoreo de los apoyos. Este proceso no cuenta con una satisfacción del usuario de manera ex profeso; sin embargo, existe el procedimiento único general, mencionado en el Macroproceso.
Plan de Mejora Continua	El seguimiento y monitoreo del proceso inicia cuando la dirección académica del COBACH recibe el PMC, posteriormente se le realizan observaciones al PMC para que sean atendidas por parte de los planteles. Los planteles ejecutan las acciones comprometidas en el PMC y realizan informes periódicos de avance; estos informes son enviados a la dirección académica del COBACH donde se les da seguimiento y se les realizan observaciones. Con esta información los planteles conjuntan y elaboran el informe final

Proceso	Valoración
	del PMC, el cual es enviado a la dirección académica para su aprobación o envío de observaciones las cuales deberán de ser atendidas por el plantel. Este proceso no cuenta con una satisfacción del usuario de manera ex profeso; sin embargo, existe el procedimiento único general, mencionado en el Macroproceso.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Seguimiento y monitoreo del desempeño

En este apartado se describen los mecanismos que permiten identificar si se está cumpliendo con los objetivos establecidos y, se analizan los indicadores para resultados, identificando el cumplimiento de las siguientes características: relevancia, claridad, monitoreabilidad y pertinencia. Adicionalmente, se identifican y describen las principales características de un sistema informático de apoyo para el proceso de seguimiento y monitoreo del desempeño, así como las fuentes de información que utiliza.

Tabla 20. Valoración del atributo Seguimiento y monitoreo del desempeño

Proceso	Valoración
Macroproceso	El departamento de Estadística, es el encargado del seguimiento y monitoreo del desempeño; su función la realiza solicitando información mensual a las distintas áreas que se encuentren involucradas con indicadores de desempeño, éstas a su vez envían a través de correos electrónicos o Drive, su información en hojas de cálculo, las cuales son sistematizadas y analizadas por el personal del departamento de Estadística, una vez que es calculado el indicador se sube a la plataforma de Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP).
Nuevo ingreso	El procedimiento de calificación de los exámenes de admisión inicia en los planteles donde los responsables de la aplicación verifican que los exámenes se encuentren completos, posteriormente se envía el paquete completo de exámenes de los planteles a control escolar del COBACH, el cual vuelve a verificar que los exámenes hayan sido completados, a continuación se realizan paquetes de exámenes que son escaneados en un sistema especializado que califica los exámenes, el cual genera la lista de aspirantes con su respectiva calificación y los ordena de forma descendente. Esta base de datos prioriza a los aspirantes para cada plantel, la cual se publica en la página electrónica del COBACH y es enviada a cada plantel para el proceso de inscripción, utilizando el sistema de control escolar para dicho procedimiento. Este sistema es utilizado para monitorear los indicadores de resultados de admisión, los cuales son relevantes, claros y pertinentes; para los cuales se utiliza la plataforma de Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP).
Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas	Existen coordinaciones de área (académica, culturales, deportivas y cívicas) que tienen como función la compilación de información de los eventos por plantel, zona, estatal y nacional, para alimentar los indicadores de desempeño. Esta recopilación se realiza a través de hojas de cálculo que envían los encargados de los planteles de manera regular, existen eventos que las propias coordinaciones del COBACH deben de recopilar; una vez que se cuenta con toda la información se sintetiza y se realiza un informe semestral que es enviado a la dirección académica del COBACH, la cual alimentará los indicadores de desempeño de manera clara relevante y pertinente; para los cuales se utiliza la plataforma de Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP).

Proceso	Valoración
Becas y apoyos	<p>Al inicio de cada semestre Trabajo Social es el área encargada de alimentar la base de datos de los indicadores de desempeño y lo realiza a través de dos vías: la primera es por sistema cuando autoriza las becas (condonación de inscripción) ya que lo realiza a través del sistema de pagos del COBACH y de manera automática se carga en el sistema contable; la segunda lo realiza a través de hojas de cálculo de los beneficiarios de uniformes escolares y libros de textos, ya que la información definitiva es enviada por los proveedores una vez que entregaron los apoyos a los beneficiarios.</p> <p>Por lo anterior, este proceso cuenta con indicadores de desempeño con características de relevancia, claridad, monitoreo y pertinencia; para los cuales se utiliza la plataforma de Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP).</p>
Tutorías, orientación y asesorías académicas	<p>Las actividades tutorías y la orientación educativa de los docentes se capturan de manera periódica (mensual) a través de la plataforma de PREVEE, por lo que el plantel cuenta con la información de manera oportuna para realizar cohortes a la información, adicionalmente los docentes elaboran un informe semestral que es enviado a la coordinación (tutoría y/u orientación educativa) por lo tanto se cuenta con información para la alimentación de los indicadores de desempeños de manera veraz, oportuna, pertinente, clara y relevante. Con respecto a la orientación psicológica y asesorías académicas, la información se recopila a través de informes semestrales de psicología o docentes, enviada en hojas de cálculo a las coordinaciones de área. En todos los casos, una vez que el coordinador de área reúne la información de su plantel, esta es enviada en un archivo de hoja de cálculo por correo electrónico a la coordinación del COBACH para que alimente los indicadores de desempeño de manera relevante y pertinente; para los cuales se utiliza la plataforma de Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP).</p>
Egresados	<p>A través del sistema de control escolar de la dirección académica del COBACH se tiene acceso a la información de la cohorte que egresará en el ciclo escolar, con la cual se realizan las actividades del proceso de egreso. De esta manera se cuenta con la información de manera veraz y oportuna para alimentar y monitorear los indicadores de desempeño de manera relevante, clara y pertinente; para los cuales se utiliza la plataforma de Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP).</p>
Plan de Mejora Continua	<p>Los planteles envían de manera periódica a la dirección académica el Plan de Mejora Continua final, informes de avances e informe final en los formatos establecidos. La dirección académica se encarga de extraer la información de los informes para alimentar los indicadores de desempeño, esto se realiza de manera manual y en hojas de cálculo, lo que genera que los indicadores sean relevantes y pertinentes; para los cuales se utiliza la plataforma de Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP).</p>

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Evaluación de resultados

La evaluación de resultados del Programa se realizó por medio de la aplicación de la fórmula de Porcentaje de Gasto y la de Costo de Efectividad establecidos en los Términos de Referencia para esta evaluación. Los cuales son calculados utilizando como fuente de información el reporte de seguimiento al cierre anual de la POA 2021, y posteriormente se realiza un análisis con información obtenida de gasto ejercido y población atendida que no fueron registrados en la MIR y POA del Programa debido a que no se contaba con ella al momento del cierre de los reportes mencionados.

Porcentaje de Gasto

$$\% \text{ del Gasto} = \frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

La sustitución de los importes de la fórmula se realiza en la Tabla 21, la cual muestra además del porcentaje de gasto para el programa a nivel general, el porcentaje de gastos por cada fuente de financiamiento obtenido.

Tabla 21. de Porcentaje de Gastos por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	Saldo	% de Gasto
Recursos Fiscales	5,502,952	2,269,421	802,042	1,467,378	35.34%
Recursos Federales	31,048	2,929,952	-	2,929,952	0.00%
Totales	5,534,000	5,199,373	802,042	4,397,330.	15.43%

Fuente: Reporte de Cierre Anual a la POA 2021.

Como se puede observar se ejerció un 15.43% de gasto total programado o presupuesto modificado, por lo que con el fin de identificar cuáles fueron los componentes y actividades que no ejercieron el recurso se presenta en la Tabla 22.

Tabla 22. Comparación de Gastos Presupuestados contra Gastos Ejercido

Referencia	Resumen Narrativo	Presupuesto Modificado	Ejercido	Porcentaje Gasto
Propósito	Los Alumnos y Alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua concluyen su Nivel Medio Superior	5,199,373	802,043	15.43%
C01	Alumnos y alumnas de nuevo ingreso atendidos	1,027,880	720,450	70.09%
C0101	Aplicación de examen de admisión	194,532	194,532	100.00%
C0102	Atención socioeconómica	833,347	525,918	63.11%
C02	Acompañamiento y fortalecimiento integral brindado	4,121,494	81,593	1.98%
C0201	Impartición de actividades académicas complementarias	376,868	9,540	2.53%
C0202	Impartición de actividades culturales	0	0	
C0203	Impartición de actividades cívicas y deportivas	36,722	17,722	48.26%
C0204	Impartición de actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano	3,707,904	54,331	1.47%

Referencia	Resumen Narrativo	Presupuesto Modificado	Ejercido	Porcentaje Gasto
C0205	Impartición de Tutorías y cursos	0	0	
C0206	Promoción o permanencia de planteles en el padrón de certificación	0	0	
C03	Alumnos de COBACH con estudios concluidos	50,000	0	0.00%
C0301	Emisión de Certificados de Término	50,000	0	0.00%
C0302	Seguimiento de Egresados	0	0	

Fuente: Reporte de Cierre Anual a la POA 2021.

Como lo indica la tabla 22 la actividad C0204 “Impartición de actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano” es la que tiene un mayor presupuesto asignado y solo cuenta con un 1.47% de porcentaje de gasto ejercido, además fue la misma actividad que recibió el recurso federal (tabla 21)

Costo de Efectividad

El costo de efectividad será determinado con la siguiente fórmula, la cual arrojará un índice de Efectividad.

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Presupuesto Ejercido}}}{\frac{\text{Población Objetivo}}{\text{Población Atendida}}}$$

Sustituyendo los datos de la fórmula y considerando las diferentes fuentes de financiamiento del PPEB, se observan los resultados en las Tablas 23 y 24:

Tabla 23. Costo de efectividad con el Presupuesto General

Nombre	Variables	Sustitución de la variable	Resultado
Costo de Efectividad Recursos Totales	Presupuesto Modificado	5,199,373	1.65
	Presupuesto Ejercido	802,043	
	Población Objetivo	41,516	
	Población Atendida	10,579	

Fuente: Reporte de Cierre Anual a la POA 2021

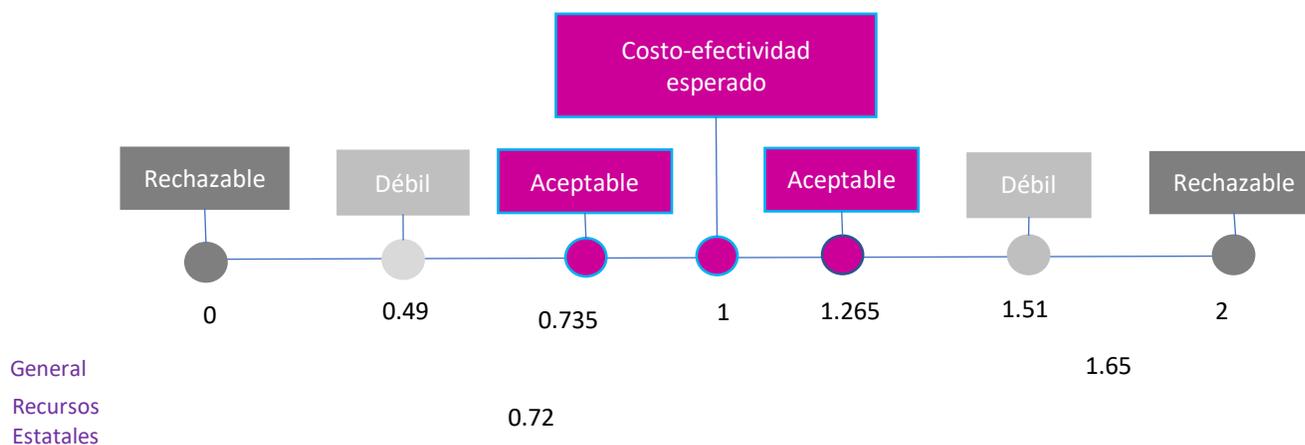
Tabla 24. de Costo de efectividad con Presupuesto de Recursos Estatales

Nombre	Variables	Sustitución de la variable	Resultado
Costo de Efectividad Recursos Estatales	Presupuesto Modificado	2,269,421	0.72
	Presupuesto Ejercido	802,043	
	Población Objetivo	41,516	
	Población Atendida	10,579	

Fuente: Reporte de Cierre Anual a la POA 2021

Con los índices de costo de efectividad obtenidos en las tablas anteriores se realiza la siguiente ponderación

Tabla 25. Ponderación de costo-efectividad esperado



El costo de efectividad considerando el total de los ingresos independientemente de la fuente de financiamiento y los gastos ejercidos por el Programa, muestra un resultado de Costo-efectividad “Débil”, esto se obtiene ya que según los reportes de cierre de POA y MIR para el ejercicio 2021, solo se logró atender el 25.48% de la población objetivo y los recursos financieros se ejercieron el 15.43% del total presupuestado. Es decir, el índice que se pondera en la Tabla 25, nos indica que si bien no se gastaron los recursos que tenían programados para atender al total de personas planeadas, tampoco lograron atender al total de personas planeadas.

Por otro lado, considerando solo el total de ingresos de fuente de financiamiento estatal y los gastos totales erogados por el Programa, el costo de efectividad-esperado es “aceptable”; sin embargo, este resultado no puede ser tomado en consideración ya que, como se mostró en la sección anterior de Porcentaje de Gasto este recurso financiado por el estado no fue ejercido.

Adicionalmente a la información obtenida por medio de la MIR y POA del Programa para el ejercicio evaluado. El Departamento de Estadística del COBACH realizó dos aclaraciones:

- 1) Al importe ejercido en el Programa de 802,042.68 pesos se le adiciona el importe de 1,615,242.00 pesos, correspondientes a una factura emitida por MetLife México SA, de fecha 14 de diciembre del 2022 y pagada el día 10 de marzo del 2022, ya que su pago se efectuó después del cierre de los reportes de MIR y POA esta no fue considerada. Lo que resulta en un importe de 2,417,285 pesos de gasto del Programa y como consecuencia en un **46.49%** de gasto ejercido en lugar del 15.43% determinado con los instrumentos de planeación.
- 2) Existió un error al momento de la captura de la población atendida de 10,579 alumnas y alumnos ya que estos corresponden a los alumnos egresados y no a los 40,567 atendidos (dato actualizado por el Departamento de Estadística del COBACH). Considerando la población atendida real (40,567 alumnas y alumnos) y el importe ejercido total (2,417,285.00 pesos) se obtiene un costo por alumnos de 59.58 pesos.

Rendición de cuentas

La entidad responsable del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato (PPEB) 2021, cuenta con la página electrónica <http://pagina.cobachih.edu.mx/web/index.php>, en la cintilla de opciones superior aparece la sección de “Colegio” mediante un clic genera un desplegable que muestra la opción de “Presupuesto Basado en Resultados” ingresando ahí se pueden encontrar los reportes de Matriz de indicadores de Resultados, Programa Operativo Anual, por los ejercicios fiscales 2018 al 2021, para todos los Programas presupuestarios que el COBACH opera, esto en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua capítulo 2, artículo 77, fracción IV, que indica “*Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia: Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos*”. Y al artículo 71 de la misma ley que indica “*Los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere el artículo 77, en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional*”; además de los documentos mencionados anteriormente, en la parte final de la página en la sección de “logros del Programa” se presenta una infografía con un lenguaje claro y resumido, como una forma de presentar los principales logros obtenidos del Programa, sin embargo, al momento del cierre de esta evaluación no se encontró dicha infografía para el ejercicio 2021, apareciendo sólo la del 2020.

Atributos de los procesos

En esta sección se presenta una valoración general sobre los atributos de cada proceso del PPEB, 2021; en específico la eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia.

Tabla 26. Atributos del Macroproceso

Atributo	Descripción
Eficacia	Todos los procesos cumplen con sus metas establecidas; sin embargo, el proceso de nuevo ingreso no contribuye al Fin y Propósito del programa.
Oportunidad	Los procesos analizados en la presente evaluación cumplen con los periodos establecidos (periodos de examen de admisión, becas y apoyos tutorías, orientación y asesorías académicas) y sus resultados fueron similares a las metas establecidas.
Suficiencia	Con base en el presupuesto asignado en el año 2021, la totalidad de los procesos producen resultados de forma completa y/o adecuada para el logro del objetivo del Programa, “ <i>los Alumnos y Alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua concluyen su Nivel Medio Superior</i> ”, el cual se aproxima al 73% de eficiencia terminal (permanencia).
Pertinencia	Todos los procesos que se analizaron en la presente evaluación contribuyeron al cumplimiento de sus metas específicas y que aportaron al objetivo del Programa; el proceso de nuevo ingreso cumplió con sus metas, pero no contribuye a el objetivo del Programa.

Tabla 27. Atributos del proceso Nuevo ingreso

Atributo	Descripción
Eficacia	El proceso tiene como objetivo seleccionar a las y los alumnos de nuevo ingreso conforme a los resultados del examen de admisión. Las metas de la cantidad de alumnos aceptados, se realizan con base a la capacidad de cada uno de los planteles, por lo que el proceso es eficaz en el cumplimiento de sus metas anuales establecidas.
Oportunidad	El examen de admisión, la publicación de resultados de aceptados y la inscripción de las y los alumnos de nuevo ingreso tienen periodos establecidos por la CEPPEMS, los cuales son respetados.
Suficiencia	El proceso de nuevo ingreso se realiza de forma completa al momento de que las y los alumnos son dados de alta en el sistema de control escolar, por lo cual se contribuye al logro suficiente de los objetivos del Programa.
Pertinencia	Todas las actividades del proceso de nuevo ingreso contribuyen al cumplimiento de las metas específicas de admisión. El proceso de nuevo ingreso es el primer paso para el cumplimiento de los objetivos del Programa, que es reducir la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal.

Tabla 28. Atributos del proceso Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas

Atributo	Descripción
Eficacia	El proceso de actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas cumplen con sus metas establecidas: estudiantes que realizan actividades complementarias a su formación académica formal (Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas).
Oportunidad	Los eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos se planean en la dirección académica en coordinación con distintas áreas y planteles, por lo que se realizan en los periodos establecidos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Programa (reducir la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal) a través de las actividades extracurriculares.
Suficiencia	Con el presupuesto asignado, el proceso de actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas extracurriculares genera resultados adecuados para el logro de los objetivos del programa; sin embargo, existe insuficiencia en la difusión dirigida a las y los alumnos.
Pertinencia	Todas las actividades del proceso de actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas extracurriculares contribuyen al cumplimiento de la meta específica de permanencia de las y los alumnos en la educación media superior. Este proceso nace con el supuesto de que si el alumno cuenta con actividades extracurriculares no abandonará los estudios.

Tabla 29. Atributos del proceso Becas y apoyos

Atributo	Descripción
Eficacia	El proceso de becas y apoyos tiene como objetivo la deserción escolar por motivos de vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes. Para ello, cuenta con

Atributo	Descripción
	metas establecidas por la Junta de Gobierno del COBACH: 4% de alumnos vigentes en situación de vulnerabilidad económica y aproximadamente un 2% para el resto de los perfiles, el 10% de libros de textos gratuitos con respecto al total de alumnos vigentes en el ciclo escolar y el 100% de las y los alumnos de continuidad apoyados con uniformes escolares. En todos los indicadores el proceso cumple con las metas anuales establecidas.
Oportunidad	Los periodos para otorgar las becas y apoyos lo determinan la Junta de Gobierno del COBACH, los cuales siempre ocurren al inicio de los semestres, por lo tanto, siempre se respetan los tiempos establecidos, debido a que son indispensables para el desempeño académico del estudiante. El otorgamiento de becas y apoyos reduce la deserción académica por causa de vulnerabilidad socioeconómica, con lo cual, se contribuye al cumplimiento de los objetivos del Programa.
Suficiencia	El proceso de becas y apoyo genera como resultados alumnas y alumnos apoyados en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con lo cual se contribuye al cumplimiento de los objetivos del Programa, reduciendo la deserción escolar por motivos económicos.
Pertinencia	Todas las actividades del proceso de becas y apoyos contribuyen al cumplimiento de la meta específica de reducir la deserción escolar de las y los alumnos en la educación media superior.

Tabla 30. Atributos del proceso Tutorías, orientación y asesorías académicas

Atributo	Descripción
Eficacia	El proceso de tutorías, orientación y asesorías académicas cuenta con cuatro metas: dos de ellas (tutorías y orientación educativa) son de cobertura universal, por lo que sus metas se cumplen en su totalidad, ya que se realizan a través de la asignación de horarios de clase. En el caso de la orientación psicológica y las asesorías académicas sus metas se programan con respecto a las necesidades detectadas al inicio de cada semestre, cumpliéndose en su totalidad.
Oportunidad	El proceso de tutorías, orientación y asesorías académicas cumple con los periodos establecidos por la dirección académica, ya que las actividades de tutoría y orientación educativa se llevan a cabo durante todo el semestre. En el caso de la orientación psicológica y las asesorías académicas se llevan a cabo dependiendo de las necesidades detectadas. Todas las actividades contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Programa (reducir la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal) a través de la atención integral del alumno (regularización académica, atención psicológica y seguimiento personalizado).
Suficiencia	El proceso de actividades de tutorías, orientación y asesorías académicas genera resultados adecuados para el logro de los objetivos del Programa; sin embargo, existe insuficiencia en el seguimiento de las y los alumnos en las áreas de asesorías académicas y en la orientación psicológica.
Pertinencia	Todas las actividades del proceso de tutorías, orientación y asesorías académicas contribuyen al cumplimiento de las metas de reducir la deserción escolar e

	incrementar la eficiencia terminal de las y los alumnos en la educación media superior.
--	---

Tabla 31. Atributos del proceso Egresados

Atributo	Descripción
Eficacia	El Programa de Permanencia en Educación Bachillerato concluye cuando las y los alumnos egresan del plantel, es en este momento se realiza la medición de la eficiencia terminal por cohorte generacional, cuya meta es superar el 70% de eficiencia terminal, por lo tanto, en el ciclo escolar evaluado cumple con la meta establecida.
Oportunidad	El egreso de las y los alumnos, así como, la emisión del certificado de término de estudios se realiza conforme a los periodos establecidos por la CEPPEMS, lo que contribuye al cumplimiento de uno de los objetivos del Programa: incrementar la eficiencia terminal en las y los alumnos del COBACH.
Suficiencia	El proceso de egreso se realiza de forma completa al momento de que las y los alumnos reciben su certificado de término de estudios por parte de control escolar por lo cual se contribuye al logro de los objetivos del Programa.
Pertinencia	Todas las actividades del proceso de egreso contribuyen al cumplimiento de la meta específica de incrementar la eficiencia terminal de las y los alumnos en la educación media superior.

Tabla 32. Atributos del proceso Plan de Mejora Continua (PMC)

Atributo	Descripción
Eficacia	Con base en los lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC) por parte de la Dirección General de Bachillerato, se determinó que el 100% de los planteles del COBACH deben de elaborar y ejecutar los PMC de manera anual; logro alcanzado en el ejercicio fiscal 2021.
Oportunidad	La Dirección General de Bachillerato define los tiempos de capacitación, elaboración y ejecución de los PMC, el cual contribuye al cumplimiento de uno de los objetivos del Programa: contar con planteles de excelente calidad (gestión y liderazgo, indicadores académicos, equidad y bienestar, infraestructura y equipamiento, seguimiento a egresados y seguridad escolar).
Suficiencia	El proceso del PMC produce resultados de forma adecuada y completa, pero en alguno de los casos, debido a la magnitud de las metas e indicadores planteados, pueden trascender ciclos escolares, ello con la finalidad de contar con planteles de excelente calidad.
Pertinencia	Todas las actividades del proceso de PMC contribuyen al cumplimiento de la meta específica de contar con planteles de excelente calidad y contribuyen a reducir la deserción escolar e incrementar la eficiencia terminal en la educación media superior.

Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Evaluaciones realizadas anteriormente

De acuerdo a su ciclo de vida, el Programa de Permanencia en Educación Bachillerato ha sido evaluado en una ocasión:

- Tipo de evaluación: Específica de Diseño. Ejercicio fiscal 2019.²⁷

La información proveniente del Apartado de RECOMENDACIONES de dicha evaluación muestra 17 recomendaciones separadas por Tema Metodológico, las cuales, según evidencia proporcionada por el Ente Operador, fueron analizadas y valoradas en el marco del Documento para fundamentar la selección de las recomendaciones y definición de Aspecto Susceptible de Mejora, y en el cual, de acuerdo a los criterios de selección empleados (claridad, relevancia, justificación y factibilidad), se seleccionaron 12 recomendaciones para otorgarles seguimiento en calidad de Aspecto Susceptible de Mejora.

De esta manera, en virtud de la evidencia proporcionada por el Ente Público y al contenido en el documento SH-ASM3 Compendio Final de Avance de los ASM, se integró el avance de cumplimiento obtenido en cada ASM y observaciones a que haya lugar, según se aprecia en la Tabla 33.

Tabla 33. Seguimiento a ASM del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2019

Programa de Permanencia en Educación Bachillerato Ejercicio fiscal evaluado: 2019 Tipo de evaluación: Específica de Diseño			
No.	ASM	Cumplimiento %	Observaciones
1	Crear documento en el cual se alinee el Programa Presupuestal con los indicadores del PID (Plan Institucional de Desarrollo) para contribuir con su seguimiento y evaluación.	100%	Concluido
2	Realizar matriz de alternativas que muestre que los medios son congruentes con las alternativas de solución del problema.	100%	Concluido
3	Alinear Programa presupuestario con el Programa Sectorial de Educación 2017-2021 a través del Sistema Hacendario PbR/SED a fin de establecer una conexión con la Planeación Estatal.	100%	Concluido
4	Elaborar manual de procedimientos en el cual se sistematicen los procedimientos y evidencie la alineación del Pp con la normatividad institucional y estatal.	90%	Está en proceso la elaboración de un Manual Institucional.
5	Realizar un documento para el análisis sobre la focalización y cuantificación de las poblaciones de Referencia, Potencial, Objetivo, Postergada y Atendida del Pp.	100%	Concluido

²⁷ Programa de Permanencia en Educación Bachillerato. Evaluación Específica de Diseño. Ejercicio fiscal 2019.

Disponibile en:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/inftev2020.html>. Consultado el 14/07/2022

Programa de Permanencia en Educación Bachillerato			
Ejercicio fiscal evaluado: 2019			
Tipo de evaluación: Específica de Diseño			
No.	ASM	Cumplimiento %	Observaciones
6	Elaborar un padrón de beneficiarios del Pp y publicarlo en la página oficial del COBACH para mejorar la transparencia.	100%	Concluido
7	Incorporar en la MIR los supuestos en todos los niveles con base a la MML para generar lógica horizontal y vertical.	100%	Concluido
8	Modificar actividades de la MIR con la finalidad de que aporten consecución a sus componentes.	100%	Se efectuaron modificaciones recomendadas a actividades MIR y se aplicaron en la planeación MIR 2020, 2021 y 2022.
9	Modificar indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes para evitar duplicidad en la medición.	100%	Concluido
10	Modificar el resumen narrativo del indicador a nivel Propósito conforme a la metodología de la MML.	100%	Concluido
11	Publicar manual de procedimientos y/o procedimiento del Pp en un lenguaje sencillo y claro para los ciudadanos interesados.	90%	Está en proceso la elaboración de un Manual Institucional.
12	Publicar en la página oficial del COBACH los logros del Pp. en un lenguaje sencillo y claro para la ciudadanía interesada.	100%	Concluido

PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN LA NORMATIVIDAD ESTATAL

El Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021, no cuenta con Reglas de Operación de carácter específico.

Por lo que su instrumentación se sustenta en la normativa general y funcional del COBACH que se encuentra plasmada en los siguientes documentos: Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 del COBACH (Eje Rector 1: Educación de Calidad, mismo que pretende ofrecer servicios educativos integrales y de calidad para que el mayor número de jóvenes concluya exitosamente sus estudios de educación media superior y al terminar logre ingresar a instituciones de educación superior), Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres, Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua , así como, el Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua y el Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada (estos últimos establecidos conforme a lo dispuesto por el artículo 12 Fracción IV de la Ley Orgánica de esta Institución).

En virtud de la existencia de disposiciones específicas en la entidad que estipulan que los Entes Públicos que tengan a su cargo Programas presupuestarios bajo el supuesto de enfoque social o económico, que destinen bienes, recursos directos o indirectos, o bien, mediante la prestación de servicios, tal como lo es el caso del PPEB, se considera conveniente concretar la culminación del respectivo Manual de Procedimientos del Programa que fue establecido como recomendación en la correspondiente Evaluación Específica de Diseño 2019 del Pp y que posteriormente el Ente Público analizó y validó como Aspecto Susceptible de Mejora.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES CUELLOS DE BOTELLA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación, se describen los cuellos de botella de los procesos del Programa Permanencia en Educación Bachillerato, 2021, identificando sus causas y consecuencias en el logro de los objetivos, así como sus características y naturaleza (Tabla 34).

Tabla 34. Cuellos de botella

PROCESO	CUELLOS DE BOTELLA	CAUSAL (EXTERNO O INTENO)	CONSECUENCIA	CARACTERÍSTICAS Y/O NATURALEZA	JUSTIFICACIÓN
Planeación	NA	NA	NA	NA	NA
Programación	No hay calendario para programar eventos estatales y/o nacionales	Externo. Calendario de eventos sujeto a cambios (para participar es necesario ganar la etapa previa)	Inasistencia a eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos de carácter estatal, nacional o internacional	Tiempos de solicitud de recursos fuera de los periodos establecidos en la operación de los recursos financieros	La generación de un Fideicomiso para la Representatividad Institucional permitiría el financiamiento de la participación del COBACH en eventos estatales o nacionales contando con los recursos necesarios en tiempo y forma para lograr el posicionamiento institucional y motivará a las y los estudiantes para el involucramiento en actividades de formación integral
Presupuestación	No hay calendario para presupuestar eventos estatales y/o nacionales	Externo. Calendario de eventos sujeto a cambios (para participar es necesario ganar la etapa previa)	Inasistencia a eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos de carácter estatal, nacional o internacional	Tiempos de solicitud de recursos fuera de los periodos establecidos en la operación de los recursos financieros	Agilizar los tiempos administrativos o procedimientos especiales, permitiría acceder a los recursos de manera eficaz y eficiente
Ejercicio	Trámite para la adquisición de bienes, servicios o arrendamientos	Interno. Tramitología lenta por parte de bienes materiales	Retraso en la programación de eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos	Tiempos de solicitud de recursos fuera de los periodos establecidos en la operación de los recursos financieros	La vinculación y celebración de convenios del COBACH con instituciones del sector salud permitiría atender la causa de este cuello de botella y
	Terapias psicológicas insuficientes para las y los alumnos	Interno. Falta de personal en el área de psicología	Atención inadecuada, (sesiones psicológicas en periodos largos) canalización a otras instituciones y seguimiento	Falta de recursos para la contratación de personal especializado en psicología	

PROCESO	CUELLOS DE BOTELLA	CAUSAL (EXTERNO O INTENO)	CONSECUENCIA	CARACTERÍSTICAS Y/O NATURALEZA	JUSTIFICACIÓN
			deficiente a las y los alumnos atendidos		por ende evitar sus consecuencias.
	Se adolece de un Manual de Procedimientos específicos para el Programa	Interno	No están normados y sistematizados procesos y controles para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa presupuestario	Normativa	El Ente Público sustentó la carencia de Reglas de Operación para el Pp, con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 41 y 46 fracción II, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se expresa que el Programa está clasificado como Prestación de Servicios Públicos, por lo que no está sujeto a Reglas de Operación. Por ello, el Pp se opera con base a la normatividad general y funcional del COBACH
Monitoreo	NA	NA	NA	NA	NA
Seguimiento	Recopilación de información en varios procesos de programa	Interno. Heterogeneidad en los formatos utilizados en los planteles para el acopio y envío de información. Envío de información fuera de tiempo	Retraso en la sistematización y análisis de información para realizar los informes semestrales a nivel COBACH	No existe homologación en los procesos internos de recopilación, sistematización y envío de información	La sistematización y homogeneidad de los procesos permitiría el flujo dinámico de la información y agilizaría la generación de informes
Evaluación	Satisfacción de beneficiarios	Interno. Existe un solo procedimiento para la captación de quejas	Dificultad en la contextualización de la queja y por ende la mejora del procedimiento	Operativo. Debido a que se realiza un solo procedimiento para cualquier queja que provenga de alumno, padre de familia, docente, administrativo, proveedor, o	La generación y aplicación de encuestas de satisfacción ex profeso para cada proceso, contribuiría a la mejora continua de los mismos.

PROCESO	CUELLOS DE BOTELLA	CAUSAL (EXTERNO O INTENO)	CONSECUENCIA	CARACTERÍSTICAS Y/O NATURALEZA	JUSTIFICACIÓN
				institución relacionada con el COBACH	
Rendición de cuentas	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Las buenas prácticas son aquellas iniciativas innovadoras, fuera de lo normado para la ejecución de los procesos, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del PPEB 2021. A continuación, se enlistan las buenas prácticas detectadas.

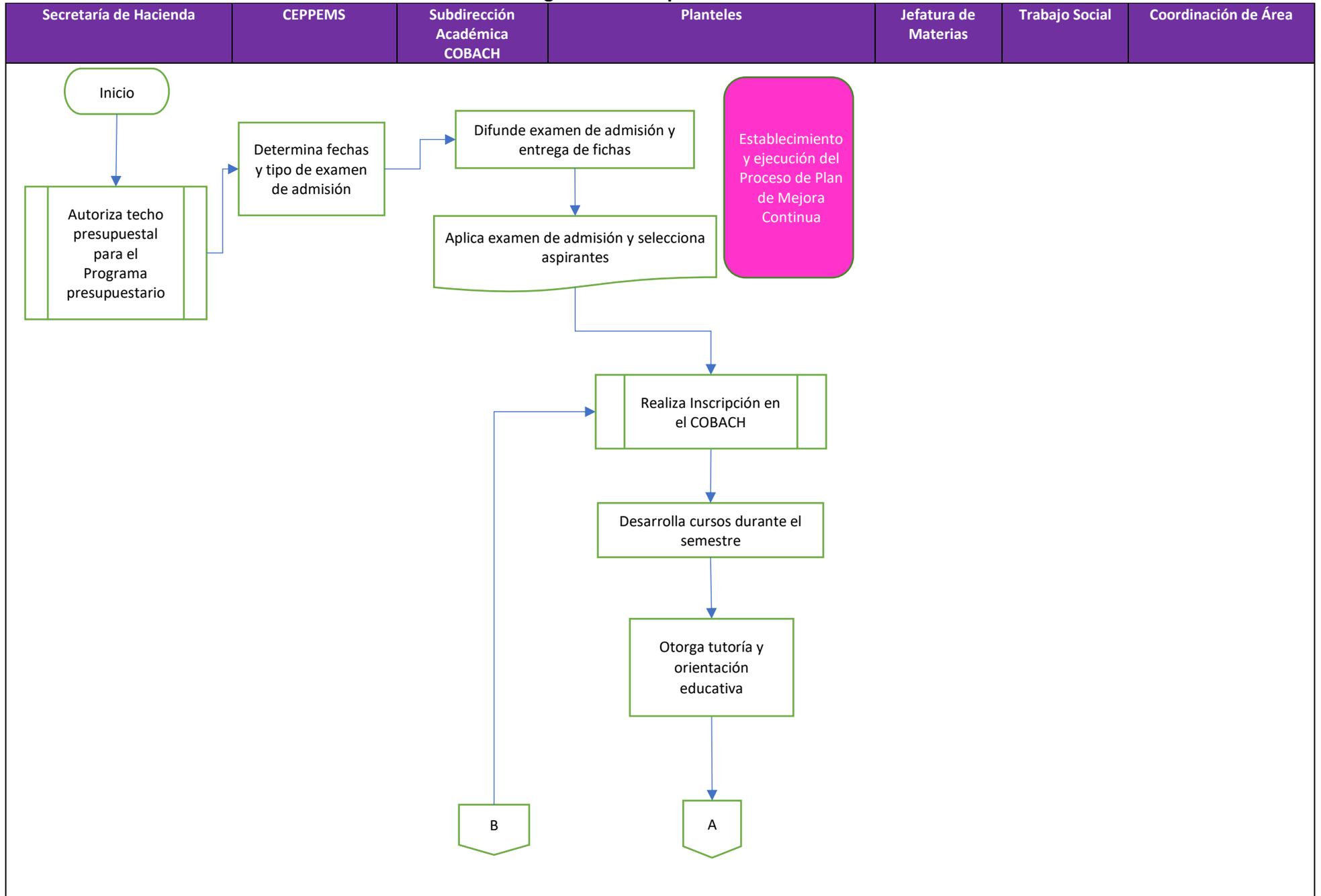
Calificación de los exámenes de admisión. La dirección académica a través de control escolar, califican los exámenes de admisión, con ello controlan la calidad y tiempos de respuesta conforme a los lineamientos del CEPPEMS, para lo cual, adquirieron equipamiento y capacitaron al personal para realizar dicho procedimiento. Esta buena práctica no es replicable en otra área, ya que es una acción específica.

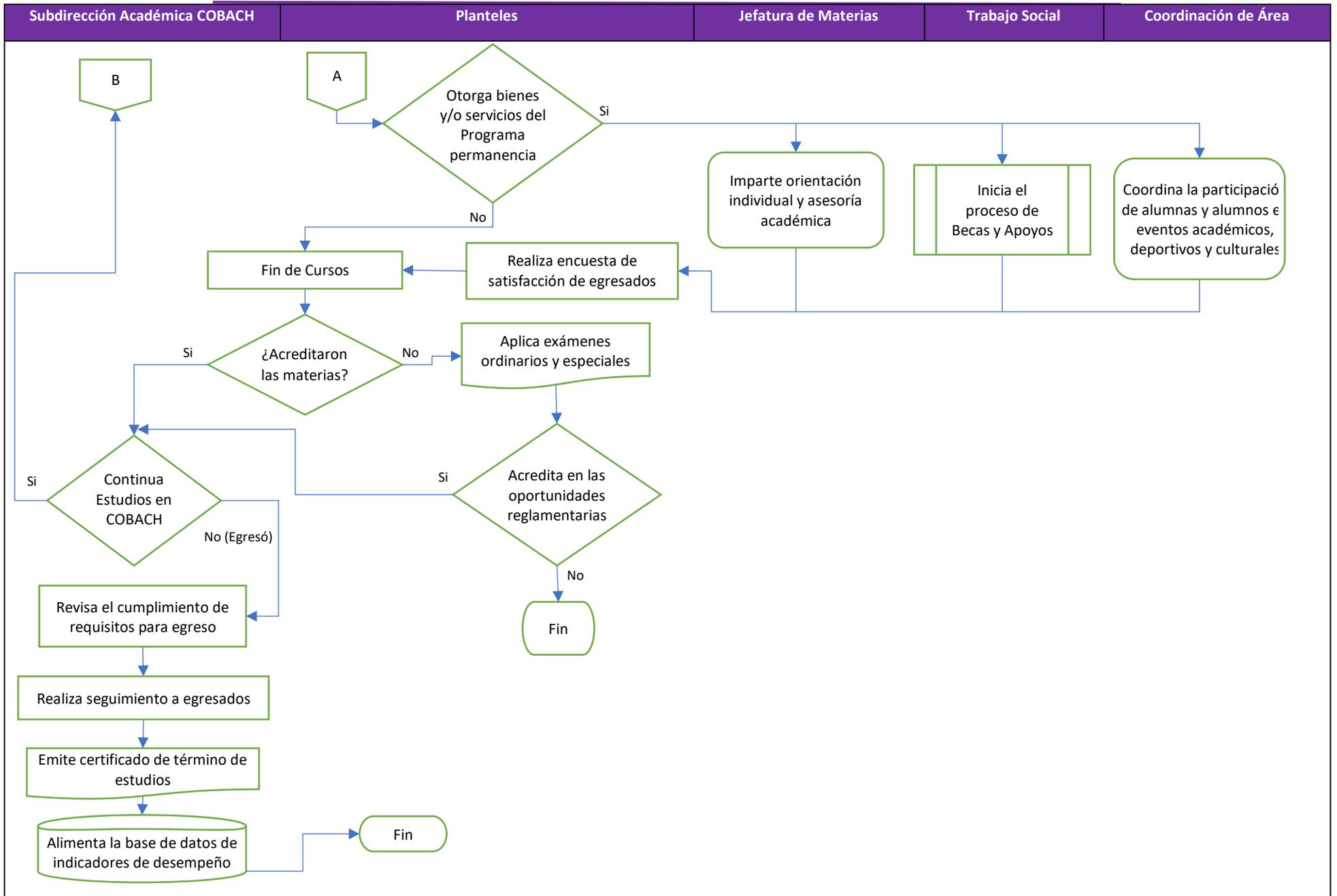
Reclutamiento de talentos. La coordinación de actividades deportivas y cívicas a través de sus docentes y entrenadores realizan el reclutamiento de talentos a nivel secundaria y bachillerato, para conformar los equipos representativos y selectivos de la institución. Esta actividad puede ser replicable en las actividades extracurriculares académicas y culturales.

Aplicación PREVEE. Control escolar utiliza la aplicación de PREVEE para notificar a los padres de familia o tutores de la situación académica de sus hijos, así como de actividades curriculares o problemas de asistencia o conducta que se tienen. Esta aplicación puede ampliar su cobertura a las actividades extracurriculares.

Con base en el análisis de la información, se propone el proceso To Be, para el PPEB (Figura 9).

Figura 9. Macroproceso To Be





PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFORQUE SOCIAL

- 1. ¿El programa presupuestario contribuye a algún derecho social establecido en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?**

Respuesta: Sí

Justificación

De acuerdo a la revisión documental realizada al marco legal y operativo del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021 se concluye que dicho Programa contribuye en la atención del derecho social *V.A la Educación*, definido en el Artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua.

Conforme a lo estipulado en el Artículo 5º. de la Ley Orgánica del Ente Público responsable del Programa presupuestario, el COBACH tiene por objeto ofrecer e impulsar la educación correspondiente al Nivel Medio Superior, en las modalidades escolarizada y no escolarizada. Por lo anterior, el actuar del COBACH y la ejecución de sus programas y acciones parten de los preceptos definidos en el Artículo 5º de la Ley Estatal de Educación referentes a que la educación que imparta el Estado será obligatoria en educación preescolar, primaria secundaria y media superior, en los términos de los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 143 de la particular del Estado de Chihuahua.

2. ¿Los bienes y/o servicios que el Programa presupuestario otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

Respuesta: No

Justificación

La valoración efectuada a los principales procesos que se realizan para la instrumentación del Programa presupuestario mostró que, en términos generales, el servicio educativo brindado se orienta, de acuerdo a la definición del Programa, a las acciones y proyectos que ofrecen una educación integral de calidad a los alumnos y alumnas que cursan el Nivel Medio Superior en el COBACH para mejorar oportunidades de inclusión en el Nivel Superior.

De esta manera, la operación del Pp se realiza para atender a todos los estudiantes que ingresan y se matriculan en los planteles del COBACH, aplicándose para ello, la normatividad establecida en el Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua y el Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada, sin detallar criterios de focalización por vulnerabilidad y/o pobreza.

Cabe destacar que la Junta de Gobierno del COBACH emite lineamientos para destinar becas (condonación de pagos) y apoyos específicos (adquisición de libros de texto y/o uniformes escolares) a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica con la finalidad de respaldar su permanencia y desenvolvimiento educativo.

3. ¿Los objetivos del Programa presupuestario y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?

Respuesta: No

Justificación

Conforme al análisis documental que se efectuó al Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021 se determinó que sus objetivos propician que los estudiantes continúen sus estudios en el COBACH y que de forma posterior puedan proseguir con su formación académica en el nivel de Educación Superior; sin embargo, no todos los procesos se encuentran normados o institucionalizados, sobre todo aquellos procesos que dependen ex profeso de los planteles que integran la red educativa del COBACH. También existen atributos de procesos que por las características del Pp no se aplican en su totalidad, tales como la difusión del Programa, solicitud de bienes y/o servicios, selección de beneficiarios y la distribución y/o entrega de los bienes y servicios.

Por su parte, la definición de los tipos de población considerados en el Pp resultan inconsistentes y el análisis efectuado a las características que presentan los Indicadores para Resultados 2021 del Pp mostró que, en cuatro de ellos, en donde figuran el nivel Fin y el nivel Propósito, presentan también inconsistencias que es necesario mejorar. Adicionalmente, en la atención de su servicio educativo el Pp no considera criterios de focalización por vulnerabilidad y/o pobreza.

En virtud de lo anterior, se concluye que los objetivos del Programa y sus indicadores no aportan información suficiente que permita identificar brechas de desigualdad social.

4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Programa presupuestario ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

Análisis descriptivo

El análisis y revisión documental que se efectuó al Pp evidenció que su creación a partir de 2019 se sustenta en la necesidad de brindar atención a una problemática significativa que se presenta en el ámbito de la Educación Media Superior y que está vinculada con el tema del abandono escolar y la eficiencia terminal.

En su Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 el COBACH presenta el correspondiente diagnóstico situacional que da muestra de ello, tanto en el análisis de los indicadores del ámbito nacional, estatal e institucional que se refieren a esta temática. Asimismo, el Pp está vinculado a los instrumentos de planeación y política pública educativa nacional y estatal, así como a los ODS de la ONU. En los documentos de planeación estatal se enfatiza la necesidad de disminuir la deserción de las y los estudiantes en sus diferentes niveles educativos y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.

En este contexto, el Programa ha tenido como resultado de mayor relevancia el brindar atención a un total de 32 mil 379 alumnas y alumnos durante el periodo de 2019 a 2021 para que continúen y concluyan su Educación Media Superior en el COBACH, y con ello, tengan la posibilidad de acceder al nivel de la Educación Superior.

Si bien, la definición del tipo de población potencial y objetivo del Programa ha variado en función de las recomendaciones de mejora emitidas por instancias de evaluación, los principales procesos que realiza el Pp mostraron que, en términos generales, resultan suficientes para otorgar atención a la problemática existente en los rubros de abandono escolar y eficiencia terminal, siendo ello congruente con la Misión y Visión institucional del COBACH.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

En este apartado se muestran los principales cambios del PPEB en el ejercicio fiscal vigente, principalmente en el rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, cambios en el presupuesto autorizado, diferencias en los montos del presupuesto autorizado, modificado o ejercido hasta el momento de la evaluación. El análisis de la lógica vertical y horizontal se detallada en el **Anexo II**, en el cual se desarrollan las observaciones y mejoras a la MIR.

En la Tabla 35, se detallan los cambios realizados a la MIR en el ejercicio fiscal 2022, con respecto al 2021.

Tabla 35. Comparación de la MIR en los ejercicios fiscales 2021 y 2022

NIVEL	MIR 2021		MIR 2022		OBSERVACIONES
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	
FIN	Contribuir a ampliar la permanencia de alumnos y alumnas en la educación media superior, mediante programas educativos equitativos e incluyentes que cumplen con los estándares de calidad a nivel nacional	Porcentaje de retención Mide el porcentaje de los alumnos y alumnas que se inscriben, en relación a la matrícula final del semestre	Contribuir a desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social con el fin de asegurar un alto logro educativo de las y los estudiantes en una formación educativa integral mediante el incremento de la permanencia de los alumnos y alumnas en el Colegio de Bachilleres en el Estado de Chihuahua	Porcentaje de Eficiencia terminal Mide el porcentaje de las alumnas y alumnos que concluyen, en relación a los alumnos que iniciaron la generación para conocer el número de alumnos que terminan el nivel medio superior de manera regular	Se modificó el resumen narrativo, pero la esencia del fin se mantiene "permanencia de las y los alumnos del COBACH" El indicador tuvo una modificación, ya que se cambió de nivel, es decir, el indicador de propósito 2021 es el del fin 2022
PROPÓSITO	Los Alumnos y Alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua concluyen su Nivel Medio Superior	Porcentaje de Eficiencia terminal acumulada Mide el porcentaje de las alumnas y alumnos que concluyen sus estudios independientemente del semestre en el que ingresan, en relación a los alumnos que iniciaron la generación	Los alumnos y alumnas permanecen y continúan sus estudios de Nivel Medio Superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	Tasa de retención Mide el porcentaje retención de alumnas y alumnos que permanecen y continúan en el semestre siguiente, para medir la calidad del proceso educativo	Se modificó el resumen narrativo, paso de una conclusión de estudios a nivel medio superior a la permanencia de estudios en el mismo nivel. El indicador tuvo una modificación, ya que se cambió de nivel, es decir, el indicador de fin 2021 es el del propósito 2022
COMPONENTES	C01. Alumnos y alumnas de nuevo ingreso atendidos	Porcentaje de captación de alumnos (as) de nuevo ingreso Mide el porcentaje de captación de alumnos (as) que ingresan respecto a los que presentan el examen de admisión	C01. Estrategias educativas para mejorar el aprovechamiento académico implementadas	Porcentaje de aprovechamiento Mide el porcentaje de aprovechamiento académico de los alumnos para medir la calidad del proceso educativo	El componente C01 desaparece en el 2021. El C02 del 2021, se dividió en C01 y C02 del 2022, se le realizaron modificaciones al resumen narrativo y cambio en el indicador
	C02. Acompañamiento y fortalecimiento integral brindado		C02. Estrategias educativas complementarias implementadas	Porcentaje de avance al plan de trabajo de actividades complementarias Mide el porcentaje de actividades realizadas respecto a las programadas para conocer el nivel de cumplimiento del plan de trabajo de las actividades complementarias	El C02 del 2021, se dividió en C01 y C02 del 2022, se le realizaron modificaciones al resumen narrativo y cambio en el indicador
	C03. Alumnos de COBACH con estudios concluidos	Porcentaje de eficiencia terminal Mide el porcentaje de alumnos y alumnas que logran concluir satisfactoriamente sus estudios en relación a los que ingresan	C03. Programa de apoyo socioeconómico realizado	Porcentaje de retención de alumnas y alumnos con apoyo socioeconómico Mide el porcentaje de estudiantes que cuentan con apoyo socioeconómico y que permanecen en relación al total de alumnos beneficiados, para medir la efectividad de los apoyos brindados	El componente C03 y sus actividades desaparece en el 2021. La actividad C0102 del año 2021, paso a ser el componente C03 en el 2022, adicionalmente el indicador es nuevo
ACTIVIDADES	C0101. Aplicación de examen de admisión	Porcentaje de exámenes aplicados Mide el porcentaje de exámenes de admisión aplicados respecto al número de fichas entregadas	C0101. Orientación al estudiante	Porcentaje de estudiantes que reciben atención individual Mide el porcentaje de estudiantes que permanecen en relación a los que recibieron servicios de orientación para monitorear la efectividad del servicio	La actividad C0101 del 2021 desaparece para el año 2022. La actividad C0101 del 2022, era parte del C0205 del 2021, pero se realizó una desagregación, debido a que tutoría, incluía la orientación al estudiante. Por ende, el indicador se modificó.

Evaluación de Procesos del Programa Permanencia en Educación Bachillerato. Ejercicio Fiscal 2021

NIVEL	MIR 2021		MIR 2022		OBSERVACIONES
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	
	C0102. Atención socioeconómica	Porcentaje de alumnos y alumnas de nuevo ingreso vulnerables con apoyo que continúan con sus estudios Mide el porcentaje de alumnos y alumnas vulnerables con apoyo que continúan con sus estudios en relación al total de alumnos beneficiados con al menos un apoyo	C0102. Impartición de Tutorías	Porcentaje de estudiantes aprobados que recibieron tutoría individual Mide el porcentaje de estudiantes aprobados en relación a los que recibieron tutoría individual	La actividad C0102 del 2021 paso a ser el componente C03 del 2022. La actividad C0102 del 2022, era parte del C0205 del 2021, pero se realizó una desagregación, debido a que tutoría, incluía la orientación al estudiante. Por ende, el indicador se modificó.
			C0103. Implementación de mecanismos de evaluación y mejora de los planteles	Porcentaje de planteles que cumplen con el Plan de Mejora Continua Mide el porcentaje de planteles que cumplen con el Plan de Mejora Continua para mejorar la calidad educativa de manera permanente y sostenible	La actividad C0206 del 2021 se convirtió en la actividad C0103 del 2022. Cabe resaltar que en el 2021 se media la certificación de los planteles, pero esta actividad se eliminó en la política educativa y dio paso a la implementación de los planes de mejora continua que se miden en el C0103 del 2022.
	C0201. Impartición de actividades académicas complementarias	Porcentaje de alumnos y alumnas que participan en actividades complementarias Mide el porcentaje de alumnos que participan en actividades Académicas complementarias respecto al total de la matrícula	C0201. Operación de programas y concursos académico	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en programas y concursos académicos Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que participan en alguno de los programas y concursos académicos para detectar y consolidar el talento intelectual	El C0201 del 2021 tuvo modificaciones en el 2022 a nivel de resumen narrativo e indicador. Las mejoras se realizan para evitar la ambigüedad que había en el 2021.
	C0202. Impartición de actividades culturales	Porcentaje de alumnos y alumnas que participan en actividades culturales Mide el porcentaje de alumnos y alumnas que participan en actividades culturales en relación a la matrícula total	C0202. Impartición de actividades culturales	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en actividades culturales Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que participan en alguna de las actividades culturales para detectar y consolidar el talento cultural	El C0202 del 2021 tuvo modificaciones en el 2022 a nivel de indicador. Las mejoras implicaron una mejor redacción y especificidad en los que se mide.
	C0203. Impartición de actividades cívicas y deportivas	Porcentaje de alumnos y alumnas que participan en actividades cívicas y deportivas Mide el porcentaje de alumnos y alumnas que participan en actividades cívicas y deportivas en relación a la matrícula total	C0203. Impartición de actividades cívicas y deportivas	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en actividades cívicas y deportivas Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que participan en alguna disciplina deportiva o cívica en relación al total de la matrícula para detectar y consolidar el talento deportivo	El C0203 del 2021 tuvo modificaciones en el 2022 a nivel de indicador. Las mejoras implicaron una mejor redacción y especificidad en los que se mide.
	C0204. Impartición de actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano	Porcentaje de alumnos atendidos en Desarrollo Humano Mide el porcentaje de alumnos que permanecen en relación a los alumnos atendidos en el área de Desarrollo Humano	C0204. Impartición de actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Desarrollo Humano Mide el porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Desarrollo Humano en relación al total de la matrícula, para monitorear la eficiencia de las conferencias y atenciones psicológicas	El C0204 del 2021 tuvo modificaciones en el 2022 a nivel de indicador. Las mejoras implicaron una mejor redacción y especificidad en los que se mide.
	C0205. Impartición de Tutorías y cursos	Porcentaje de estudiantes aprobados que recibieron acompañamiento tutorial Mide el porcentaje de estudiantes aprobados en relación a los que recibieron orientación académica			El C0205 del 2021, dio paso en el 2022 al C0101 y C0102, es decir, se dividió en dos actividades al siguiente año.
	C0206. Promoción o permanencia de planteles en el padrón de certificación	Porcentaje de planteles dentro del PC-SINEMS Porcentaje de planteles que permanecen y/o avanzan de nivel en relación al total de planteles			La actividad C0206 del 2021 se convirtió en la actividad C0103 del 2022. Cabe resaltar que en el 2021 se media la certificación de los planteles, pero esta actividad se eliminó en la política educativa y dio paso a la implementación de los planes de mejora continua que se miden en el C0103 del 2022.

NIVEL	MIR 2021		MIR 2022		OBSERVACIONES
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	
	C0301. Emisión de Certificados de Término	Porcentaje de certificados de término emitidos Mide el porcentaje de certificados emitidos respecto al número de egresados	C0301. Entrega de apoyos socioeconómico	Porcentaje de apoyos socioeconómicos otorgados a los estudiantes Mide el porcentaje de apoyos socioeconómicos entregados en relación al total de los programados	La actividad C0301 del 2021 desaparece para el año 2022. La actividad C0301 del 2022 es nueva, junto con su indicador.
	C0302. Seguimiento de Egresados	Porcentaje de inserción Mide el porcentaje de egresados que ingresan a nivel superior en relación al total de egresados encuestados			La actividad C0302 del 2021 desaparece para el año 2022.

Fuente: Elaboración propia, con base en la MIR del PPEB, de ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Los medios de verificación identificados en todos los niveles de la MIR 2021 es el mismo (<http://www.cobachih.edu.mx/Colegio/PRESUPUESTO-BASADO-ENRESULTADOS/2021>), el cual remite a la MIR, por lo que resulta una verificación cíclica, es decir, los datos se encuentran en el mismo sitio donde se realiza la verificación e informa los resultados, lo cual implica que los medios de verificación sean incorrectos, ya que estos deben de ser públicos y con datos desglosados para realizar el cálculo del indicador. En el caso de la MIR 2022, todos los medios de verificación remiten a registros internos del COBACH (Listados de asistencia de los alumnos a las tutorías. Concentra Departamento de Jefatura de Materia, Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua Av. Juárez No. 1402 Tel. 614-2383000 ext. 1131).

Con el fin de presentar información comparativa entre los POA de los ejercicios 2021 y 2022 se realizó una tabla la cual equipara las actividades entre los dos Reportes de POA, para los Componentes que no son comparables se hacen aclaraciones al respecto. De manera muy significativa se observa un incremento en el presupuesto general del programa de un 521% del ejercicio 2022 en relación con el ejercicio 2021. Las actividades que reflejan el mayor porcentaje de incremento son C0201, C0202, C0102, C0101 y C0103 (Tabla 36).

Tabla 36. Comparativa de presupuestos modificados y ejercidos POA ejercicio 2021 y 2022

2021					2022				
Referencia	Resumen Narrativo	Modificado	Ejercido	Porcentaje Ejercido	Referencia	Resumen Narrativo	Modificado	Ejercido	Porcentaje Ejercido
Propósito	Los Alumnos y Alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua concluyen su Nivel Medio Superior	5,199,373	802,043	15.43%	Propósito	Los alumnos y alumnas permanecen y continúan sus estudios de Nivel Medio Superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	27,107,840	1,075,573	3.97%
C01	Alumnos y alumnas de nuevo ingreso atendidos	1,027,880	720,450	70.09%		Componente Eliminado			
C0101	Aplicación de examen de admisión	194,532	194,532	100.00%		Actividad Eliminada			

Evaluación de Procesos del Programa Permanencia en Educación Bachillerato. Ejercicio Fiscal 2021

2021					2022				
Referencia	Resumen Narrativo	Modificado	Ejercido	Porcentaje Ejercido	Referencia	Resumen Narrativo	Modificado	Ejercido	Porcentaje Ejercido
C0102	Atención socioeconómica	833,347	525,918	63.11%	C0301	Entrega de apoyos socioeconómicos	787,041	71,696	9.11%
C02	Acompañamiento y fortalecimiento integral brindado	4,121,494	81,593	1.98%	C02	Estrategias educativas complementarias implementadas	21,350,149	890,954	4.17%
C0201	Impartición de actividades académicas complementarias	376,868	9,540	2.53%	C0201	Operación de programas y concursos académicos	4,350,164	69,594	1.60%
C0202	Impartición de actividades culturales	0	0		C0202	Impartición de actividades culturales	3,485,843	388,323	11.14%
C0203	Impartición de actividades cívicas y deportivas	36,722	17,722	48.26%	C0203	Impartición de actividades cívicas y deportivas	9,089,410	35,100	0.39%
C0204	Impartición de actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano	3,707,904	54,331	1.47%	C0204	Impartición de actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano	4,424,733	397,938	8.99%
C0205	Impartición de Tutorías y cursos	0	0		C0102	Impartición de Tutorías	607,800	39,686	6.53%
	Actividad separada de C0205				C0101	Orientación al estudiante	352,000	0	0.00%
C0206	Promoción o permanencia de planteles en el padrón de certificación	0	0		C0103	Implementación de mecanismos de evaluación y mejora de los planteles	4,010,850	73,238	1.83%
C03	Alumnos de COBACH con estudios concluidos	50,000	0	0.00%		Componente Eliminado			
C0301	Emisión de Certificados de Término	50,000	0	0.00%		Actividad Eliminada			
C0302	Seguimiento de Egresados	0	0			Actividad Eliminada			
	No existía el Componente				C01	Estrategias educativas para mejorar el aprovechamiento académico implementadas	4,970,650	112,923	2.27%
	No existía el Componente				C03	Programa de apoyo socioeconómico realizado	787,040.97	71,695.77	9.11%

Fuente: Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, Cierre del Ejercicio 2021 PRBREPX007, Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual Mes de Abril 2022 PRBREPX007.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

Una vez que fue adjudicada la evaluación, inmediatamente el personal de planeación y evaluación del COBACH se puso en contacto para establecer el calendario de trabajo y proporcionó un enlace en Drive con la información requerida para la evaluación; esta información se encontraba previamente aprobada por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, y resultó suficiente y necesaria para la realización del presente documento.

En materia de normatividad y dado que el Programa presupuestario carece de Reglas de Operación y fundamenta su operación en diversos documentos normativos y funcionales (Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021, Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres, Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua y el Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada) sería recomendable señalar en un cuadro tipo resumen trimestral, los principales aspectos que el Programa está atendiendo de cada normativa mediante la instrumentación de sus componentes y actividades. Lo anterior en tanto se dispone del respectivo documento normativo específico.

Al momento de la realización de las entrevistas con el personal operativo del Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021, la ITE solicito información adicional, la cual fue entregada de manera veraz y oportuna.

El COBACH entregó de manera oportuna, sistematizada, completa y con calidad (documentos escaneados), la información requerida para la evaluación de procesos del PPEB 2021, por lo cual no existe recomendación a la información disponible.

HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

A continuación, se enuncian los principales hallazgos derivados del análisis de cada uno de los temas contenidos en el Esquema Metodológico de la Evaluación.

Tema I. Descripción del programa

Misión y Visión del Ente Público operador del Programa y su relación lógica con la problemática a atender.- Los componentes que integran la Misión y Visión de COBACH están vinculados a la prestación del servicio de enseñanza educativa en el nivel medio superior para que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades que les permita avanzar en su formación académica hacia el nivel de educación superior. Existe una lógica directa entre Misión, Visión y el Programa presupuestario para brindar atención a la problemática que se presenta en materia de abandono escolar y eficiencia terminal.

Principal Normatividad.- El Programa adolece de Reglas de Operación, por lo que su instrumentación se sustenta en diversa normativa operativa, funcional y de planeación que fundamenta el marco legal del COBACH: Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres, Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua, Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada, así como el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

Población potencial, objetivo y atendida.- El COBACH cuenta con la definición y cuantificación de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida mediante el documento de Focalización de la Población Objetivo y del formato PRBRREPX009 correspondiente al seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados del Cierre Anual 2021. No obstante, al revisar las definiciones del tipo de población del Programa resulta evidente que no se encuentran claramente definidas.

Cobertura geográfica.- El Programa presupuestario opera en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman la red educativa del COBACH y que se encuentran distribuidos en 16 municipios de la entidad.

Presupuesto para el año evaluado.- El Programa presupuestario registró un ejercicio de gasto por \$802,042.68 del presupuesto final modificado, cifra que representó el 15.43% de los recursos disponibles; sin embargo, existió una actualización de las cifras del presupuesto ejercido (datos proporcionados por el Departamento de Recursos Financieros del COBACH), y población atendida (datos proporcionados por el Departamento de Estadística del COBACH), y como consecuencia se obtiene un gasto ejercido de 46.49%, y una cobertura de beneficiarios atendidos del 97.71%.

Principales Actores que intervienen en el Programa.- En la operación del Programa presupuestario participan diferentes entes gubernamentales del orden federal tales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública. Por su parte, del ámbito estatal destacan la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Colegio de Bachilleres del Estado de

Chihuahua (COBACH), sectorizado a la Secretaría de Educación y Deporte, así como la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en Chihuahua (CEPEMS), conformada por los 13 subsistemas de este nivel educativo que operan en el estado. Asimismo, colaboran en el Programa los órganos de control y auditoría, tales como la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación a nivel federal y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades.- El análisis documental realizado para determinar las posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades del Programa evaluado evidenció la existencia de tres programas de carácter complementario: Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, ambos del orden federal, así como el Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos del ámbito estatal. Asimismo, el Programa de Servicios de Educación Media Superior en el nivel federal y el de Calidad en los Servicios de Educación Media Superior del orden estatal, resultaron con una relación de coincidencia con el Programa presupuestario evaluado.

Tema II. Descripción y análisis de los procesos del Programa

Descripción de Procesos.- Se identificaron seis procesos principales los cuales integran las 10 actividades del Programa. Se creó para fines de la evaluación un macroproceso que incluye las actividades. El proceso de nuevo ingreso no se considera pertinente ya que el Programa tiene el objetivo entregar educación de calidad y lograr el egreso de las y los alumnos del sistema de educación media superior. Salvo por el proceso de becas que entrega una condonación de pago de inscripción y entrega bienes como uniformes y libros, los demás procesos son servicios como refuerzos de identidad (actividades deportivas, culturales y cívicas) con el COBACH, apoyos socioemocionales, educativos, vocacionales y de adaptación escolar. La atención psicológica fue la única actividad en donde se detectó que el personal es insuficiente.

Grado de consolidación operativa.- Para la mayoría de los procesos existe documentos que norman el desarrollo de los procesos del COBACH. En las actividades deportivas, cívicas y culturales, los procedimientos son diferentes entre el nivel central y el nivel de los planteles. Existen procedimientos de monitoreo de indicadores y se suben avances y resultados finales a las MIR y POA del Programa, sin embargo, no se realiza de forma sistemática, sino que, se realiza mediante bases de datos en Excel y Word. Solo en la actividad de los Planes de Mejora Continua se encuentra un mecanismo documentado para la implementación de sistemas de mejora. El Programa obtuvo un grado de consolidación operativa de 4.2 sobre una base de 5 puntos totales

Tema III. Valoración de atributos de los procesos

Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.- Todos los procesos del programa cuentan con una planeación anual, la cual se realiza a partir de la cantidad de espacios en los planteles para la admisión de las alumnas y alumnos o la suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades. La programación de la fecha del examen de admisión es externa (CEPEMS), las demás programaciones se realizan en conjunto entre Dirección Académica y Administrativa del COBACH, las Coordinaciones de Área y las Direcciones de los Planteles.

Difusión del Programa.- Todas las actividades que se realizan en el Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021, cuentan con difusión oficial, excepto el proceso de becas y apoyos cuya difusión se realiza de manera informal, es decir, entre la comunidad estudiantil se pasa la información. Los operadores de este servicio argumentan que no se realiza debido a que las becas y apoyos son limitados.

Solicitud de Bienes y/o Servicios.- Debido a que el Programa entrega servicios, ellos no cuentan con una solicitud formal para acceder a ellos, ya que se efectúa a través de la detección por parte de los docentes (atención psicológica, asesoría académica). Otros servicios son de cobertura universal (tutorías, orientación educativa, examen de admisión, certificado de término de estudios) por lo que no requiere una solicitud ex profeso para ello. Solamente las becas y apoyos de libros y uniformes cuentan con solicitud.

Selección de beneficiarios.- Los procesos de nuevo ingreso, tutoría y orientación educativa, actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas, becas y apoyos y egresados cuentan con selección de beneficiarios.

Producción de bienes y/o servicios.- Todos los servicios que otorga el programa son producidos por el COBACH, a través de su personal administrativo y docente. Solo los bienes que se otorgan (libros de texto y uniformes escolares) se contratan proveedores externos.

Distribución y/o Entrega de Bienes y/o Servicios.- La totalidad de los bienes y servicios del Programa se entregan en los distintos planteles que integran el sistema COBACH. Para lo cual su distribución se realiza a partir de la suficiencia presupuestal y la planta docente y administrativa.

Seguimiento y Satisfacción de Beneficiarios.- Solamente existen dos procedimientos al interior del COBACH. Uno es exclusivo del servicio de tutorías y el segundo es genérico para el resto de las actividades y procesos que realiza el COBACH.

Seguimiento y monitoreo del desempeño.- Todas las áreas del COBACH recopilan y conjuntan la información de sus actividades (la mayoría lo realiza de manera manual y en hojas de cálculo), la cual es remitida a la Dirección Académica o Dirección Administrativa, la cual recopila la información de todos los planteles y alimenta los indicadores de desempeño que les competen. El Departamento Estadística solicita la información a la Dirección Académica y Dirección Administrativa para monitorear el resto de indicadores de desempeño, los cuales son capturados en la plataforma del SICIP.

Evaluación de resultados.- De acuerdo con la aplicación de la fórmula de porcentaje de gastos se obtiene un resultado de 15.43% de gasto ejercido, esto significa que ejerció 802,043 pesos de un total 5,199,373.12 pesos presupuestados. De acuerdo a la aplicación de la fórmula de costo de efectividad y su ponderación en la tabla de costo de efectividad esperado, el Programa obtuvo un costo de efectividad esperado "débil". debido a que ejerció el 15.43% de los recursos disponibles y sólo alcanzó una población de 25.48% de la población objetivo; sin embargo, existió una actualización de las cifras del presupuesto ejercido (datos proporcionados por el Departamento de Recursos Financieros del COBACH), y población atendida (datos proporcionados por el Departamento de Estadística del COBACH), y como consecuencia se obtiene un gasto ejercido de 46.49%, y una cobertura de beneficiarios atendidos del 97.71%.

Rendición de cuentas.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, informa a la comunidad por medio de su página de internet, sobre los las metas y objetivos planteados en el Programa así como su seguimiento; sin embargo, se realiza por medio de los reportes de seguimiento de MIR y POA lo que dificulta la comprensión de la mayoría de la ciudadanía que no tiene conocimientos sobre la metodología de presupuesto basado en resultados.

Atributos de los procesos.- Todos los procesos detectados cuentan con las características de eficacia (cumplen con sus metas programadas), oportunidad (los resultados entregan en los periodos establecidos), suficiencia (los resultados son generados de manera adecuada) y pertinencia (las actividades cumplen con el objetivo del programa, que es la permanencia de las y los alumnos en la educación media superior.

Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Según el documento SH-ASM3 Compendio Final de Avance de los ASM facilitado por el Ente Público, el Programa evaluado integra 12 ASM de los cuales 10 reportan un estatus de concluido, mientras que en dos de ellos aún se llevan a cabo acciones para su conclusión.

ANÁLISIS FODA

Derivado de los hallazgos, se realizó un análisis FODA al identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por cada uno de los temas de la evaluación.

TEMA I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA	OPORTUNIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA
PUNTOS POSITIVOS	Existe una lógica directa entre Misión y Visión y la atención que brinda el Programa	¿Por qué es eficaz y eficiente el programa?	Concurrencia de recursos federales que respaldan la operación del Programa	¿Qué potencia la operación y resultado del programa?
	El Programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU		Complementariedad y coincidencia con otros programas presupuestales a nivel federal y estatal que destinan recursos para el fortalecimiento operativo de la Institución y el beneficio académico de los estudiantes	
	Existe Anexo de Ejecución para el Apoyo Financiero 2021 suscrito entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el COBACH (no resulta exclusivo para el Programa) que establece bases generales de coordinación para la aplicación del recurso			
	El Programa opera en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman el COBACH y que se ubican en 16 municipios de la entidad			
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA	AMENAZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA
	El Programa carece de Reglas de Operación	¿Qué impide el logro de los objetivos del programa?	Desaparición de Programas complementarios y/o coincidentes debido a modificaciones presupuestales por políticas públicas	¿Qué pone en riesgo la operación y resultado del programa?
	A la fecha no se ha concluido el documento normativo específico del Programa			
El Programa registró un ejercicio del 46.49% del presupuesto final modificado				

TEMA II. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA	FACTORES INTENOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA	OPORTUNIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA
PUNTOS POSITIVOS	Para la entrega de la mayoría de las actividades existen un procedimiento autorizado.	¿Por qué es eficaz y eficiente el programa?	La coordinación con la DGB y CEPPEMS que intervienen en los procedimientos del Programa es buena	¿Qué potencia la operación y resultado del programa?
	Los perfiles de los encargados de los procesos son el adecuado.			
	Los procesos alcanzan un grado de consolidación de 4 sobre una base de 5 puntos			
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA	AMENAZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA
	Personal insuficiente en el área de psicología	¿Qué impide el logro de los objetivos del programa?	Cambio de las políticas públicas sobre el número de estudiantes aceptados y los importes de las cuotas de inscripción	¿Qué pone en riesgo la operación y resultado del programa?
	Los sistemas monitoreo de indicadores internos se llevan en Excel y Word, por lo que no se encuentran sistematizados		La variación en la calendarización de las convocatorias para eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos de entidades externas	
Existen procesos que no se encuentran documentados (PMC, Actividades deportivas y culturales) y/o identificados con un diagrama de flujo				

TEMA III. VALORACIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS	FACTORES INTENOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA	OPORTUNIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA
PUNTOS POSITIVOS	Los procesos del Programa se realizan en tiempo	¿Por qué es eficaz y eficiente el programa?	Los proveedores entregan en tiempo y forma los bienes del programa	¿Qué potencia la operación y resultado del programa?
	El personal cuenta con las capacidades y experiencia para realizar las actividades		Los eventos externos para actividades extracurriculares se difunden y se llevan a cabo de acuerdo a calendario programado	
	Se cumplen las metas establecidas		El CEPPEMS informa oportunamente la planeación anual	
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA	AMENAZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA
	Los procesos del Programa no se encuentran normados y estandarizados en los planteles	¿Qué impide el logro de los objetivos del programa?	La radicación de los recursos económicos no llega en tiempo y forma	¿Qué pone en riesgo la operación y resultado del programa?
No se cuenta con un sistema para la captura de información, sistematización y seguimiento de actividades e indicadores de desempeño	Las metas establecidas por la CEPPEMS sobrepasen la capacidad instalada del COBACH			

TEMA IV. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	FACTORES INTENOS		FACTORES EXTERNOS	
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA	OPORTUNIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA
	Avance del 100% en 10 de las 12 ASM programadas	¿Por qué es eficaz y eficiente el programa?	Certificaciones externas como: Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) e ISO	¿Qué potencia la operación y resultado del programa?
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	PREGUNTA DE REFERENCIA	AMENAZAS	PREGUNTA DE REFERENCIA
	No se ha concluido el Manual de Procedimientos del Programa presupuestario (ASM número 4) y de su correspondiente publicación (ASM número 11)	¿Qué impide el logro de los objetivos del programa?	Modificaciones a políticas públicas en materia de educación media superior	¿Qué pone en riesgo la operación y resultado del programa?

CONCLUSIONES

Este apartado establece las conclusiones de manera precisa y fundamentada en el análisis de todos los elementos abordados en la evaluación. Se emite una conclusión por cada tema de evaluación, fundamentada en el análisis de resultados.

Conclusiones Específicas

I. Características del Programa

El Programa de Permanencia en Educación Bachillerato carece de normatividad específica que regule su operación y control, toda vez que su clasificación de estructura programática corresponde a la prestación de Servicios Públicos por lo que no está sujeto a Reglas de Operación. Por ello, el COBACH, como Ente Público coordinador del Programa realiza su instrumentación de conformidad con diversa normativa funcional, operativa y de planeación que fundamenta el marco legal de la institución.

Los componentes de Misión y Visión del COBACH tienen una lógica directa con el PPEB para brindar atención a la problemática existente en los rubros de abandono escolar y eficiencia terminal. Se evidenció la existencia de cinco programas presupuestarios del orden federal y estatal que tienen atención complementaria y coincidente con dicho propósito.

El PPEB presenta alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la ONU. Asimismo, cuenta con la definición y cuantificación de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, las cuales es necesario revisar y adecuar a la Metodología de Marco Lógico.

Es conveniente fortalecer los esquemas de seguimiento y control del ejercicio presupuestal del Programa, ya que teniendo presencia en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman la red educativa del COBACH, se ejerció el 46.49% de los recursos disponibles.

II. Descripción y Análisis de los Procesos de Programa

Los procedimientos que el COBACH realiza para cumplimiento del PPEB son reconocidos solo por el personal que interviene en ellos; sin embargo, no existen procesos documentados para todas las actividades.

El personal que se encarga de la operación del PPEB cuenta con el perfil adecuado para el desempeño de sus funciones, salvo en el área de psicología en la cual no es suficiente el personal contratado.

No se cuenta con un sistema de monitoreo de indicadores ya que estos son alimentados por medio de archivos de Excel® y Word®.

Los procesos que se realizan obtienen un grado de consolidación de 4.2 sobre una base de 5 puntos.

III. Valoración de Atributos de los Procesos

Existen los procesos para que las y los alumnos continúen sus estudios en el COBACH; sin embargo, no todos se encuentran normados o institucionalizados, sobre todo aquellos procesos que dependen ex profeso de los planteles, por ejemplo, la colecta de información y las hojas de cálculo utilizadas.

Existen atributos de procesos que, por las características del PPEB, no se aplican en su totalidad como es la difusión de Programa, solicitud de bienes y/o servicios, selección de beneficiarios y la distribución y/o entrega de los bienes y servicios, esto debido a las características propias del Programa.

IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

El Ente Público realiza, de conformidad con las disposiciones específicas vigentes, el seguimiento a 12 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se generaron con motivo de la Evaluación Específica de Diseño 2019 del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato. Si bien, a la fecha sólo dos ASM se encuentran en proceso, es importante destacar que éstos corresponden al tema de elaboración del Manual de Procedimientos del Programa presupuestario (ASM número 4) y de su correspondiente publicación (ASM número 11), los cuales según la evidencia proporcionada por COBACH serán cubiertos mediante la formulación de un documento normativo denominado *Manual Institucional* que actualmente se encuentra en proceso a fin de atender los requerimientos del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) que se opera en COBACH para el cumplimiento de la norma ISO 21001:2018.

Conclusión general

El Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021 brindó atención a la problemática existente en los rubros de abandono escolar y eficiencia terminal, siendo con ello congruente con la Misión y Visión institucional del COBACH, se encontró alineado a la política estatal y nacional educativa, además, a los ODS de la ONU. La operación del Programa no se basó en reglas de operación específica, por la justificación de que su estructura programática corresponde a la prestación de *Servicios Públicos*; por lo que su instrumentación se realizó de conformidad con normativa funcional, operativa y de planeación institucional del COBACH. Los procesos del PPEB son suficientes para que las y los alumnos continúen sus estudios en el COBACH; sin embargo, no todos estos procesos se encuentran normados o institucionalizados y son susceptibles de mejora en algunos atributos de sistematización y difusión. Es conveniente fortalecer los esquemas de seguimiento y control del ejercicio presupuestal del Programa, ya que este tiene presencia en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman la red educativa del COBACH en el estado.

Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de

decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (. ..)”

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Con base en el análisis realizado se emiten una serie de recomendaciones, y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por cada uno de los temas de evaluación (Tabla 37), desglosándose a profundidad en el **Anexo XII**.

Tabla 37. Recomendaciones, y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

TEMA	RECOMENDACIÓN	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)
Tema I. Descripción del Programa	Revisar y cuantificar los tipos de población que se consideran en el Programa.	Efectuar la revisión, análisis y cuantificación de las poblaciones de Referencia, No afectada, Potencial (afectada), Objetivo, Postergada y Atendida atendiendo lo dispuesto por la Metodología de Marco Lógico a fin de realizar la adecuada programación de recursos.
Tema II. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa	Identificar y enumerar los procesos que son necesarios para entregar a los beneficiarios los bienes y/o servicios que el PPEB estableció en su matriz de indicadores y lograr las metas establecidas.	Elaborar un diagrama de flujo y una descripción detallada de cada paso del proceso, que incluya los actores que intervienen y cuáles son sus actividades, para cada actividad, productos y/o servicios que se ofrecen en el Programa, con el objeto de que el personal del COBACH, así como los actores que intervienen en el proceso conozcan sus funciones y el orden en el que deben ser completados.
Tema III. Valoración y Atributos de los Procesos	Utilizar un sistema para la captura de información, sistematización y seguimiento de actividades, indicadores y metas.	Desarrollar y aplicar un sistema interno de captura, seguimiento y monitoreo a las actividades, indicadores y metas del COBACH, contando con una información veraz, oportuna y sistematizada para el seguimiento a las actividades, indicadores y metas.
	Homogeneizar los procedimientos de acopio de información, captura, sistematización y análisis de información en los planteles, en lo concerniente a la información que se utiliza para dar seguimiento a los indicadores de desempeño.	Diseñar instrumentos institucionalizados para la captura de información, sistematización y análisis de información que se utiliza para dar seguimiento a los indicadores de desempeño.
Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Dar seguimiento a los ASM programados, para el logro de las metas y objetivos establecidos.	Concluir el Manual de Procedimientos del PPEB con la finalidad de precisar y normar sus procesos y objetivos principales para cumplir con la reglamentación estatal específica.

BIBLIOGRAFÍA

Árbol del Problema. Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021. Documento PBRPOAPRRP001. Gobierno del Estado de Chihuahua. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Impresión 16-May-2022.

Alineación de Programas Presupuestarios 2021. Programa Permanencia en Educación Bachillerato. Documento PRBRREP507. Gobierno del Estado de Chihuahua. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Impresión 11-May-2022.

Clasificación Programática. Consejo Nacional de Administración Contable. Disponible en: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf. Consultado el 11/07/2022.

Catálogo Contable. Ejercicio Fiscal 2021. Gobierno del Estado de Chihuahua. Disponible en: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/efiscal/edosfinan/catalogo21.pdf>. Consultado el 11/07/2022.

Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en Chihuahua. Disponible en: <http://ceppemschihuahua.mex.tl/>. Consultado el 14/07/2022.

Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Última Reforma POE 2016.10.03/No. 79. H. Congreso del Estado. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 76 del 21 de septiembre de 2013. Decreto No. 1273/2013 II P.O. Disponible en: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1006.pdf>. Consultada el 11/07/2022.

Matriz de Indicadores para Resultados MIR. Ejercicio Fiscal 2021. Programa Permanencia en Educación Bachillerato. Documento PBRPGMIDRP002. Gobierno del Estado de Chihuahua. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Impresión 11-May-2022.

Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres, 2010. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/320371/Manual.pdf>. Consultado el 12/07/2022.

Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021. La Recta Final. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Disponible en: <http://appsrv2016.cobachih.edu.mx/paginaold/Portals/0/PID%202017-2021.pdf?ver=2022-05-17-134709-083>. Consultado el 11/07/2022.

Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua. Disponible en: <http://sitio.cobachih.edu.mx> › PDF › reglamento2. Consultado el 11/07/2022.

Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada. Disponible en: <http://pagina.cobachih.edu.mx> › web › reglamentos. Consultado el 12/07/2022

ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general). Consejo Nacional de Armonización Contable. Documento proporcionado por el Ente Operador.

ANEXOS

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación								
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):					25/05/2022			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):					28/07/2022			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:								
Nombre:					Unidad administrativa:			
Arq. Noreth Ríos Franco					Departamento de Estadística			
1.5 Objetivo general de la evaluación:								
Realizar un análisis sistemático que permita valorar si el Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021 (PPEB) lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente que determine si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del PPEB, así como el cumplimiento normativo. Como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.								
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la gestión operativa del PPEB mediante sus procesos, en ellos distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo; 2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del PPEB, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo; 3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del propósito del PPEB; 4. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y si estos persisten o se han modificado; 5. Identifica las principales fortalezas y debilidades para generar recomendaciones orientadas a la instrumentación de mejoras en la ejecución de los procesos y la interrelación entre actores o instancias involucradas en su implementación; 								
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:								
Cuestionarios		Entrevistas	X	Formatos	X	Otros (especifique)	Revisión documental:	X
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:								
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Gabinete. Se realizó por medio del análisis de las fuentes de información proporcionada por la entidad responsable del Programa. • Trabajo de Campo. Por medio de entrevistas a semi-estructuradas realizadas de manera presencial con los operadores del Programa. 								
2. Principales hallazgos de la evaluación								
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:								
Tema I. Descripción del Programa								
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una lógica directa entre la Misión y Visión del COBACH y el PPEB para brindar atención a la problemática que se presenta en materia de abandono escolar y eficiencia terminal. • El Programa carece de Reglas de Operación, por lo que su instrumentación se sustenta en diversa normativa operativa, funcional y de planeación institucional que fundamenta el marco legal del COBACH, tales como manuales, leyes, reglamentos y planes. 								

- La población potencial, objetivo y atendida está definida y cuantificada mediante el documento de Focalización de la Población Objetivo y del formato PRBRREPX009 correspondiente al seguimiento de la MIR para Resultados del Cierre Anual 2021.
- El Programa presupuestario opera en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman la red educativa del COBACH y que se encuentran distribuidos en 16 municipios de la entidad.
- El Programa presupuestario registró un ejercicio de gasto por \$802,042.68 del presupuesto final modificado, cifra que representó el 15.43% de los recursos disponibles; sin embargo, existió una actualización de las cifras del presupuesto ejercido (datos proporcionados por el Departamento de Recursos Financieros del COBACH), y población atendida (datos proporcionados por el Departamento de Estadística del COBACH), y como consecuencia se obtiene un gasto ejercido de 46.49%, y una cobertura de beneficiarios atendidos del 97.71%.
- En la operación del Programa presupuestario participan entes gubernamentales del orden federal y estatal, tanto en aspectos operativos como normativos.
- El análisis evidenció la existencia de tres programas de carácter complementario: Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, ambos del orden federal, así como el Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos del ámbito estatal. Asimismo, el Programa de Servicios de Educación Media Superior en el nivel federal y el de Calidad en los Servicios de Educación Media Superior del orden estatal, resultaron con una relación de coincidencia con el Programa presupuestario evaluado.

Tema II. Descripción y análisis de los procesos del Programa

- Se identificaron 6 procesos principales (Nuevo ingreso; Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas; Becas y apoyos; Tutorías, orientación y asesorías académicas; Egresados y; Plan de Mejora Continua) los cuales integran las 10 actividades de la MIR del Programa, además se consideró el análisis de un macroproceso (generado con fines de evaluación) que incluye la totalidad de las actividades.
- El proceso de nuevo ingreso no se considera pertinente ya que el Programa tiene el objetivo entregar educación de calidad y lograr el egreso de las y los alumnos del sistema de educación media superior.
- Salvo por el proceso de becas que entrega una condonación de pago de inscripción y entrega bienes como uniformes y libros, los demás procesos son servicios como refuerzos de identidad (actividades deportivas, culturales y cívicas) con el COBACH, apoyos socioemocionales, educativos, vocacionales y de adaptación escolar.
- La atención psicológica fue la única actividad en donde se detectó que el personal es insuficiente.
- Para la mayoría de los procesos existe documentos que norman el desarrollo de los procesos del COBACH. En las actividades deportivas, cívicas y culturales, los procedimientos son diferentes entre el nivel central y el nivel de los planteles.
- Existen procedimientos de monitoreo de indicadores y se suben avances y resultados finales a las MIR y POA del Programa; sin embargo, esto no se realiza de forma sistemática, sino que, se realiza mediante bases de datos en Excel y Word.
- Solo en la actividad de los Planes de Mejora Continua se encuentra un mecanismo documentado para la implementación de sistemas de mejora. El Programa obtuvo un grado de consolidación operativa de 4.2 sobre una base de 5 puntos totales.

Tema III. Valoración de atributos de los procesos

- **Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.** Todos los procesos del Programa cuentan con una planeación anual, la cual se realiza a partir de la cantidad de espacios en los planteles para la admisión de las alumnas y alumnos o la suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades. La programación de la fecha del examen de admisión es externa (CEPEMS), las demás programaciones se realizan en conjunto entre Dirección Académica y Administrativa del COBACH, las Coordinaciones de Área y las Direcciones de los Planteles.

- **Difusión del Programa.** Todas las actividades que se realizan en el Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021, cuentan con difusión oficial, excepto el proceso de becas y apoyos cuya difusión se realiza de manera informal entre la comunidad estudiantil; ante lo cual los operadores de este servicio argumentan que ocurre debido a que las becas y apoyos son limitados.
- **Solicitud de Bienes y/o Servicios.** Debido a que el Programa entrega principalmente servicios en los que no se cuenta con una solicitud formal para acceder a ellos, sino que los docentes detectan su necesidad en las y los estudiantes (atención psicológica, asesoría académica); otros servicios son de cobertura universal (tutorías, orientación educativa, examen de admisión, certificado de término de estudios) por lo que no se requiere una solicitud ex profeso para ello; por otra parte, sólo las becas y el apoyo con libros y uniformes cuentan con solicitud.
- **Selección de beneficiarios.** Los procesos de nuevo ingreso, tutoría y orientación educativa, actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas, becas y apoyos, y egresados cuentan con selección de beneficiarios.
- **Producción de bienes y/o servicios.** Todos los servicios que otorga el Programa son producidos por el COBACH, a través de su personal administrativo y docente. Solo los bienes que se otorgan (libros de texto y uniformes escolares) requieren contratación de proveedores externos.
- **Distribución y/o Entrega de Bienes y/o Servicios.** La totalidad de los bienes y servicios del Programa se entregan en los distintos planteles que integran el sistema COBACH, ello a partir de la suficiencia presupuestal y la planta docente y administrativa.
- **Seguimiento y Satisfacción de Beneficiarios.** En este sentido sólo existen dos procedimientos detectados al interior del COBACH, uno es exclusivo del servicio de tutorías y el segundo es genérico para el resto de las actividades y procesos que realiza el COBACH.
- **Seguimiento y monitoreo del desempeño.** Todas las áreas del COBACH recopilan y conjuntan la información de sus actividades (la mayoría en forma manual y en hojas de cálculo) y es remitida a la Dirección Académica o Dirección Administrativa que recopila la información de todos los planteles y alimenta sus indicadores de desempeño. El Departamento Estadística solicita la información a la Dirección Académica y Dirección Administrativa para monitorear el resto de indicadores de desempeño, los cuales son capturados en la plataforma del SICIP.
- **Evaluación de resultados.** De acuerdo a la aplicación de la fórmula de costo de efectividad y su ponderación en la tabla de costo de efectividad esperado, el Programa obtuvo un costo de efectividad esperado “débil”. debido a que ejerció el 15.43% de los recursos disponibles y sólo alcanzó una población de 25.48% de la población objetivo; sin embargo, existió una actualización de las cifras del presupuesto ejercido (datos proporcionados por el Departamento de Recursos Financieros del COBACH), y población atendida (datos proporcionados por el Departamento de Estadística del COBACH), y como consecuencia se obtiene un gasto ejercido de 46.49%, y una cobertura de beneficiarios atendidos del 97.71%.
- **Rendición de cuentas.** El COBACH informa a la comunidad las metas y objetivos planteados en el Programa, así como su seguimiento utilizando para ello su página de internet; sin embargo, esto se realiza por medio de los reportes de seguimiento de MIR y POA, lo que dificulta la comprensión de la mayoría de la ciudadanía que no tiene conocimientos sobre la metodología de PbR.
- **Atributos de los procesos.** Todos los procesos detectados cuentan con las características de eficacia (cumplen con sus metas programadas), oportunidad (los resultados entregan en los periodos establecidos), suficiencia (los resultados son generados de manera adecuada) y pertinencia (las actividades cumplen con el objetivo del Programa, que es la permanencia de las y los alumnos en la educación media superior.

Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

- El Programa integra 12 ASM de los cuales 10 reportan un estatus de concluido, mientras que en dos de ellos aún se llevan a cabo acciones para su conclusión.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:
2.2.1 Fortalezas:
<ul style="list-style-type: none"> • Existe una lógica directa entre la Misión y Visión del COBACH y la atención que brinda el PPEB en materia de abandono escolar y eficiencia terminal. • El Programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. • El Programa opera en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman el COBACH y que se ubican en 16 municipios de la entidad. • La entrega de la mayoría de las actividades cuenta con un procedimiento autorizado. • El perfil de los encargados de los procesos es el adecuado. • Los procesos del Programa alcanzan un grado de consolidación de 4.2 (base de 5 puntos). • Los procesos del Programa se realizan en tiempo. • El personal cuenta con las capacidades y experiencia para realizar las actividades. • La operación del Programa permite que se logren cumplir las metas establecidas. • Existe un avance del 100% en 10 de las 12 ASM programadas.
2.2.2 Oportunidades:
<ul style="list-style-type: none"> • La concurrencia de recursos federales que respaldan la operación del Programa. • La complementariedad y coincidencia con otros programas presupuestales a nivel federal y estatal que destinan recursos para el fortalecimiento operativo de la Institución y el beneficio académico de los estudiantes. • Existe buena coordinación con la DGB y CEPPEMS que intervienen en los procedimientos del Programa. • Los proveedores entregan en tiempo y forma los bienes del Programa. • Los eventos externos para actividades extracurriculares se difunden y se llevan a cabo de acuerdo a calendario programado. • El CEPPEMS informa oportunamente la planeación anual. • Certificaciones externas como el Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) e ISO.
2.2.3 Debilidades:
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa carece de Reglas de Operación <i>ex profeso</i>. • A la fecha no se ha concluido el documento normativo específico del Programa. • El Programa registró un ejercicio del 46.49% del presupuesto final modificado. • La cantidad del personal en el área de psicología resulta insuficiente. • Algunos sistemas de monitoreo de indicadores se llevan en Excel y Word, por lo que no se encuentran sistematizados. • Existen procesos que no se encuentran documentados y/o identificados con un diagrama de flujo. • Los procesos del Programa no se encuentran normados y estandarizados en los planteles. • No se cuenta con un sistema para la captura de información, sistematización y seguimiento de actividades e indicadores de desempeño. • No se ha concluido el Manual de Procedimientos del Programa presupuestario ni su subsecuente publicación.
2.2.4 Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> • Desaparición de Programas complementarios y/o coincidentes debido a modificaciones presupuestales por políticas públicas. • Cambio de las políticas públicas sobre el número de estudiantes aceptados y los importes de las cuotas de inscripción. • La variación en la calendarización de las convocatorias para eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos de entidades externas.

- La radicación de los recursos económicos no llega en tiempo y forma.
- Las metas establecidas por la CEPPEMS sobrepasen la capacidad instalada del COBACH.
- Modificaciones a políticas públicas en materia de educación media superior.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Programa carece de normatividad específica que regule su operación y control, toda vez que su clasificación de estructura programática corresponde a la prestación de Servicios Públicos por lo que no está sujeto a Reglas de Operación. Su instrumentación se realiza de conformidad con diversa normativa funcional, operativa y de planeación que fundamenta el marco legal de la institución.
- Es conveniente fortalecer los esquemas de seguimiento y control del ejercicio presupuestal del Programa, ya que teniendo presencia en la totalidad de los 31 centros educativos que conforman la red educativa del COBACH.
- Los procedimientos que el COBACH realiza para cumplimiento del Programa son reconocidos solo por el personal que interviene en ellos, sin embargo, no existen procesos documentados para todas las actividades.
- El personal que se encarga de la operación del Programa cuenta con el perfil adecuado para el desempeño de sus funciones, salvo en el área de psicología en la cual no es suficiente el personal contratado.
- No se cuenta con un sistema de monitoreo de indicadores ya que estos son alimentados por medio de archivos de Excel® y Word®. Los procesos que se realizan obtienen un grado de consolidación de 4.2 sobre una base de 5 puntos.
- Existen los procesos para que las y los alumnos continúen sus estudios en el COBACH; sin embargo, no todos se encuentran normados o institucionalizados, sobre todo aquellos procesos que dependen *ex profeso* de los planteles, por ejemplo, la colecta de información y las hojas de cálculo utilizadas.
- Existen atributos de procesos que, por las características del programa no se aplican en su totalidad como es la difusión de Programa, solicitud de bienes y/o servicios, selección de beneficiarios y la distribución y/o entrega de los bienes y servicios.
- El Ente Público realiza el seguimiento a 12 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la Evaluación Específica de Diseño 2019 del Programa. Si bien, a la fecha sólo dos ASM se encuentran en proceso, es importante destacar que éstos corresponden al tema de elaboración del Manual de Procedimientos del Programa presupuestario (ASM número 4) y de su correspondiente publicación (ASM número 11), los cuales según la evidencia proporcionada por COBACH serán cubiertos mediante la formulación de un documento normativo denominado Manual Institucional que actualmente se encuentra en proceso a fin de atender los requerimientos del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) que se opera en COBACH para el cumplimiento de la norma ISO 21001:2018.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- 1) Señalar los principales aspectos que el Programa está atendiendo de cada normativa mediante la instrumentación de sus componentes y actividades (Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021, Manual General de Organización del COBACH, Ley Orgánica del COBACH, Reglamento Interior para el Alumnado y el Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada.
- 2) Revisar y cuantificar los tipos de población que se consideran en el Programa.
- 3) Identificar y enumerar los procesos que son necesarios para entregar a los beneficiarios los bienes y/o servicios que el PPEB estableció en su matriz de indicadores y lograr las metas establecidas.
- 4) Utilizar un sistema para la captura de información, sistematización y seguimiento de actividades, indicadores y metas.

- 5) Homogeneizar los procedimientos de acopio de información, captura, sistematización y análisis de información en los planteles, en lo concerniente a la información que se utiliza para dar seguimiento a los indicadores de desempeño.
- 6) Dar seguimiento a los ASM programados, para el logro de las metas y objetivos establecidos.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Mario Edgar Esparza Vela

4.2 Cargo:

Consultor

4.3 Institución a la que pertenece:

IDG Consultoría Empresarial S.C.

4.4 Principales colaboradores:

M.I. Omar René Giner Chávez

Dr. Eduardo Santellano Estrada

Lic. Gerardo Cisneros González

Lic. Edith Julieta Hernández González

Lic. Evelyn Reyes Sarellano

Lic. Gemma Valencia Gaspar

Lic. Magaly Hernández López

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

esparza216@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

614 150 2123

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s)

Evaluación de Procesos del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato

5.2 Siglas:

PPEB

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder
Legislativo:

Poder
Judicial:

Ente Autónomo:

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal:

Estatal:

Local:

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección Administrativa. Titular: Lic. Marco Alberto Paredes Arroyo.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Lic. Marco Alberto Paredes Arroyo	Unidad Administrativa	Dirección Administrativa
---------	-----------------------------------	-----------------------	--------------------------

Correo electrónico:	marco.paredes@cobachih.edu.mx	Teléfono:	614 238 3000, extensión: 1004
---------------------	-------------------------------	-----------	-------------------------------

6. Datos de la contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:							
6.1.1 Adjudicación directa	X	6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional		6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:							
Dirección de Planeación							
6.3 Costo total de la evaluación:							
Costo sin IVA: \$110,000.00. Costo con IVA: \$127,600.00							
6.4 Fuente de financiamiento:							
Recursos Propios							
7. Difusión de la evaluación							
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:							
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2022.html							
7.2 Difusión en internet del presente formato:							
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2022.html							

Anexo II: De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz

En el presente Anexo se analiza la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2022, que pertenece al Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

Análisis de la Lógica Horizontal:

- Análisis de los supuestos para cada nivel del resumen narrativo:

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto	Comentario
Fin	Contribuir a desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social con el fin de asegurar un alto logro educativo de las y los estudiantes en una formación educativa integral mediante el incremento de la permanencia de los alumnos y alumnas en el Colegio de Bachilleres en el Estado de Chihuahua	Los alumnos y alumnas deciden permanecer y culminar sus estudios en Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	El supuesto se relaciona con una decisión de las y los alumnos y no con el contexto en el que se desarrollan. Se propone el supuesto "Existe una política de promoción del desarrollo integral de los jóvenes chihuahuenses"
Propósito	Los alumnos y alumnas permanecen y continúan sus estudios de Nivel Medio Superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	Existen las condiciones académicas, socio emocionales y económicas para que los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua permanezcan en el Subsistema	Supuesto alineado al resumen narrativo
C01	Estrategias educativas para mejorar el aprovechamiento académico implementadas	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua aprovechan las estrategias educativas ofrecidas para incrementar su nivel académico	Supuesto alineado al resumen narrativo
C0101	Orientación al estudiante	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua muestran interés en los servicios de orientación	Se propone mejorar la redacción del supuesto a "Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua aprovechan los servicios de orientación ofrecidos"

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto	Comentario
		ofrecidos	
C0102	Impartición de Tutorías	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua acuden a las tutorías para incrementar su nivel académico	Supuesto alineado al resumen narrativo
C0103	Implementación de mecanismos de evaluación y mejora de los planteles	Los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua cumplen con los criterios establecidos en el Plan de mejora continua	El supuesto es una acción interna, por lo que no cumple con el criterio de externalidad se propone: "Existe presupuesto suficiente para la implementación de las acciones del PMC"
C02	Estrategias educativas complementarias implementadas	Los padres de familia de los estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua apoyan las estrategias educativas dirigidas a sus hijos (as)	Supuesto alineado al resumen narrativo
C0201	Operación de programas y concursos académico	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua se interesan en al menos uno de los programas y concursos académicos	Se propone mejorar la redacción del supuesto a "Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua se dan de alta en los programas y concursos académicos"
C0202	Impartición de actividades culturales	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua deciden participar en al menos una de las actividades culturales	Se propone mejorar la redacción del supuesto a "Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua participan en las actividades culturales"
C0203	Impartición de actividades cívicas y deportivas	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua deciden participar en al	Se propone mejorar la redacción del supuesto a "Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua participan en las actividades deportivas o cívicas"

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto	Comentario
		menos una de las actividades deportivas o cívicas	
C0204	Impartición de actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano	Los alumnos y alumnas participan en las actividades de Desarrollo Humano deciden permanecer en el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	Supuesto alineado al resumen narrativo
C03	Programa de apoyo socioeconómico realizado	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua cumplen con los requisitos para obtener alguno de los apoyos socio económicos	Se sugiere modificar el supuesto con respecto a la disponibilidad de los recursos "Existen condiciones económicas adecuadas y convenios de colaboración con proveedores firmados"
C0301	Entrega de apoyos socioeconómico	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua cumplen con los requisitos para obtener alguno de los apoyos socio económicos	Supuesto alineado al resumen narrativo

- Los medios de verificación identificados en todos los niveles de la MIR 2022, corresponden a registros internos, los cuales especifican el documento exacto; sin embargo, estos no son públicos, es decir, no están accesibles a la ciudadanía en una página electrónica.
- Los indicadores definidos en la MIR tienen las siguientes características:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre/Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Comentario
Fin	Contribuir a desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social con el fin de asegurar un alto logro educativo de las y los estudiantes en una formación educativa integral	Porcentaje de Eficiencia terminal Mide el porcentaje de las alumnas y alumnos que concluyen, en relación a los alumnos que iniciaron la generación para conocer el número de alumnos que terminan el nivel medio superior de manera regular	$(AIC / Alin) * 100$ AIC = Alumnos que concluyen Alin = Alumnos que inician	Es necesario hacer hincapié en la fórmula que se mide a nivel cohorte, se propone: $(AIC / Alin) * 100$ AIC = Alumnos que concluyen de la cohorte generacional Alin = Alumnos que inician de la cohorte

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre/Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Comentario
	mediante el incremento de la permanencia de los alumnos y alumnas en el Colegio de Bachilleres en el Estado de Chihuahua			generacional
Propósito	Los alumnos y alumnas permanecen y continúan sus estudios de Nivel Medio Superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	Tasa de retención Mide el porcentaje retención de alumnas y alumnos que permanecen y continúan en el semestre siguiente, para medir la calidad del proceso educativo	$(AFiS / AInS) * 100$ AFiS = Alumnos al final del semestre AInS = Alumnos al inicio de semestre	Existen varias inconsistencias en el indicador: 1. El nombre de indicador no corresponde con la formula, sugiere cambiar a "Porcentaje de retención" 2. En la formula no se diferencia entre el semestre a (ene-jun) y b (ago-dic), se recomienda: $(AFiS / AInS) * 100$ AFiS = Alumnos al final del semestre b AInS = Alumnos al inicio de semestre a
C01	Estrategias educativas para mejorar el aprovechamiento académico implementadas	Porcentaje de aprovechamiento Mide el porcentaje de aprovechamiento académico de los alumnos para medir la calidad del proceso educativo	$(ApCac / ApCAn) * 100$ ApCac = Aprovechamiento ciclo actual ApCAn = Aprovechamiento ciclo anterior	No existe congruencia entre el nombre, la descripción y la formula. Se sugiere cambiar a Variación Porcentual $((ApCac / ApCAn) - 1) * 100$ ApCac = Aprovechamiento ciclo actual ApCAn = Aprovechamiento ciclo anterior
C0101	Orientación al estudiante	Porcentaje de estudiantes que reciben atención individual Mide el porcentaje de estudiantes que permanecen en relación a los que recibieron servicios de orientación para monitorear la efectividad del servicio	$(AIAtIn / TtIAI) * 100$ AIAtIn = Alumnos con atención individual TtIAI = Total de Alumnos	La descripción del indicador no concuerda con la formula. Adicionalmente la trayectoria es incorrecta se sugiere una Trayectoria Constante y la descripción "Mide el porcentaje de estudiantes que requirieron servicios de orientación con respecto al total de los estudiantes"
C0102	Impartición de Tutorías	Porcentaje de estudiantes aprobados que recibieron tutoría	$(AIAp / AIActu) * 100$ AIAp = Alumnos aprobados	El nombre del indicador es inconsistente, ya que replica el método de

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre/Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Comentario
		individual Mide el porcentaje de estudiantes aprobados en relación a los que recibieron tutoría individual	AIACtu = Alumnos con acompañamiento tutorial individual	cálculo. El numerador de la fórmula se refiere a los alumnos de manera genérica se sugiere: $(AIAP / AIACtu) * 100$ AIAP = Alumnos aprobados con acompañamiento tutorial individual AIACtu = Total de alumnos con acompañamiento tutorial individual
C0103	Implementación de mecanismos de evaluación y mejora de los planteles	Porcentaje de planteles que cumplen con el Plan de Mejora Continua Mide el porcentaje de planteles que cumplen con el Plan de Mejora Continua para mejorar la calidad educativa de manera permanente y sostenible	$(PIC/TtPI) * 100$ PIC = Planteles que cumplen con el Plan de Mejora continua TtPI = Total de planteles	No hay comentarios al indicador
C02	Estrategias educativas complementarias implementadas	Porcentaje de avance al plan de trabajo de actividades complementarias Mide el porcentaje de actividades realizadas respecto a las programadas para conocer el nivel de cumplimiento del plan de trabajo de las actividades complementarias	$(ACRe / AcPr) * 100$ ACRe = Actividades realizadas AcPr = Actividades programadas	No hay comentarios al indicador
C0201	Operación de programas y concursos académico	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en programas y concursos académicos Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que participan en alguno de los programas y concursos académicos para detectar y consolidar el talento intelectual	$(AIP/TtAI) * 100$ AIP = Alumnos participantes TtAI = Total de alumnos	El numerador de la fórmula se redacta de manera genérica. Se sugiere ser específicos en el numerador de la fórmula: $AIP/TtAI) * 100$ AIP = Alumnos participantes en programas y concursos académicos TtAI = Total de alumnos
C0202	Impartición de actividades culturales	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en actividades culturales Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que	$(AIP/TtAI) * 100$ AIP = Alumnos participantes TtAI = Total de alumnos	El numerador de la fórmula se redacta de manera genérica. Se sugiere ser específicos en

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre/Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Comentario
		participan en alguna de las actividades culturales para detectar y consolidar el talento cultural		el numerador de la fórmula: $(AIP/TtIAI)*100$ AIP = Alumnos participantes en actividades culturales TtIAI = Total de alumnos
C0203	Impartición de actividades cívicas y deportivas	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en actividades cívicas y deportivas Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que participan en alguna disciplina deportiva o cívica en relación al total de la matrícula para detectar y consolidar el talento deportivo	$(AIP/TtIAI)*100$ AIP = Alumnos participantes TtIAI = Total de alumnos	El numerador de la fórmula se redacta de manera genérica. Se sugiere ser específicos en el numerador de la fórmula: $(AIP/TtIAI)*100$ AIP = Alumnos participantes en actividades cívicas y deportivas TtIAI = Total de alumnos
C0204	Impartición de actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Desarrollo Humano Mide el porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Desarrollo Humano en relación al total de la matrícula, para monitorear la eficiencia de las conferencias y atenciones psicológicas	$(AIP/TtIAI)*100$ AIP = Alumnos participantes TtIAI = Total de alumno	El numerador de la fórmula se redacta de manera genérica. Se sugiere ser específicos en el numerador de la fórmula: $(AIP/TtIAI)*100$ AIP = Alumnos participantes en actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano TtIAI = Total de alumno
C03	Programa de apoyo socioeconómico realizado	Porcentaje de retención de alumnas y alumnos con apoyo socioeconómico Mide el porcentaje de estudiantes que cuentan con apoyo socioeconómico y que permanecen en relación al total de alumnos beneficiados, para medir la efectividad de los apoyos brindados	$(AIP/AIAp)*100$ AIP = Alumnos que permanecen AIAp = Alumnos con apoyo socioeconómico	El resumen narrativo es inconsistente se sugiere "Apoyos socioeconómicos realizados". El numerador de la fórmula se redacta de manera genérica. Se sugiere ser específicos en el numerador de la fórmula: $(AIP/AIAp)*100$ AIP = Alumnos que continúan sus estudios y cuentan con apoyo socioeconómico AIAp = Alumnos con apoyo socioeconómico
C0301	Entrega de apoyos socioeconómico	Porcentaje de apoyos socioeconómicos	$(ApEn/ApPro)*100$ ApEn = Apoyos	La redacción del resumen narrativo es incorrecta se

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre/Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Comentario
		otorgados a los estudiantes Mide el porcentaje de apoyos socio económicos entregados en relación al total de los programados	entregados ApPro = Apoyos programados	propone “Apoyos socioeconómico entregados”

Con base a los argumentos anteriores, se concluye que la MIR del Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2021, no cuenta con una Lógica Horizontal.

Análisis de la Lógica Vertical:

- Las actividades son suficientes para lograr cada componente.
 - C01.- Con base en el resumen narrativo del componente, las actividades planteadas no son suficientes para el logro del mismo, falta la actividad de asesoría académica.
 - C02.- Con base en el resumen narrativo del componente, las actividades planteadas son suficientes para el logro del mismo.
 - C03.- El componente tiene una actividad planteada, siendo suficiente para el logro del mismo.
- Las actividades son necesarias para lograr los componentes.
 - C01.- Las tres actividades planteadas en el componente son necesarias para el logro del mismo.
 - C02.- Las cuatro actividades planteadas en el componente son necesarias para el logro del mismo.
 - C03.- La única actividad planteada en el componente es necesaria para el logro del mismo.
- Los tres componentes son suficientes para lograr el propósito, ya que en sus procesos se fomenta la permanencia de las y los alumnos vigentes en el COBACH.
- Los tres componentes son necesarios para lograr el propósito, debido a las actividades que se desarrollan en cada uno de ellos.
- El logro del propósito contribuye significativamente al logro del Fin, principalmente la medición anual de la permanencia de los alumnos y alumnas.
- El Fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2022-2027, en específico en el Eje Uno: Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua en:
 - *Educación:* Calidad Educativa. Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.

Con base a los argumentos anteriores, se concluye que la MIR del Programa Permanencia en Educación Bachillerato 2022, cuenta con una lógica vertical, debido la falta de una actividad en el componente C01.

Propuesta de Rediseño de la MIR:

A continuación, se presenta la una propuesta de rediseño de la MIR considerando los procesos internos del COBACH y su alineación al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2022-2027.

Evaluación de Procesos del Programa Permanencia en Educación Bachillerato. Ejercicio Fiscal 2021

Nivel/Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del indicador/Descripción del indicador	Método de cálculo	Tipo/Medición/Frecuencia/Trayectoria	Fórmula/Variables de fórmula	Unidad de medida	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la ampliación la cobertura a nivel estatal en la educación media superior, elevando eficiencia terminal de las y los alumnos del Colegio de Bachilleres en el Estado de Chihuahua	Porcentaje de Eficiencia terminal Mide el porcentaje de las alumnas y alumnos que concluyen, en relación a los alumnos que iniciaron la generación para conocer el número de alumnos que terminan el nivel medio superior de manera regular	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	$(AIC / Alin) * 100$ AIC = Alumnos que concluyen de la cohorte generacional Alin = Alumnos que inician de la cohorte generacional	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	*	Existe una política de promoción del desarrollo integral de los jóvenes chihuahuenses
Propósito	Los alumnos y alumnas permanecen en sus estudios de Nivel Medio Superior en el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	Porcentaje de retención Mide el porcentaje retención de alumnas y alumnos que permanecen y continúan en el semestre siguiente, para medir la calidad del proceso educativo	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	$(AFIS / AlnS) * 100$ AFIS = Alumnos al final del semestre b (ago-dic) AlnS = Alumnos al inicio de semestre a (ene-jun)	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	*	Existen las condiciones académicas, socio emocionales y económicas para que los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua permanezcan en el Subsistema
C01	Estrategias educativas para mejorar el aprovechamiento académico implementadas	Variación porcentual de aprovechamiento Mide el porcentaje de aprovechamiento académico de los alumnos para medir la calidad del proceso educativo	Porcentaje	Estratégico Eficacia Semestral ASCENDENTE	$((ApCac / ApCan) - 1) * 100$ ApCac = Aprovechamiento ciclo actual ApCan = Aprovechamiento ciclo anterior	Aprovechamiento académico Aprovechamiento académico	*	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua aprovechan las estrategias educativas ofrecidas para incrementar su nivel académico
C0101	Orientación al estudiante	Porcentaje de estudiantes que requieren atención individual Mide el porcentaje de estudiantes con servicios de orientación con respecto al total de los estudiantes	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral CONSTANTE	$(AlAtn / TtAl) * 100$ AlAtn = Alumnos con atención individual TtAl = Total de Alumnos	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	*	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua aprovechan los servicios de orientación ofrecidos
C0102	Impartición de Tutorías	Porcentaje de estudiantes aprobados con tutoría individual Mide el porcentaje de estudiantes aprobados en relación a los que recibieron tutoría individual	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	$(AlAp / AlAcTu) * 100$ AlAp = Alumnos aprobados con tutorial individual AlAcTu = Total de alumnos con tutorial individual	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	*	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua acuden a las tutorías para incrementar su nivel académico
C0103	Impartición de asesorías académicas	Porcentaje de estudiantes que requirieron asesoría académica Mide el porcentaje de estudiantes que requirieron asesoría académica con respecto al total de los estudiantes	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral DESCENDENTE	$(AlAA / TtAl) * 100$ AlAA = Alumnos con asesoría académica TtAl = Total de Alumnos	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	*	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua acuden a las asesorías académicas para incrementar su nivel académico
C0104	Implementación de mecanismos de evaluación y	Porcentaje de planteles que cumplen con el Plan de Mejora Continua	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	$(PIC / TtPI) * 100$ PIC = Planteles que cumplen con el Plan	Planteles	*	Existe presupuesto suficiente para la

Evaluación de Procesos del Programa Permanencia en Educación Bachillerato. Ejercicio Fiscal 2021

Nivel/Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del indicador/Descripción del indicador	Método de cálculo	Tipo/Medición/Frecuencia/Trayectoria	Fórmula/Variables de fórmula	Unidad de medida	Medio de Verificación	Supuestos
	mejora de los planteles	Mide el porcentaje de planteles que cumplen con el Plan de Mejora Continua para mejorar la calidad educativa de manera permanente y sostenible			de Mejora continua TtPI = Total de planteles	Planteles		implementación de las acciones del PMC
C02	Estrategias educativas complementarias realizadas	Porcentaje de avance al plan de trabajo de estrategias educativas complementarias Mide el porcentaje de actividades complementarias realizadas (eventos, concursos, cursos, talleres) respecto a las actividades complementarias programadas (eventos, concursos, cursos, talleres)	Porcentaje	Gestión Eficiencia Semestral ASCENDENTE	(ACRe / AcPr) *100 ACRe = Estrategias educativas realizadas AcPr = Estrategias educativas programadas	Estrategias educativas Estrategias educativas	*	Los padres de familia de los estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua apoyan las estrategias educativas dirigidas a sus hijos (as)
C0201	Operación de programas y concursos académico	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en programas y concursos académicos Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que participan en alguno de los programas y concursos académicos para detectar y consolidar el talento intelectual	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	AIP/TtAI)*100 AIP = Alumnos participantes en programas y concursos académico TtAI = Total de alumnos	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	*	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua se dan de alta en los programas y concursos académicos
C0202	Impartición de actividades culturales	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en actividades culturales Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que participan en alguna de las actividades culturales para detectar y consolidar el talento cultural	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	(AIP/TtAI)*100 AIP = Alumnos participantes en actividades culturales TtAI = Total de alumnos	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	*	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua participan en las actividades culturales
C0203	Impartición de actividades cívicas y deportivas	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en actividades cívicas y deportivas Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que participan en alguna disciplina deportiva o cívica en relación al total de la matrícula para detectar y consolidar el talento deportivo	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	(AIP/TtAI)*100 AIP = Alumnos participantes en actividades cívicas y deportivas TtAI = Total de alumnos	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	*	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua participan en las actividades deportivas o cívicas
C0204	Impartición de actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Desarrollo Humano Mide el porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Desarrollo Humano en relación al total de la matrícula, para monitorear la eficiencia de las conferencias y	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	(AIP/TtAI)*100 AIP = Alumnos participantes en actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano TtAI = Total de alumno	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	*	Los alumnos y alumnas participan en las actividades de Desarrollo Humano deciden permanecer en el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua

Evaluación de Procesos del Programa Permanencia en Educación Bachillerato. Ejercicio Fiscal 2021

Nivel/Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del indicador/Descripción del indicador	Método de cálculo	Tipo/Medición/Frecuencia/Trayectoria	Fórmula/VARIABLES de fórmula	Unidad de medida	Medio de Verificación	Supuestos
		atenciones psicológicas						
C03	Apoyo socioeconómico realizado	Porcentaje de retención de alumnas y alumnos con apoyo socioeconómico Mide el porcentaje de estudiantes que cuentan con apoyo socioeconómico y que permanecen en relación al total de alumnos beneficiados, para medir la efectividad de los apoyos brindados	Porcentaje	Estratégico Eficiencia Semestral ASCENDENTE	$AIP/AIap$ *100 AIP = Alumnos que continúan sus estudios y cuentan con apoyo socioeconómico AIap = Alumnos con apoyo socioeconómico	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	*	Existen condiciones económicas adecuadas y convenios de colaboración con proveedores firmados
C0301	Entrega de apoyos socioeconómico	Porcentaje de apoyos socioeconómicos otorgados a los estudiantes Mide el porcentaje de apoyos socioeconómicos (Becas, uniformes escolares, libros de texto) entregados en relación al total de los programados	Porcentaje	Gestión Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	$(ApEn/ApPro)$ *100 ApEn = Apoyos entregados ApPro = Apoyos programados	Apoyos Apoyos	*	Los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua cumplen con los requisitos para obtener alguno de los apoyos socioeconómicos

* No se proponen los medios de verificación, ya que se desconoce las políticas de los sistemas de información del COBACH, así como la operación de la página electrónica oficial.

Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

Nombre del Programa		Permanencia en Educación Bachillerato							
Dependencia o Entidad		Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH)							
Área responsable		Departamento de Estadística							
Tipo de Evaluación		Procesos							
Año de la Evaluación		2022							
Ejercicio fiscal evaluado		2021							
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Fin	Porcentaje de Eficiencia terminal	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	La descripción del indicador y la fórmula no son lo suficientemente explícitos Los medios de verificación no son de acceso público	Mide el porcentaje de las alumnas y alumnos que concluyen, en relación a los alumnos que iniciaron la generación para conocer el número de alumnos que terminan el nivel medio superior de manera regular $(AIC / Alin) * 100$ AIC = Alumnos que concluyen de la cohorte generacional Alin = Alumnos que inician de la cohorte generacional
Propósito	Porcentaje de retención	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El nombre del indicador no coincide con la fórmula Los medios de verificación no son de acceso público	Porcentaje de retención $(AFIS / AInS) * 100$ AFIS = Alumnos al final del semestre b (ago-dic) AInS = Alumnos al inicio de semestre a (ene-jun)
C01	Porcentaje de variación de aprovechamiento	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El nombre del indicador no coincide con la fórmula Los medios de verificación no son de acceso público	Porcentaje de variación de aprovechamiento $((ApCac / ApCan) - 1) * 100$ ApCac = Aprovechamiento ciclo actual ApCan = Aprovechamiento ciclo anterior
C0101	Porcentaje de estudiantes que requieren atención individual	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	La trayectoria del indicador es incorrecta Los medios de verificación no son de acceso público	Modificar la trayectoria del indicador a DESCENDENTE
C0102	Porcentaje de estudiantes aprobados que recibieron tutoría individual	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El indicador cumple con las características Es necesario mayor descripción en las variables de la fórmula Los medios de verificación no son de acceso público	$(AIAp / AIActu) * 100$ AIAp = Alumnos aprobados con acompañamiento tutorial individual AIActu = Total de alumnos con acompañamiento tutorial individual
C0103	Porcentaje de planteles que cumplen con el Plan de Mejora Continua	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El indicador cumple con las características Los medios de verificación no son de acceso público	No se requieren mejora al indicador
C02	Porcentaje de avance al plan de trabajo de actividades	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El indicador cumple con las características	No se requieren mejora al indicador

Nombre del Programa		Permanencia en Educación Bachillerato							
Dependencia o Entidad		Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH)							
Área responsable		Departamento de Estadística							
Tipo de Evaluación		Procesos							
Año de la Evaluación		2022							
Ejercicio fiscal evaluado		2021							
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	complementarias							Los medios de verificación no son de acceso público	
C0201	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en programas y concursos académicos	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El indicador cumple con las características Es necesario mayor descripción en las variables de la formula Los medios de verificación no son de acceso público	AIP/TtIAI)*100 AIP = Alumnos participantes en programas y concursos académico TtIAI = Total de alumnos
C0202	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en actividades culturales	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El indicador cumple con las características Es necesario mayor descripción en las variables de la formula Los medios de verificación no son de acceso público	(AIP/TtIAI)*100 AIP = Alumnos participantes en actividades culturales TtIAI = Total de alumnos
C0203	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en actividades cívicas y deportivas	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El indicador cumple con las características Es necesario mayor descripción en las variables de la formula	(AIP/TtIAI)*100 AIP = Alumnos participantes en actividades cívicas y deportivas TtIAI = Total de alumnos
C0204	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Desarrollo Humano	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El indicador cumple con las características Es necesario mayor descripción en las variables de la formula Los medios de verificación no son de acceso público	(AIP/TtIAI)*100 AIP = Alumnos participantes en actividades para el fortalecimiento al Desarrollo Humano TtIAI = Total de alumno
C03	Porcentaje de retención de alumnas y alumnos con apoyo socioeconómico	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El indicador cumple con las características Es necesario mayor descripción en las variables de la formula Los medios de verificación no son de acceso público	AIP/AIAp)*100 AIP = Alumnos que continúan sus estudios y cuentan con apoyo socioeconómico AIAp = Alumnos con apoyo socioeconómico
C0301	Porcentaje de apoyos	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El indicador cumple con	No se requieren mejora al indicador

Nombre del Programa		Permanencia en Educación Bachillerato								
Dependencia o Entidad		Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH)								
Área responsable		Departamento de Estadística								
Tipo de Evaluación		Procesos								
Año de la Evaluación		2022								
Ejercicio fiscal evaluado		2021								
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador	
	socioeconómicos otorgados a los estudiantes							las características Los medios de verificación no son de acceso público		

Anexo IV. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades

Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:		Programa de Permanencia en Educación Bachillerato			Modalidad y clave:			Prestación de servicios públicos. 2E181C1			
Dependencia / Entidad:		Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua			Ramo:						
Unidad Responsable:		Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua			Clave:			2E181C1			
Tipo de evaluación:		Procesos			Año de evaluación			2021			
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior. ²⁸ (Federal)	U006	Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP)	11.Educación Pública	Carencia de recursos para la operación sustantiva de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior.	Apoyar la capacidad de los servicios de Educación Media Superior.	Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior.	Nacional	Subsidios para contribuir al financiamiento de gastos de operación (servicios personales, adquisición de materiales y suministros y servicios generales) del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH).	Complementariedad	El programa presenta población objetivo diferente, pero cuenta con componentes similares para fortalecer la prestación de los servicios del organismo ejecutor (COBACH).	Realizar seguimiento a informes trimestrales sobre destino y resultados de la aplicación de recursos otorgados, según Anexo de Ejecución 2021.
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez ²⁹ (Federal)	S311	Secretaría de Educación Pública (SEP)	11.Educación Pública	Evitar el abandono escolar y baja eficiencia terminal de los estudiantes inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional.	Estudiantes inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior permanezcan y/o concluyan este tipo educativo, mediante el otorgamiento de una beca.	Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior pertenecientes al Sistema Educativo Nacional.	Nacional	A) Entrega directa de becas a estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior.	Complementariedad	Se atiende a la misma población objetivo, pero existe diferencia en los apoyos otorgados para respaldar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes del Nivel Medio Superior.	Integrar bases de datos de los estudiantes beneficiados con este tipo de becas económicas, a fin de no generar duplicidades con esquemas similares de otras instancias gubernamentales.

²⁸ Criterios Generales para la distribución de los recursos otorgados del Programa presupuestario U006.Ejercicio Fiscal 2021.Disponible en: <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/13160/1/images/CRITERIOS%20GENERALES%20PARA%20U006%202021-VF%20Formalizada.pdf> Consultado el 13/07/2022

²⁹ Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2021. DOF: 29/12/2020. Disponible en: <https://www.gob.mx › becasbenitojuarez › documentos>. Consultado el 13/07/2022

Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:		Programa de Permanencia en Educación Bachillerato			Modalidad y clave:			Prestación de servicios públicos. 2E181C1			
Dependencia / Entidad:		Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua			Ramo:						
Unidad Responsable:		Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua			Clave:			2E181C1			
Tipo de evaluación:		Procesos			Año de evaluación			2021			
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos ³⁰ (Estatal)	1S001A1	Secretaría de Educación y Deporte		Atender la problemática en torno al acceso, permanencia y conclusión de estudios de los estudiantes del Sistema Educativo Estatal.	Contribuir a la conclusión de estudios mediante el otorgamiento de apoyos a los estudiantes.	Estudiantes inscritos en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior.	Estatal	C01. Apoyos Económicos otorgados a estudiantes de Educación Básica. C02. Apoyos Económicos otorgados a estudiantes de Educación Media Superior. C03. Apoyos Económicos otorgados a estudiantes de Educación Superior.	Complementariedad	Se considera la misma población objetivo del Nivel Medio Superior pero los componentes resultan diferentes y complementarios para favorecer la permanencia y egreso de los estudiantes de este nivel educativo.	Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios con el propósito de evitar en lo posible duplicidades en los apoyos otorgados por diferentes instituciones.
Servicios de Educación Media Superior ³¹ (Federal)	E007	Secretaría de Educación Pública (SEP)	11.Educación Pública	Otorgar apoyos para una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población.	Impulsar que los estudiantes del tipo medio superior de las instituciones públicas logren su egreso al beneficiarse de la continuidad en la prestación de los servicios que ofrecen los planteles.	Estudiantes del tipo medio superior de las instituciones públicas del sistema Educativo Nacional.	Nacional	C01. Servicios de mantenimiento a equipos e inmuebles de laboratorios y talleres del tipo Medio Superior. C02. Planteles de educación de tipo medio superior apoyados con recursos para pagos de servicios personales o gastos de operación.	Coincidencia	El objetivo propósito y la población objetivo resultan similares, existiendo también similitud en el componente de tutoría y de realización de exámenes.	Realizar seguimiento a informes trimestrales sobre destino y resultados de la aplicación de recursos otorgados.

³⁰ Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos. MIR. Primer trimestre 2021. Disponible en: <https://www.gob.mx.mir-primer-trimestre-1s001a1-programa-estatal-becas-apoyos-educativos-2021>. Consultado el 13/07/2022

³¹ Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social 2021.CONEVAL.Disponible en: <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/Programa.aspx?pldMatriz=21000593&pCiclo=2021&pRamo=11&siglas=SEP&nombre=Servicios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Media%20Superior&t=#>

Consultado el 13/07/2022

Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:		Programa de Permanencia en Educación Bachillerato				Modalidad y clave:			Prestación de servicios públicos. 2E181C1		
Dependencia / Entidad:		Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua				Ramo:					
Unidad Responsable:		Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua				Clave:			2E181C1		
Tipo de evaluación:		Procesos				Año de evaluación			2021		
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Calidad en los Servicios de Educación Media Superior ³² (Estatal)	2E059C1	Secretaría de Educación y Deporte		Atender a jóvenes que no concluyen su Educación Media Superior debido a la alta reprobación.	Contribuir a la permanencia y conclusión de estudios de los jóvenes que cursan la Educación Media Superior.	Estudiantes inscritos en el nivel medio superior de las instituciones públicas del Sistema Educativo Estatal.	Estatal	C03. Docentes en educación de tipo medio superior que prestan servicios de tutoría en las instituciones de educación media superior. C04. Equipamiento a los laboratorios y talleres del Nivel Medio Superior. C05. Exámenes de Preparatoria Abierta y en Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) a nivel nacional.	Coincidencia	Los objetivos propósito resultan similares y se atiende a la misma población, pero los apoyos otorgados son diferentes.	Es conveniente consolidar bases de datos de los beneficiarios del programa y su seguimiento escolar, a manera de disponer de análisis confiables relacionados con el tema de abandono escolar y eficiencia terminal a nivel de cada plantel educativo.

³² Programa Calidad en los Servicios de Educación Media Superior. MIR. Primer trimestre 2021. Disponible en: http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/mir_2e055c1_1t_2.pdf. Consultado el 13/07/2022

Anexo V. Instrumentos de Recolección de Información Diseñados por el Evaluador

Guía de entrevista para el mapeo de procesos

• Qué insumos requieren para realizarlo
• Cuáles son los instrumentos o formatos que utilizan
• Cuáles son los resultados de estos procesos
• Qué áreas están relacionadas en el proceso
• Cuál es el fundamento normativo que rige el proceso
• Periodos y tiempos de ejecución del proceso
• Secuencia de los procesos (antes y después)
• Tiempos de ejecución de los procesos
• Capacitación para llevar a cabo los procedimientos
• Recursos financieros requeridos en las acciones a implementar
• Infraestructura requerida para la producción-distribución-entrega de bienes y/o servicios
• Sistemas de información utilizados para acopio de datos
• Coordinación entre áreas
• Satisfacción de cliente
• Seguimiento a los bienes y/o servicios

Anexo VI. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas

Datos del Entrevistado (confidencial)
Nombre: Lic. Guadalupe Serrata
Puesto: Jefa de Control Escolar COBACH
Antigüedad en el puesto: 2 años
Fecha de la entrevista: 21 de junio de 2022
Documentos entregados:
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo ingreso • Eficiencia terminal • Permanencia de las y los alumnos • Egreso de las y los alumnos

Datos del Entrevistado (confidencial)
Nombre: Lic. Marcela Loya Saldaña
Puesto: Jefa de materia de orientación educativa
Antigüedad en el puesto: 1 año
Fecha de la entrevista: 21 de junio de 2022
Documentos entregados:
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación educativa. Plan de acción grupal • Tutoría. Plan de acción grupal • Orientación educativa. Informe de actividades del tutor, cierre de semestre • Tutoría. Informe de actividades del tutor, cierre de semestre • Tutoría Bitácora de necesidades individuales y grupales detectadas al inicio de semestre • Orientación educativa. Bitácora de necesidades individuales y grupales detectadas al inicio de semestre • Evaluación semestral de la acción tutorial por plantel • Evaluación semestral del servicio de orientación educativa por plantel
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al estudiante • Impartición de tutorías

Datos del Entrevistado (confidencial)
Nombre: M.E.M.S. Zulema Venzor
Puesto: Jefe de Departamento de Servicios Académicos
Antigüedad en el puesto: 10 años
Fecha de la entrevista: 22 de junio de 2022
Documentos entregados:
Lineamiento para la elaboración del Plan de Mejora Continua
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de evaluación y mejora de planteles

Datos del Entrevistado (confidencial)
Nombre: Lic. Vianney Acosta Rey
Puesto: Subdirectora Académica
Antigüedad en el puesto: 1 año
Fecha de la entrevista: 22 de junio de 2022
Documentos entregados:
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias educativas complementarias • Programas y concursos académicos

Datos del Entrevistado (confidencial)
Nombre: Lic. Marcela Ochoa
Puesto: Coordinadora de actividades culturales
Antigüedad en el puesto: 1 año
Fecha de la entrevista: 23 de junio de 2022
Documentos entregados: <ul style="list-style-type: none"> • Eventos casa de la cultura
Flujograma de procesos de casa de la cultura
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades extra culturales

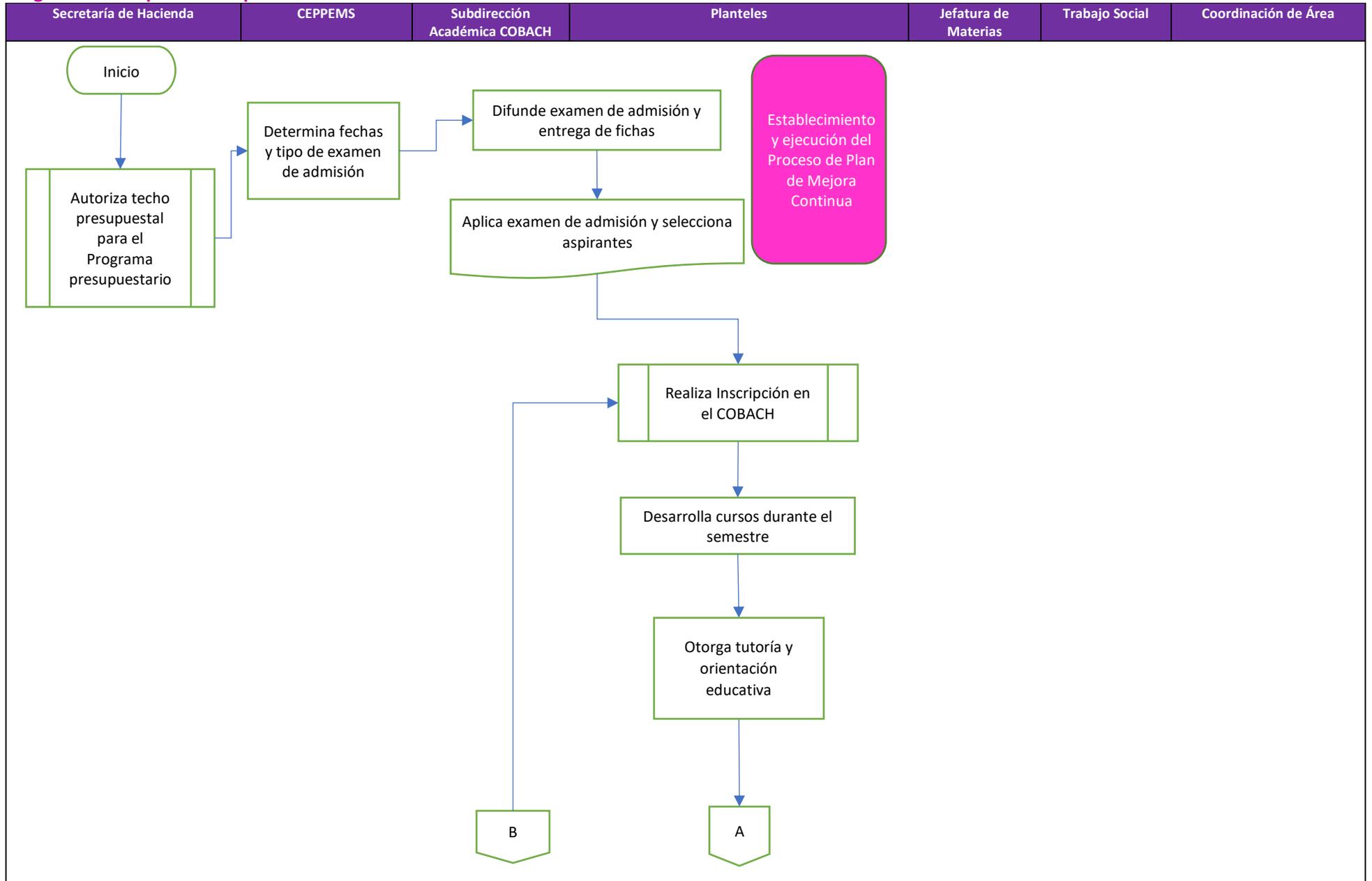
Datos del Entrevistado (confidencial)
Nombre: Lic. Florentino Chávez
Puesto: Coordinador de actividades cívicas y deportivas
Antigüedad en el puesto: 10 años
Fecha de la entrevista: 23 de junio de 2022
Documentos entregados:
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades extra deportivas y cívicas

Datos del Entrevistado (confidencial)
Nombre: Lic. Alejandra González Moya
Puesto: Psicología
Antigüedad en el puesto: 1 año
Fecha de la entrevista: 23 de junio de 2022
Documentos entregados:
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para el fortalecimiento al desarrollo humano

Datos del Entrevistado (confidencial)
Nombre: M.S.T. Fabiola Margarita Muñoz Herrera
Puesto: Encargada de Trabajo Social
Antigüedad en el puesto: 10 años
Fecha de la entrevista: 23 de junio de 2022
Documentos entregados:
Temas generales a cubrir:
<ul style="list-style-type: none">• Apoyos socio económicos

Anexo VII. Flujogramas del Programa

Diagrama Macroproceso de permanencia COBACH



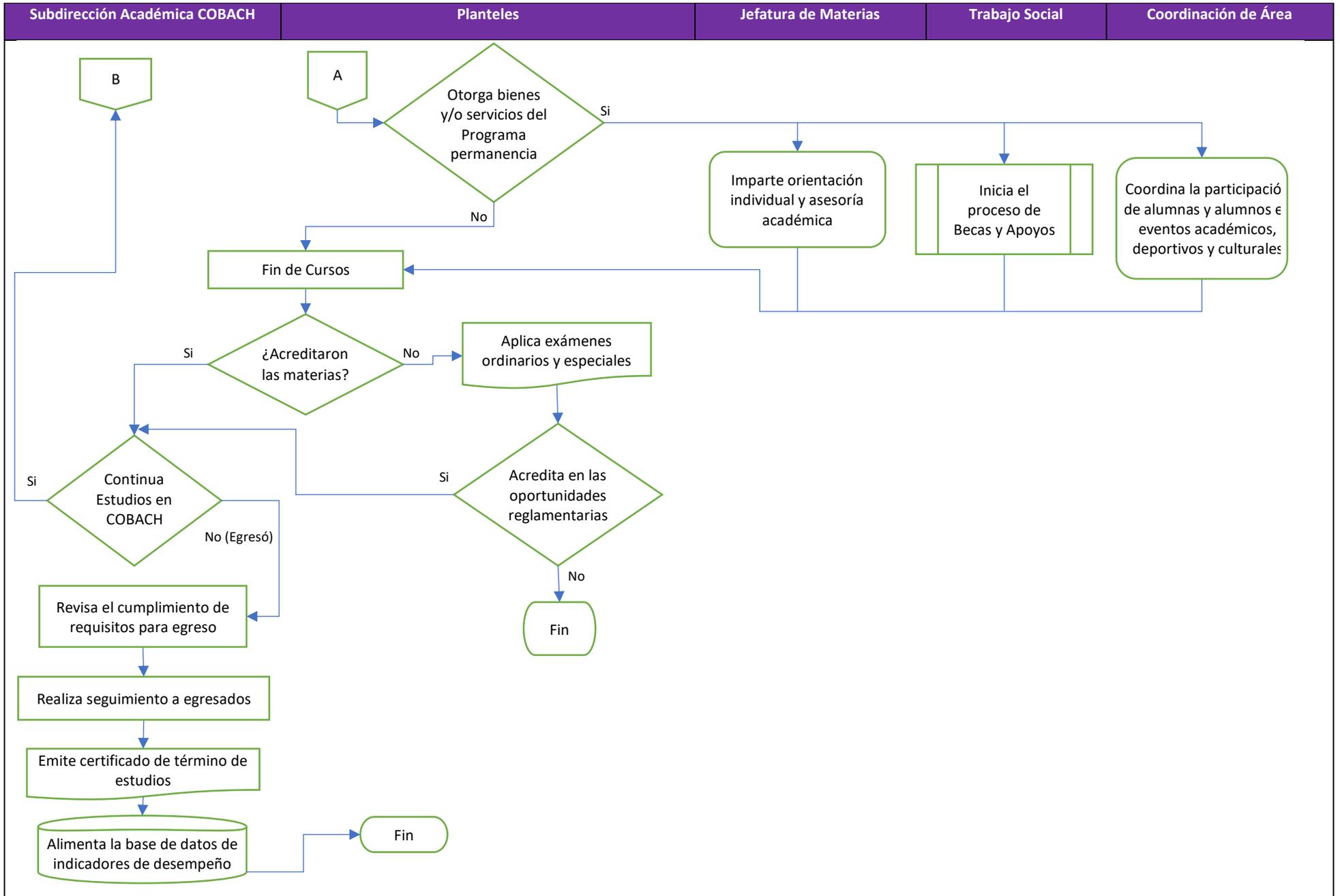


Diagrama Proceso de Nuevo Ingreso al COBACH

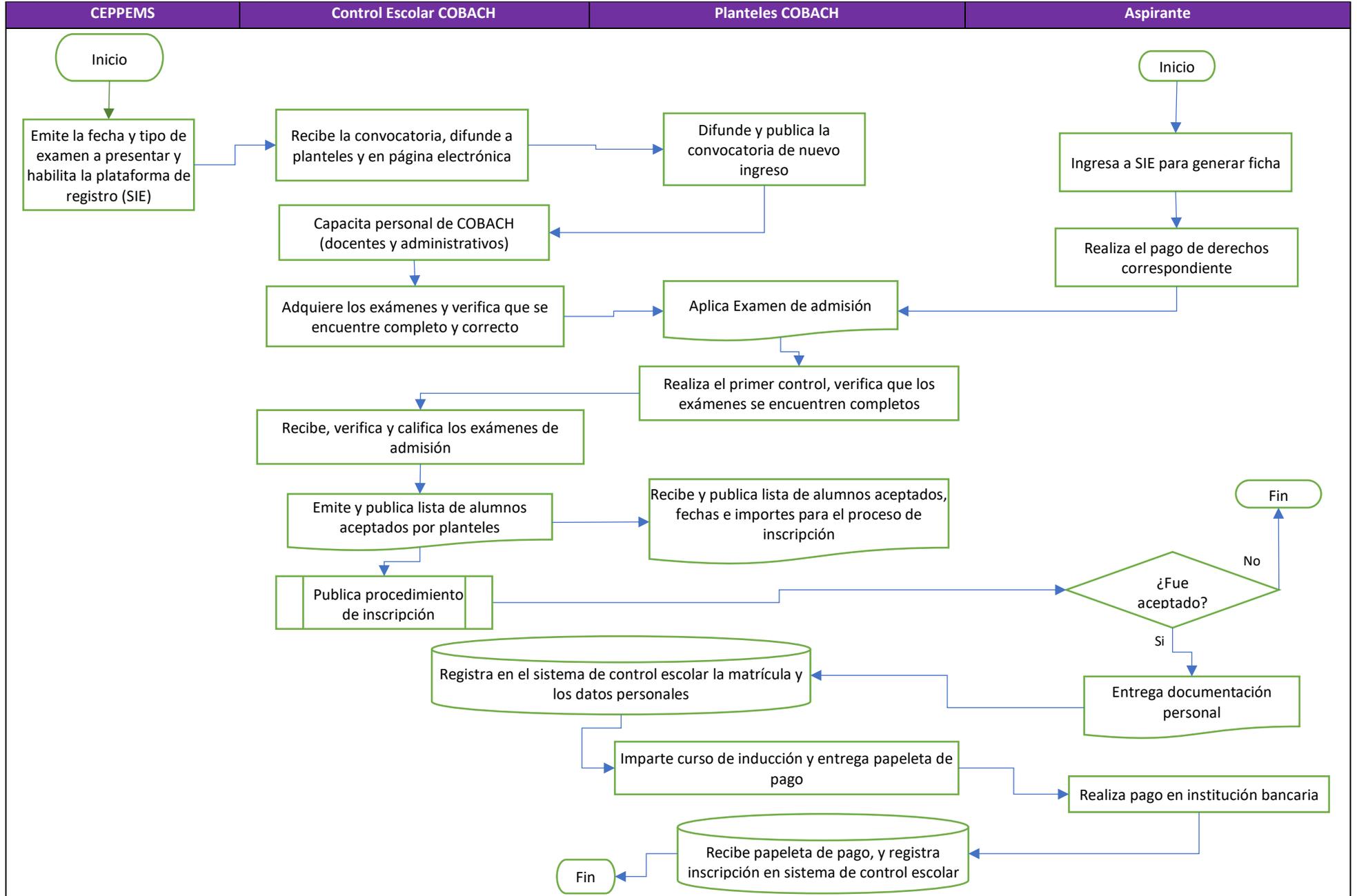


Diagrama Proceso de Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Cívicas

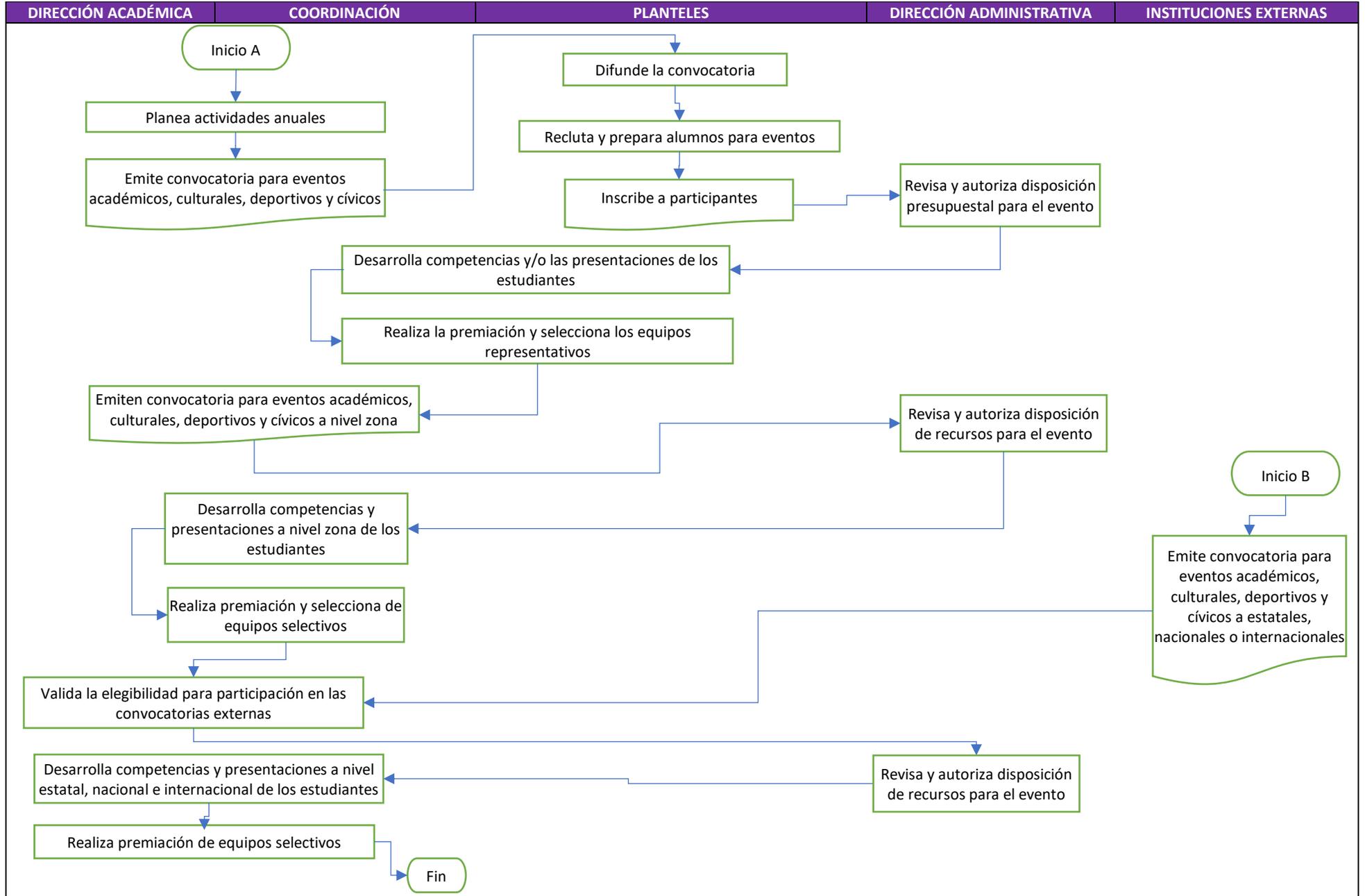
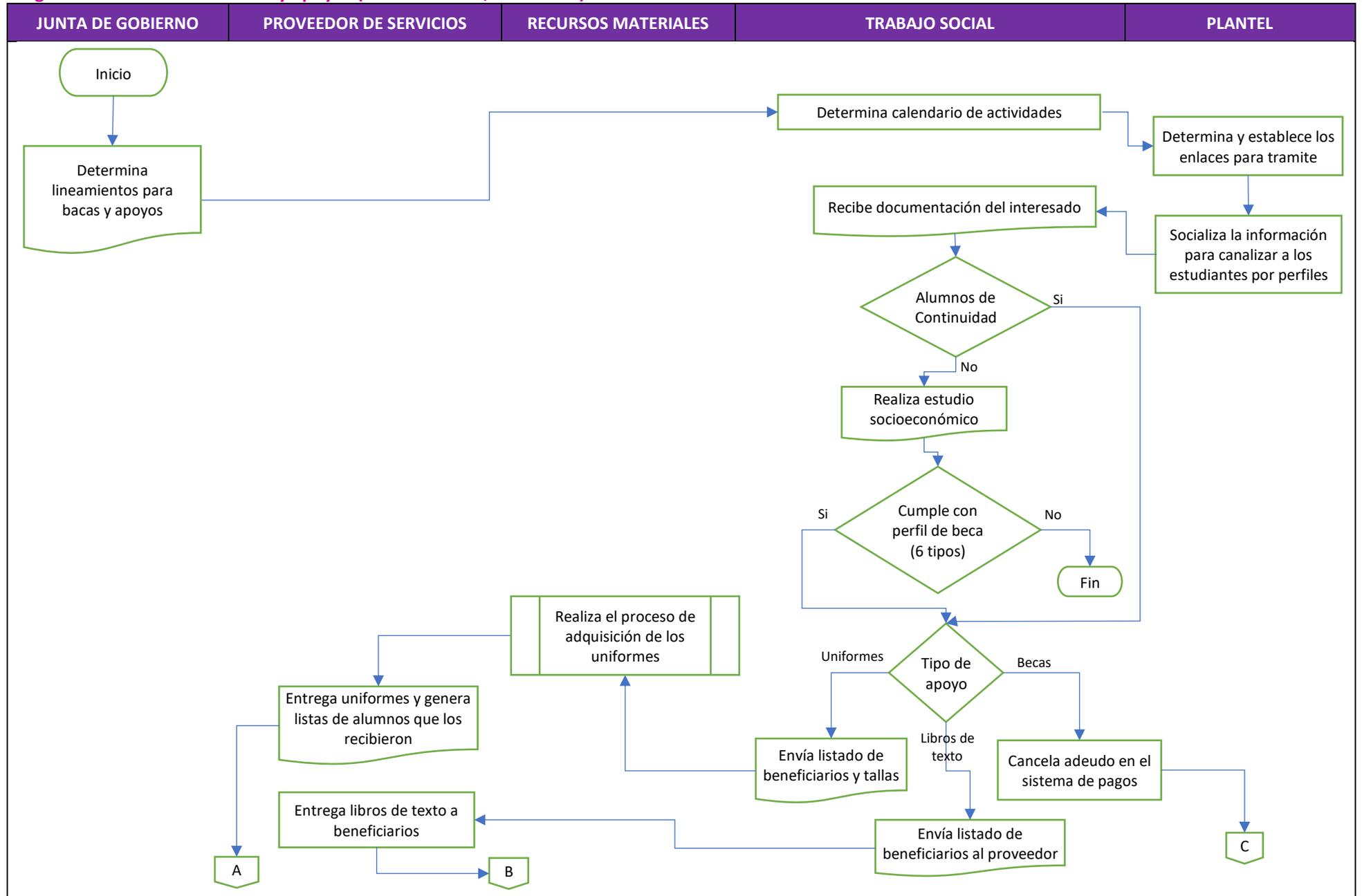


Diagrama Procedimiento: Becas y apoyos (libros de texto, uniformes)



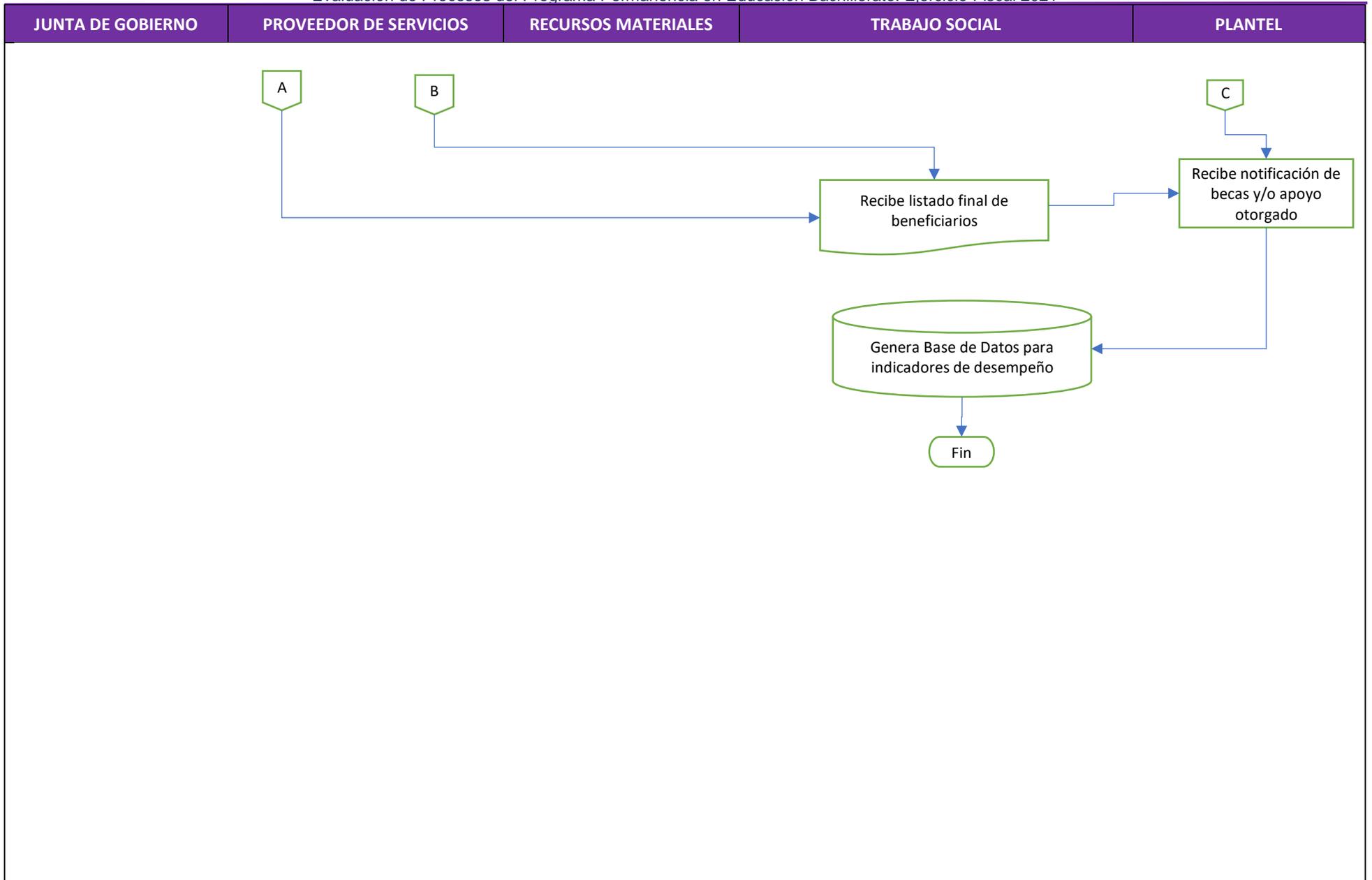


Diagrama Proceso de Tutorías, orientación y asesorías académicas

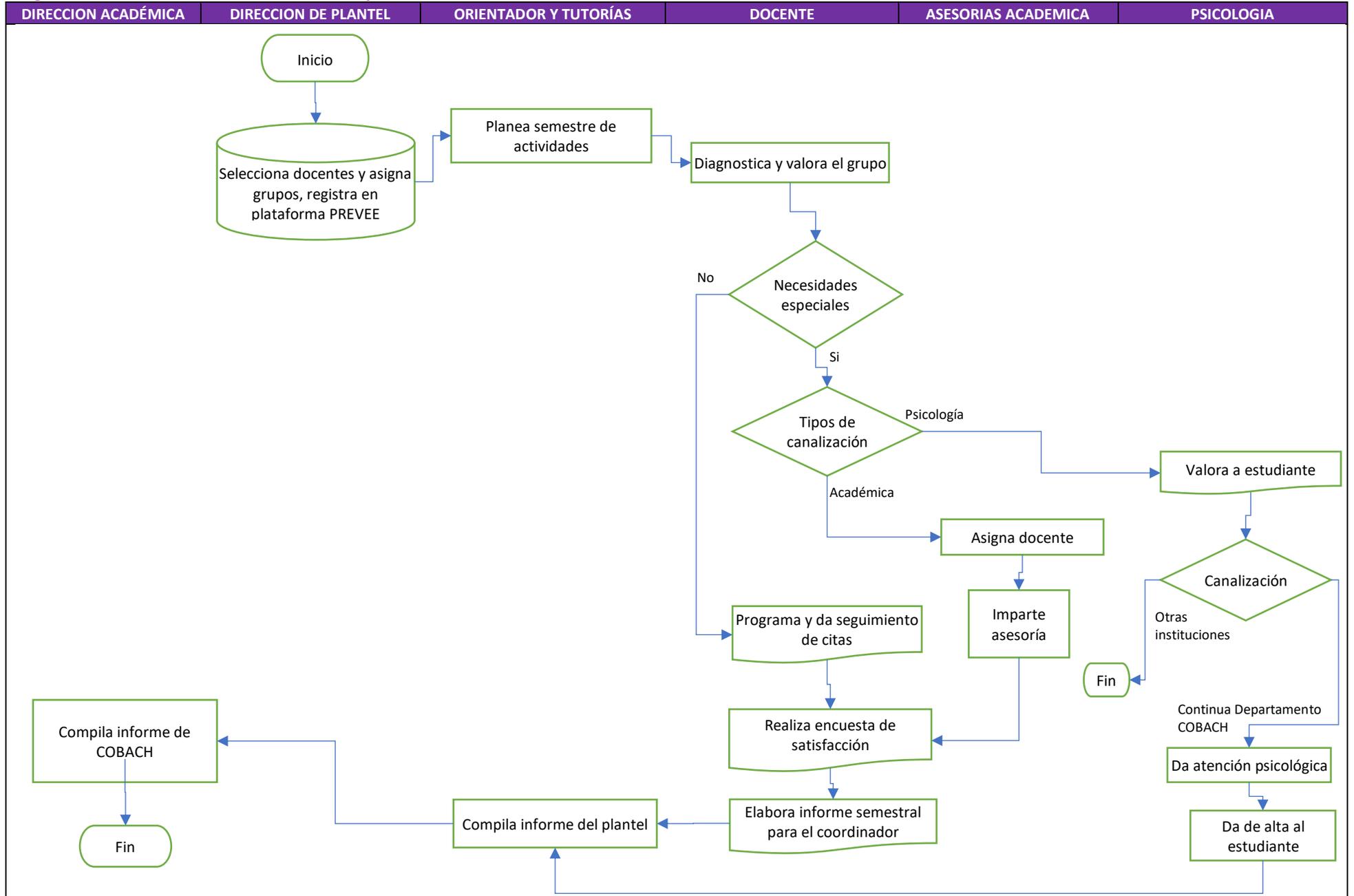


Diagrama Proceso de Egresados

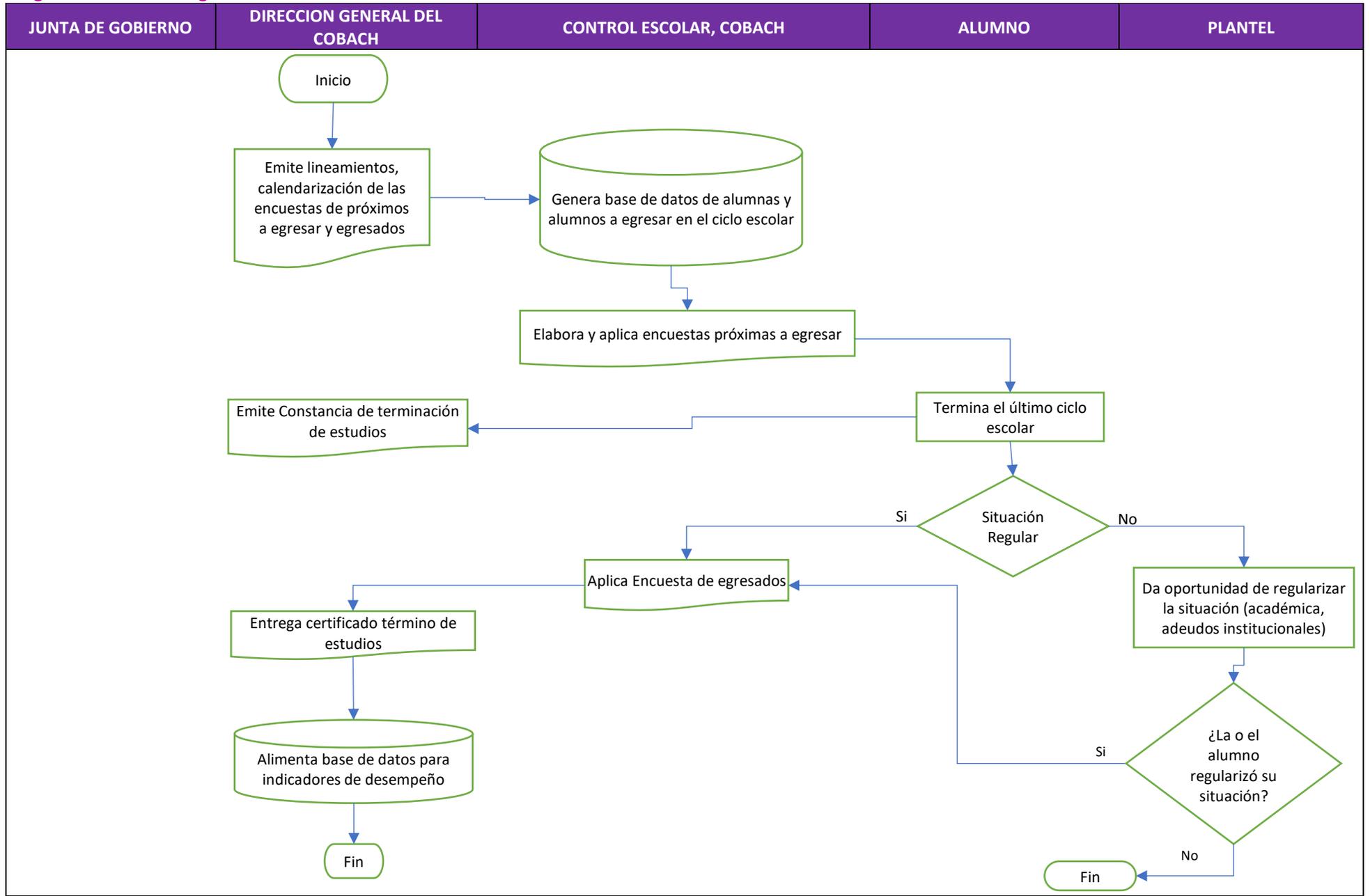
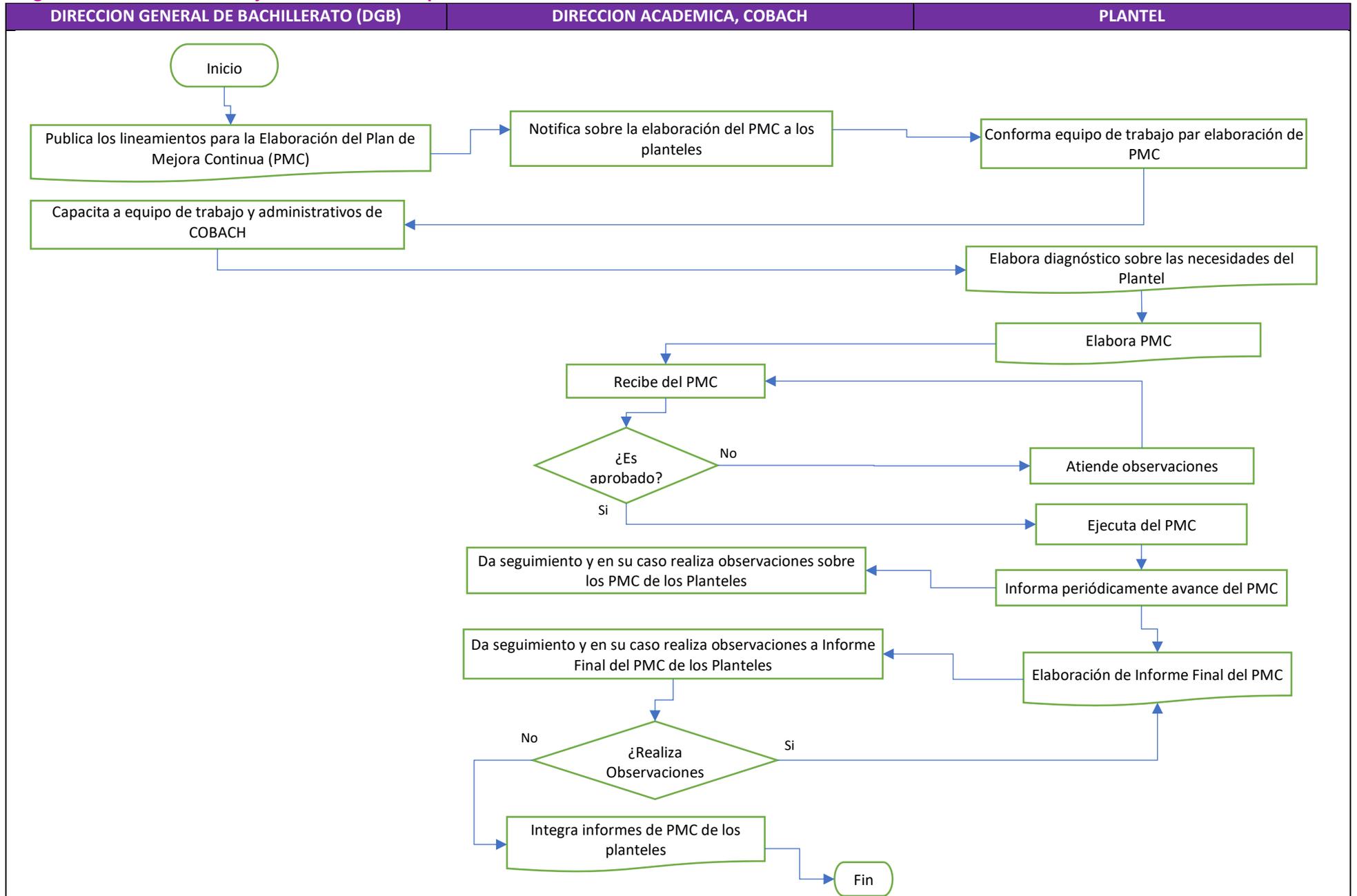


Diagrama Proceso Plan de Mejora Continua de los planteles



Anexo VIII. Límites, Articulación, Insumos y Recursos, Productos y Sistemas de Información de los Procesos del Programa

Proceso:	Macroproceso	
Dimensión del proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Autorización de PbR y determinación de tipo y fechas de examen, no proviene de un proceso anterior.
	Fin	Egreso de los alumnos con su emisión de certificados de término. No se encuentra ligado con proceso.
¿Los insumos y recursos con suficientes y adecuados?	Tiempo	Suficiente, para medir la permanencia de las y los alumnos.
	Personal	Personal del COBACH es suficiente salvo en el área de psicología, si cuenta con el perfil, no reciben capacitaciones contantes.
	Recursos financieros	El recurso asignado al Programa es suficiente para el otorgamiento de los servicios planeados.
	Infraestructura	Es suficiente, se utiliza capacidad instalada del COBACH.
	Otros	Los Aspirantes al COBACH.
Productos	Productos del Proceso	Los procesos y los alumnos
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	No, son las actividades finales del Programa, por lo tanto, no existen procesos posteriores.
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Sistema de Control Escolar, Sistema de Información Educativa, PREVEE, Sistema de control de pagos, Sistemas de encuestas.
	Tipo de información recolectada	Registro de estudiantes, calificaciones, pagos y adeudos, encuestas de satisfacción.
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si, sin embargo, existen otras fuentes en controles de Excel.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	La coordinación entre Secretaría de Hacienda, CEPPEMS, el COBACH y sus planteles es adecuada.	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	Si es pertinente, dado que están pensados para lograr el Fin y el Propósito del Programa.	

Proceso:	Nuevo Ingreso	
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	La determinación del examen, fechas de aplicación y método, no es un producto de un proceso anterior.
	Fin	Es el registro de las y los alumnos en el sistema de control escolar, las y los alumnos inscritos son insumo de los procesos de becas y apoyos, tutorías y orientación educativa, actividades académicas, culturales, cívicas y deportivas.
¿Los insumos y recursos con suficientes y adecuados?	Tiempo	El ciclo anual es adecuado ya que el proceso de admisión también es anual.
	Personal	Personal del COBACH es suficiente, cuenta con el perfil necesario para realizar las actividades.
	Recursos financieros	Los recursos financieros utilizados en la compra de los materiales y exámenes de admisión y otras actividades del proceso son suficientes.
	Infraestructura	La infraestructura instalada es suficiente para la realización del proceso de nuevo ingreso, sin embargo, no es suficiente para el número de aspirantes que solicitan lugar.
	Otros	NA
Productos	Productos del Proceso	Las y los alumnos inscritos
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Si, son insumos de los procesos de actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas; becas y apoyos; tutorías, orientación y asesorías académicas; y Egresados.
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Sistema de control pagos, Sistema de Información Escolar (SIE) y Sistema de Control Escolar del COBACH,
	Tipo de información recolectada	Registro de las y los alumnos inscritos. Pagos y adeudos sobre el concepto de inscripción.
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si son fuente del sistema de monitoreo del Programa.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	La coordinación entre el comité estatal para la planeación y programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), el departamento de Control Escolar del COBACH, los Planteles del COBACH y los aspirantes, es adecuada.	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	No es pertinente ya que medir solo cuantos alumnos ingresan al COBACH es para cobertura no para permanencia.	

Proceso:	Actividades Académicas, Culturales, Deportivas y Cívicas	
Dimensión del proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Publicación de convocatorias para participación de estudiantes. No proviene de otro proceso.
	Fin	Cuando los eventos concluyen. No se encuentra relacionado con otro proceso.
¿Los insumos y recursos con suficientes y adecuados?	Tiempo	Es adecuado ya que los eventos pueden ocurrir en varias ocasiones en el mismo periodo.
	Personal	Personal del COBACH es suficiente, cuenta con el perfil necesario para realizar las actividades, pero no cuenta con capacitación institucional sobre el desarrollo de las actividades.
	Recursos financieros	El recurso asignado al Programa es suficiente, la normativa en ocasiones provoca retrasos en la realización de las actividades.
	Infraestructura	La infraestructura instalada es suficiente, además se rentan espacios de ser necesario.
	Otros	La normativa para la ejecución del gasto en relación a las autorizaciones por diferentes departamentos no permite reaccionar a la solicitud de actividades
Productos	Productos del Proceso	Participación de las y los alumnos en eventos
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	No son un insumo para un proceso posterior, solo refuerzan el sentido de identidad en el COBACH y por consecuencia su permanencia en el sistema educativo.
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Sistema de control pagos, Sistema de Información Escolar (SIE).
	Tipo de información recolectada	Validación de alumnos inscritos.
	¿Sirve de información para el monitoreo?	El sistema utilizado no entrega información para el monitoreo, este proviene de registro los eventos en Excel.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	Si, los coordinadores de las actividades académicas, culturales y deportivas son los encargados del proceso de lograr una coordinación entre los demás actores del proceso como, tramites en la dirección administrativa relaciones con instituciones externas.	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	Si es pertinente ya que estimula el sentido de pertenencia al COBACH y su permanencia en el.	

Proceso:	Becas y Apoyos	
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Establecimiento de lineamientos para becas y apoyos. No proviene de un proceso del Programa anterior.
	Fin	Notificación a los Planteles sobre las resoluciones de las y los alumnos que solicitaron apoyo. No se encuentra relacionado con un proceso posterior
¿Los insumos y recursos con suficientes y adecuados?	Tiempo	Es adecuado para entregar los productos y/o servicios que entrega el proceso ya que los eventos ocurren hasta dos veces por año
	Personal	Personal del COBACH es suficiente, cuenta con el perfil necesario para realizar las actividades.
	Recursos financieros	El recurso asignado al Programa es suficiente.
	Infraestructura	La infraestructura instalada es suficiente.
	Otros	NA
Productos	Productos del Proceso	Numero de alumnas y alumnos beneficiados por el Programa.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	No sirven de insumo para proceso posterior dentro del Programa.
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Sistema de control pagos, Sistema de Información Escolar (SIE).
	Tipo de información recolectada	Número y monto de alumnos beneficiados por becas y/o apoyos
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si, sin embargo, la información que alimenta el monitoreo proviene de registro en Excel
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	Si, este proceso es realizado por el departamento de Trabajo Social; utilizando la normativa que la Junta de Gobierno del COBACH autoriza y coordinándose con los proveedores de insumos para la entrega de los apoyos.	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	Si es pertinente al contribuir tanto al Fin como al Propósito del Programa, ya que las carencias económicas son las que más afectan a la permanencia escolar.	

Proceso:	Tutorías, Orientación y Asesorías Académicas	
Dimensión del proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Asignación de docentes para colaborar con el proceso, no proviene de un proceso anterior
	Fin	Entrega de reportes de los docentes de las y los alumnos atendidos. Así como altas sobre las sesiones psicológicas. No son insumos de proceso posteriores.
¿Los insumos y recursos con suficientes y adecuados?	Tiempo	Es adecuado para realizar las actividades de asesorías y orientación, sin la atención psicología en algunos casos puede necesitar de dos ejercicios fiscales.
	Personal	Personal del COBACH en número no es suficiente en el área de psicología, si cuentan con el perfil necesario para realizar las actividades y no existen capacitaciones sobre sus actividades.
	Recursos financieros	El recurso asignado al Programa es suficiente.
	Infraestructura	La infraestructura instalada es suficiente.
	Otros	Las y los alumnos inscritos que recibirán las actividades del proceso.
Productos	Productos del Proceso	Numero de alumnas y alumnos beneficiados por el Programa.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	No sirven de insumo para proceso posterior.
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Sistema de Información Educativa (SIE), Sistema de Control Escolar y PREVEE, Sistemas de encuestas
	Tipo de información recolectada	Calificaciones de los alumnos, avisos de las citas y eventos programados, satisfacción de beneficiarios.
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si, sin embargo, la información que alimenta los monitores proviene de registro en Excel
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	El docente es el encargado de realizar el proceso sobre el alumno que requiere de la atención del proceso, la coordinación entre la Dirección del Plantel, los docentes de asesorías y los psicólogos es adecuada.	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	El proceso atiende actividades que son una causa común de deserción, como lo son materias no acreditadas, o problemas socioemocionales o vocacionales. Por lo que las actividades que componen el proceso son pertinentes	

Proceso:	Egresados	
Dimensión del proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Diseñar y calendarizar la aplicación de la encuesta de egresados para su seguimiento ya que es un requisito para la entrega de los certificados de término de estudios. No proviene de un proceso anterior.
	Fin	La emisión de certificados de término estudios, no es insumo de otro proceso ya que es el proceso final del macroproceso.
¿Los insumos y recursos con suficientes y adecuados?	Tiempo	Es adecuado para entregar los productos y/o servicios que entrega el proceso.
	Personal	Personal del COBACH es suficiente, cuentan con el perfil necesario para realizar las actividades, no existen capacitaciones institucionales sobre sus actividades.
	Recursos financieros	El proceso no requiere de insumos financieros de forma directa.
	Infraestructura	La infraestructura instalada es suficiente.
	Otros	NA
Productos	Productos del Proceso	Numero de alumnas y alumnos que egresan con certificado de término de estudios.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Las y los alumnos egresados no son insumos de un proceso posterior, empero la encuesta de egresados es insumo para un proceso de retroalimentación no pertenece a este Programa.
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Sistema de Control Escolar, sistema de Información Educativa, Sistema de control de pagos, y Sistemas de encuestas.
	Tipo de información recolectada	Recolectan información de las y los alumnos egresados sobre su situación regular o irregular para identificar el número de alumnas y alumnos que egresan con certificado de terminación de estudios y contestaron la encuesta de egresados.
	¿Sirve de información para el monitoreo?	La información que proviene de los sistemas no sirve para el monitoreo de las actividades del Programa, pero son fuente de información de las bases de datos en Excel con las que si se alimenta el sistema de monitoreo.
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	Si es adecuada. El departamento de control escolar del COBACH es el actor que coordina este proceso. utiliza los lineamientos y calendarización para la aplicación de las encuestas emitidos por Dirección General del COBACH, los aplica a las y los alumnos próximos a egresar y egresados, y con la ayuda de la operación de los planteles pone en situación regular a las y los alumnos para su egreso	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	Si es pertinente. El número de encuestas aplicadas a las y los alumnos egresados, por si solos no son un	

Proceso:	Egresados
	indicador que determine la permanencia en el sistema de educación media superior, no así la información cualitativa que ellas recolectan; sin embargo, la expedición de certificados de término de estudios permite medir la eficiencia terminal y la permanencia de las y los alumnos en una cohorte.

Proceso:	Plan de Mejora Continua	
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Publicación los lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC). No hay proceso anterior.
	Fin	Integración de informes de los PMC de los planteles. No existe proceso posterior
¿Los insumos y recursos con suficientes y adecuados?	Tiempo	Ciclo de periodicidad anual es insuficiente ya que las acciones pueden trascender varios PMC (multianual).
	Personal	Personal del COBACH es suficiente, cuentan con el perfil necesario para realizar las actividades, recibe capacitación en cada inicio de ciclo.
	Recursos financieros	La elaboración de los PMC no requiere recursos financieros. La ejecución si, sin embargo, no son financiados con este Programa.
	Infraestructura	La infraestructura instalada es suficiente.
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	Los Planes de Mejora Continua que genera cada plantel, así como el compendio de información de todos los planteles.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Solo como retroalimentación de los mismos planes de ejercicios posteriores.
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	No utiliza los sistemas del COBACH, Word, Excel.
	Tipo de información recolectada	PMC elaborados y su avance.
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si, sin embargo, la información que alimenta el monitoreo proviene de registro en Excel
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	La coordinación entre actores es adecuada.	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	Si es pertinente.	

Anexo IX: Grado de Consolidación Operativa del Programa

Proceso: Nuevo ingreso

Criterios de valoración	Puntaje				Comentarios
	Si	Parcialmente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos	5				Existen formatos de control y procedimientos, así como diagramas de flujo de los procesos realizados
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	5				Todos los operadores tienen el conocimiento de los procedimientos que se documentan con respecto al nuevo ingreso
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras	5				El proceso de nuevo ingreso está controlado y operado por las oficinas centrales del COBACH, por lo que se encuentran estandarizados
4) Si se cuenta con un sistema monitoreo e indicadores de gestión	5				En el proceso se utilizan los sistemas de control de pago y el de control escolar, los cuales generan reportes para el monitoreo y el seguimiento a los indicadores de gestión y desempeño, para lo cual se utiliza la plataforma del SICIP
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	5				La Junta de Gobierno y el CEPPEMS son las instancias en las cuales se discuten y aprueban modificaciones al proceso de nuevo ingreso
Grado de consolidación operativa	=5				

Proceso: Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas

Criterios de valoración	Puntaje				Comentarios
	Si	Parcialmente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos		1			Los procesos de actividades extracurriculares (académicas, culturales, deportivas y cívicas) no se encuentran normadas, y no existe formatos de control y procedimiento, a excepción de lo relacionado con la dirección administrativa
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados		3			Solo el personal relacionado con las actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas cuentan con el conocimiento de la documentación del proceso; por ejemplo, los planteles cuentan con sus propios instrumentos para documentar el procedimiento
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras		3			Los procesos de las actividades extracurriculares que están en control de las oficinas centrales del COBACH se encuentran estandarizados, pero los procesos ejecutados por los planteles no están estandarizados
4) Si se cuenta con un sistema monitoreo e indicadores de gestión		5			Existen los procedimientos de monitoreo e indicadores de gestión, pero estos se realizan a través de reportes en Word® y Excel®, los cuales sirven para alimentar la plataforma del SICIP
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras		2			Existen instancias en las cuales se coordinan las mejoras en las distintas áreas, pero no se encuentran reguladas o normadas.
Grado de consolidación operativa	= 2.8				

Proceso: Tutorías y orientación

Criterios de valoración	Puntaje				Comentarios
	Si	Parcialmente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos		3			Existen formatos de control y procedimientos, así como diagramas de flujo de los procesos de tutorías y orientación educativa. En el caso de la orientación individual y asesoría académica no cuentan con documentos y procedimientos normados
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados		3			Solo el personal relacionado con las actividades cuenta con el conocimiento de la documentación del proceso, es decir, las propias áreas que componen el proceso de tutorías y orientación no conocen los procesos de las demás áreas
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras		3			Sólo los procesos de tutorías y orientación educativa se encuentran estandarizados. En el caso de la orientación individual y asesoría académica no están estandarizados
4) Si se cuenta con un sistema monitoreo e indicadores de gestión	5				El proceso de tutorías y orientación utiliza la plataforma digital del PREVEE, la cual se utiliza en el monitoreo e indicadores de gestión, los cuales sirven para alimentar la plataforma del SICIP
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	5				Al finalizar e iniciar cada semestre se realizan juntas a nivel COBACH y plantel para implementar mejoras continuas
Grado de consolidación operativa	= 3.8				

Proceso: Becas y apoyos

Criterios de valoración	Puntaje				Comentarios
	Si	Parcialmente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos	5				Existen formatos de control y procedimientos, así como diagramas de flujo de los procesos becas (condonación), libros de texto y uniformes escolares. Estos dos últimos sus procedimientos se rigen bajos los procesos de la dirección administrativa
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	5				Todos los operadores (Departamento de Trabajo Social) tienen el conocimiento de los procesos que se documentan con respecto a becas y apoyos
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras	5				El proceso de becas y apoyos está controlado y operado por las oficinas centrales del COBACH, por lo que se encuentran estandarizados
4) Si se cuenta con un sistema monitoreo e indicadores de gestión	5				En el proceso se utilizan los sistemas de control de pago y el de control escolar, los cuales generan reportes para el monitoreo y el seguimiento a los indicadores de gestión y desempeño, los cuales sirven para alimentar la plataforma del SICIP
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	5				La Junta de Gobierno es las instancias en las cuales se discuten y aprueban modificaciones al proceso de becas y apoyos
Grado de consolidación operativa	= 5				

Proceso: Egreso

Criterios de valoración	Puntaje				Comentarios
	Si	Parcialmente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos	5				Existen formatos de control y procedimientos, así como diagramas de flujo de los procesos de satisfacción de beneficiarios y la emisión de certificados de término de estudios.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	5				Todos los operadores (Control escolar) tienen el conocimiento de los procesos que se documentan con respecto al egreso de los alumnos
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras	5				El proceso de egreso está controlado y operado por las oficinas centrales del COBACH, por lo que se encuentran estandarizados
4) Si se cuenta con un sistema monitoreo e indicadores de gestión	5				En el proceso se utilizan los sistemas de control de pago y el de control escolar, los cuales generan reportes para el monitoreo y el seguimiento a los indicadores de gestión y desempeño los cuales sirven para alimentar la plataforma del SICIP
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	5				La Junta de Gobierno es la instancia en las cuales se discuten y aprueban modificaciones al proceso de egreso (regularización de las y los alumnos con adeudos académicos o económicos)
Grado de consolidación operativa	= 5				

Proceso: Plan de mejora continua

Criterios de valoración	Puntaje				Comentarios
	Si	Parcialmente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos		4			Existen los lineamientos para la elaboración de los planes de mejora continua (PMC) publicados por la Dirección General de Bachillerato; sin embargo, al interior del COBACH no existen documentos que normen el proceso
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados	5				Todos los operadores (equipo por plantel) tienen el conocimiento de los procesos que se documentan y se entregan al COBACH
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras		5			Los procesos ejecutados por los planteles no están estandarizados
4) Si se cuenta con un sistema monitoreo e indicadores de gestión	5				Existen los procedimientos de monitoreo e indicadores de gestión, pero estos se realizan a través de reportes en Word® y Excel®, los cuales sirven para alimentar la plataforma del SICIP
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras		2			La dirección académica realiza comentarios y observaciones a los PMC, pero no cuenta con un mecanismo sistemático para la implementación de las mejoras
Grado de consolidación operativa	= 4.2				

Anexo X. Ficha de Identificación y Equivalencia de Procesos Evaluación de Procesos del Programa

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Macroproceso
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1.1	Secretaría de Hacienda autorización de PbR y Suficiencia Presupuestal, del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato
	1.2	CEPPEMS determina fechas y tipo de examen de admisión
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2.1	El COBACH realiza la difusión del examen de admisión y entrega de fichas
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	3.1	El COBACH realiza la difusión del examen de admisión y entrega de fichas
	3.2	Solicitud bienes y/o servicios de Permanencia
	3.3	Proceso de Becas y Apoyos
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	4.1	El COBACH aplica examen de admisión y selecciona aspirantes
	4.2	Proceso de Becas y Apoyos
	4.3	Participación de alumnas y alumnos en eventos académicos, deportivos y culturales
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	5.1	Proceso de Inscripción en el COBACH
	5.2	Establecimiento y ejecución del Plan de Mejora Continua por parte de los planteles
	5.3	Tutoría, orientación educativa y asesoría académica
	5.4	Impartición de orientación individual y asesoría académica
	5.5	Proceso de Becas y Apoyos
	5.6	Participación de alumnas y alumnos en eventos académicos, deportivos y culturales
	5.7	Emisión de certificado de término de estudios
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	6.1	Proceso de Inscripción en el COBACH
	6.2	Establecimiento y ejecución del Plan de Mejora Continua por parte de los planteles
	6.3	Tutoría, orientación educativa y asesoría académica

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Macroproceso
	6.4	Impartición de orientación individual y asesoría académica
	6.5	Proceso de Becas y Apoyos
	6.6	Participación de alumnas y alumnos en eventos académicos, deportivos y culturales
	7.1	Proceso de Inscripción en el COBACH
	7.2	Establecimiento y ejecución del Plan de Mejora Continua por parte de los planteles
	7.3	Desarrollo de cursos durante el semestre
	7.4	Tutoría, orientación educativa y asesoría académica
	7.5	Impartición de orientación individual y asesoría académica
	7.6	Proceso de Becas y Apoyos
	7.7	Participación de alumnas y alumnos en eventos académicos, deportivos y culturales
	7.8	Aplicación de exámenes ordinarios y especiales
	7.9	Emisión de certificado de término de estudios
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.	8.1	Desarrollo de cursos durante el semestre
	8.2	Revisión y cumplimiento de requisitos para egreso
	8.3	Seguimiento a egresados
Satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.	9.1	Fin de Cursos
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	10.1	Base de datos de indicadores de desempeño (SICIP)
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos del proceso (nombre del proceso)	Número de secuencia	Número de secuencia
No Aplica		

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Nuevo Ingreso
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1.1	CEPPEMS emiten la fecha y tipo de examen a presentar y habilita plataforma de registro (SIE). La planeación se realiza con base en a la capacidad de los planteles COBACH
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2.1	Control Escolar de COBACH, reciben convocatorios, difunden a los planteles y en página electrónica
	2.1	Los planteles del COBACH difunden y publican la convocatoria en sus instalaciones
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	3.1	Las y los aspirantes ingresan al SIE para generar la ficha de registro
	3.2	Las y los aspirantes realizan el pago correspondiente
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	4.1	El plantel aplica el examen de admisión
	4.2	El plantel realiza el primer control de verificación de los exámenes, los cuales deben de estar llenados en su totalidad y los paquetes deben de estar completos
	4.3	Control escolar del COBACH recibe, verifica y califica los exámenes de admisión
	4.4	Control escolar del COBACH emite y publica lista de aceptados por plantel
	4.5	Planteles reciben y publican lista de alumnos aceptados (turno y grupo)
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	5.1	Capacitación del personal del COBACH para la aplicación de examen de admisión (docentes, personal administrativo)
	5.2	Aplicación del examen de admisión
	5.3	Publicación de aspirantes aceptados
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	6.1	Dirección Académica del COBACH publica procedimiento de inscripción
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los	7.1	Las y los aceptados integran la documentación

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Nuevo Ingreso
beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	7.2	Los planteles reciben la documentación de las y los aceptados
	7.3	Los planteles imparten el curso de inducción y entrega ficha de pago
	7.4	Las y los aspirantes realizan el pago en la institución bancaria
	7.5	Los planteles reciben la papeleta de pago e inscriben al alumno en el sistema de control escolar
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.	8.1	Los planteles reciben la papeleta de pago e inscriben al alumno en el sistema de control escolar
Satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.		No se realiza (existe un procedimiento genérico en el COBACH)
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	10.1	Control escolar del COBACH recibe, verifica y califica los exámenes de admisión
	10.2	Control escolar del COBACH emite y publica lista de aceptados por plantel
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	
No Aplica		

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1.1	La dirección académica y la coordinación de área realizan la planeación anual de actividades
	1.2	Dirección administrativa revisa y autoriza la disposición presupuestal para el evento de plantel
	1.3	Dirección administrativa revisa y autoriza la disposición presupuestal para el evento de zona
	1.4	Dirección administrativa revisa y autoriza la disposición presupuestal para el evento de estatal, nacional, internacional
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2.1	La dirección académica y la coordinación de área emiten convocatoria para eventos Académicos, culturales, deportivos y cívicos
	2.2	El plantel difunde las convocatorias
	2.3	La dirección académica y la coordinación de área emiten convocatoria para eventos Académicos, culturales, deportivos y cívicos a nivel zona
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	3.1	El plantel realiza la inscripción de los participantes
	3.2	La dirección académica y la coordinación de área validan la elegibilidad para participación en las convocatorias externas
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	4.1	El plantel recluta y prepara a los alumnos para los eventos
	4.2	Premiación y selección de equipos representativos
	4.3	Premiación y selección de equipos selectivos
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	5.1	Se desarrollan las competencias y presentaciones de los alumnos
	5.2	Desarrollo de competencias y presentaciones a nivel zona de los estudiantes
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	6.1	Los eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos se realizan secuencialmente en: <ul style="list-style-type: none"> • Plantel • Zona • Estatal • Nacional • Internacional

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Actividades académicas, culturales, deportivas y cívicas
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	7.1	Premiación y selección de equipos representativos
	7.2	Premiación y selección de equipos selectivos
	7.3	Desarrollo de competencias y presentaciones a nivel estatal, nacional e internacional de los estudiantes
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.		No se realiza
Satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.		No se realiza (existe un procedimiento genérico en el COBACH)
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	8.1	Premiación y selección de equipos representativos
	8.2	Premiación y selección de equipos selectivos
	8.3	Premiación de equipos representativos
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Número de secuencia
Los eventos académicos, culturales, deportivos y cívicos se realizan secuencialmente en: <ul style="list-style-type: none"> • Plantel • Zona • Estatal • Nacional • Internacional 	6.1	6.1

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Becas y apoyos
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1.1	La Junta de Gobierno del COBACH emite los lineamientos de becas y apoyos
	1.2	Trabajo social determina el calendario de actividades
	1.3	El plantel determina los enlaces
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2.1	El plantel socializa la información para canalizar a los estudiantes por su perfil socioeconómico
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	3.1	Trabajo social recibe la documentación por parte del interesado
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	4.1	Trabajo social verifica que sean alumnos de continuidad
	4.2	Trabajo social realiza estudio socioeconómico
	4.3	Los alumnos cumplen con el perfil requerido
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	5.1	Trabajo social determina el tipo de apoyo a recibir
	5.2	Recursos materiales recibe lista de beneficiarios y tallas para uniformes
	5.3	Recursos materiales realiza proceso de adquisición de uniformes
	5.4	Trabajo social envía lista de beneficiarios de libros de textos al proveedor
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	6.1	Trabajo social elimina adeudo de inscripción
	6.2	Proveedor entrega uniformes y genera listas
	6.3	Proveedor entrega libro de textos a beneficiarios
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	7.1	Trabajo social elimina adeudo de inscripción
	7.2	Proveedor entrega uniformes y genera listas
	7.3	Proveedor entrega uniformes y genera listas

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Becas y apoyos
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.	8.1	Se notifica al plantel del apoyo otorgado (becas)
	8.2	Trabajo social recibe listado final de beneficiarios
Satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.		No se realiza (existe un procedimiento genérico en el COBACH)
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	9.1	Trabajo social genera de Base de Datos para indicadores de desempeño (SICIP)
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Número de secuencia
No Aplica		

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Tutorías, orientación y asesorías académicas
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1.1	La dirección del plantel realiza la selección de docentes y asignación de grupos
	1.2	La coordinación de área realiza la planeación semestral de actividades
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.		No Aplica
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.		No Aplica
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	2.1	El docente realiza el diagnóstico y valoración del grupo
	2.2	El docente u orientador detectan necesidades especiales de las y los alumnos
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	3.1	Se canalizan las y los alumnos con necesidades especiales
	3.2	Psicología realiza valoración de las y los estudiantes
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	4.1	Psicología canaliza a las y los estudiantes a otras instituciones
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	5.1	El docente programa y da seguimiento a citas de tutoría, orientación y asesoría académica
	5.2	El plantel asigna docente para asesorías académicas
	5.3	El docente imparte las asesorías académicas
	5.4	Se imparten sesiones psicológicas a las y los alumnos
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos	6.1	Psicología da de alta a la alumna o alumno atendido

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Tutorías, orientación y asesorías académicas
entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.		
Satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.	7.1	El docente aplica encuesta de satisfacción al estudiante
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	8.1	El docente elabora el informe semestral de actividades
	8.2	El coordinador recopila el informe semestral del plantel
	8.3	La dirección académica del COBACH compila el informe semestral del COBACH
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Número de secuencia
No Aplica		

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Egresados
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1.1	Base de datos a alumnas y alumnos a egresar en el ciclo escolar
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.		No Aplica
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.		No Aplica
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	2.1	Base de datos a alumnas y alumnos a egresar en el ciclo escolar
	2.2	Alumnas y alumnos en situación regular
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	3.1	Control escolar elabora y aplica encuestas a Próximos egresados
	3.2	El plantel regulariza la situación de las alumnas y alumnos (materias reprobadas, adeudos institucionales)
	3.2	Control escolar elabora y aplica encuestas a egresados
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	4.1	La distribución de la constancia de terminación de estudios se realiza por plantel
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	5.1	La dirección del COBACH emite de Constancia de terminación de estudios
	5.2	La dirección académica del COBACH entrega el certificado término de estudios
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos		No Aplica

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Egresados
entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.		
Satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.		No se realiza (existe un procedimiento genérico en el COBACH)
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	6.1	Dirección académica del COBACH genera de Base de Datos para indicadores de desempeño (SICIP)
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Número de secuencia
La distribución se realiza por plantel	4.1	4.1

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Plan de Mejora Continua
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1.1	La Dirección General de Bachillerato (DGB) publica los lineamientos para la Elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC)
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2.1	La dirección académica notifica sobre la elaboración del PMC a los planteles
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.		No Aplica
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	3.1	Conformación del equipo de trabajo en planteles
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	4.1	La DGB Capacita a equipo de trabajo y administrativos de COBACH
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	5.1	La dirección académica notifica sobre la elaboración del PMC a los planteles
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	6.1	Elaboración de diagnóstico sobre las necesidades del Plantel
	6.2	Elaboración PMC por parte de planteles
	6.3	Dirección académica recibe el PMC
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.	7.1	La dirección académica aprueba el PMC
	7.2	Los planteles atienden observaciones al PMC
	7.3	Los planteles ejecutan el PMC
	7.4	Los planteles realizan informes periódicos de avance del PMC
	7.5	La dirección académica da seguimiento y observaciones a los PMC de los planteles

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		Plan de Mejora Continua
	7.6	Los planteles elaboran el informe final del PMC
	7.7	La dirección académica realiza el seguimiento y observaciones a Informes Final del PMC de los Planteles
Satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.		No se realiza (existe un procedimiento genérico en el COBACH)
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	8.1	La dirección académica integra los informes anuales de PMC de los planteles
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Número de secuencia
No Aplica		

Anexo XI. Propuesta de Modificación a la Normatividad Estatal del Programa Presupuestario

Tipo de normatividad	Dice:	Problemas generados (causas y consecuencias):	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
Interna del Ente Operador: Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 del COBACH.	*	*	*	*	*
Interna del Ente Operador: Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres.	*	*	*	*	*
Interna del Ente Operador: Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.	*	*	*	*	*
Interna del Ente Operador: Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua.	*	*	*	*	*
Interna del Ente Operador: Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada.	*	*	*	*	*

* El Programa de Permanencia en Educación Bachillerato 2021, de acuerdo a lo señalado en el *Tema I. Descripción del Programa. Datos Generales*, no cuenta con Reglas de Operación de carácter específico, instrumentación se sustenta en la normativa general y funcional del COBACH que se encuentra plasmada en los siguientes documentos: Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 del COBACH (Eje Rector 1: Educación de Calidad, mismo que pretende ofrecer servicios educativos integrales y de calidad para que el mayor número de jóvenes concluya exitosamente sus estudios de educación media superior y al terminar logre ingresar a instituciones de educación superior), Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres, Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior para el Alumnado del Colegio de Bachilleres de Chihuahua y el Reglamento de Inscripción, Reinscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada y No Escolarizada (estos últimos establecidos conforme a lo dispuesto por el artículo 12 Fracción IV de la Ley Orgánica de esta Institución).

Bajo este contexto, es evidente que más que realizar una propuesta de modificación a la normatividad del COBACH, se considera conveniente concretar la culminación del respectivo Manual de Procedimientos del Programa que fue establecido como recomendación en la correspondiente Evaluación Específica de Diseño 2019 del Pp y que posteriormente el Ente Público analizó y validó como Aspecto Susceptible de Mejora.

Anexo XII. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del programa presupuestario		Permanencia en Educación Bachillerato					
Dependencia o Entidad		Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua					
Área Responsable		Departamento de Estadística					
Tipo de evaluación		Procesos					
Año fiscal evaluado		2021					
Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo Presupuestario
Tema I. Descripción del Programa	Revisar y validar la definición y cuantificación de las poblaciones del Programa.	10	Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres. Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.	Efectuar la revisión, análisis y cuantificación de las poblaciones de Referencia, No afectada, Potencial (afectada), Objetivo, Postergada y Atendida atendiendo lo dispuesto por la Metodología de Marco Lógico a fin de realizar la adecuada programación de recursos.	Revisar, analizar y validar tanto la definición de las poblaciones del programa como su cuantificación.	Mejorar los niveles de eficiencia y eficacia del Programa.	Programación
Tema II. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa	Identificar y enumerar los procesos que son necesarios para entregar a los beneficiarios los bienes y/o servicios que el PPEB estableció en su matriz de indicadores y lograr las metas establecidas	21	Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres.	Elaborar un diagrama de flujo y una descripción detallada de cada paso del proceso, que incluya los actores que intervienen y cuáles son sus actividades, para cada actividad, productos y/o servicios que se ofrecen en el Programa, con el objeto de que el personal del COBACH, así como los actores que intervienen en el proceso conozcan sus funciones y el orden en el que deben ser completados.	Identificar y documentar procesos, actividades y responsables	Facilitar el desarrollo de las actividades y mejorar la planeación sobre los indicadores y evaluación.	Ejercicio
Tema III. Valoración y Atributos de los Procesos	Utilizar un sistema para la captura de información, sistematización y seguimiento	54	Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres.	Desarrollar y aplicar un sistema interno de captura, seguimiento y monitoreo a las	Diseñar, implementar, un sistema interno y capacitar al personal	Facilitar las labores de seguimiento y evaluación del Plan Institucional de	Seguimiento y monitoreo

Nombre del programa presupuestario		Permanencia en Educación Bachillerato					
Dependencia o Entidad		Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua					
Área Responsable		Departamento de Estadística					
Tipo de evaluación		Procesos					
Año fiscal evaluado		2021					
Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo Presupuestario
	de actividades, indicadores y metas		Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.	actividades, indicadores y metas del COBACH, contando con una información veraz, oportuna y sistemática para el seguimiento a las actividades, indicadores y metas	involucrado en el seguimiento y monitoreo de actividades, indicadores y metas	Desarrollo del COBACH y del PbR/SED	
	Homogeneizar los procedimientos de acopio de información, captura, sistematización y análisis de información en los planteles, en lo concerniente a la información que se utiliza para dar seguimiento a los indicadores de desempeño	54	Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres. Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	Diseñar instrumentos institucionalizados para la captura de información, sistematización y análisis de información que se utiliza para dar seguimiento a los indicadores de desempeño	Diseñar, implementar y documentar procesos, actividades y responsables	Estandarización de los procedimientos de acopio de información, captura, sistematización y análisis de información en los planteles del COBACH	Seguimiento y monitoreo
Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Dar seguimiento a los ASM programados, para el logro de las metas y objetivos establecidos	74	PbR/SED	Monitorear el avance de los ASM programados, con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos programados	Identificar, documentar y solventar de cuellos de botellas en los procedimientos y actividades de los ASM	ASM con el 100% de avance, con lo cual se mejorará el desempeño y funcionamiento del Programa de Permanencia en Educación Bachillerato	Evaluación